



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Los manuscritos, incunables e impresos de la Biblioteca del Convento de San José de Barcelona (Carmelitas Descalzos)

M. Josepa Arnall i Juan

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (deposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (deposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (deposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

TESIS DOCTORAL

D E

Mª JOSEFA ARNALL JUAN

LOS MANUSCRITOS, INCUNABLES E IMPRESOS DE LA BIBLIOTECA
DEL CONVENTO DE SAN JOSE DE BARCELONA (CARMELITAS DESCALZOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Sección de Filología Clásica

Dirección: Dr. D. FELIPE MATEU Y LLOPIS

Barcelona, Junio 1975

1º) Escrutinio per materias de obras selectas de la biblioteca.

En este apartado se ha hecho una selección de las obras que nos han parecido más interesantes ó que asustaban a leer más los religiosos.

Ya el P.Fr.Juan de San José cuando describe la librería dice: "La calidad de los libros es grande, porque en todas materias se hallan de exquisitos, así antiguos como modernos. Hay algunas manuscritos los cuales son ejemplos antiquísimos. Hay también otros de grande precio, así por la encuadernación vistosa como por las muchas y finas láminas que contienen. Y algunos son cole de láminas. Los Santos Padres, expositorres morales e históricos son los que más abundan" (8)

El P.Villanueva en su "Viaje Literario" después de visitar el Convento de San José dijo: "La Biblioteca de los Padres Carmelitas Descalzos es una de los objetos que excitan la curiosidad de los viajeros. " (9)

Tampoco podemos dejar de mencionar a Barroquer y Reviralta que cuando hace la descripción del convento dice: "Merece párrafo propio la biblioteca de esta casa, la que no sin razón gozaba gran fama por sus libros y manuscritos entre los literatos. " (10)

Para los que no hemos tenido la suerte de poder visitar esta famosa biblioteca nos ha quedado por fortuna lo único que nos pedía demostrar su gran riqueza: los índices de autores con sus respectivas obras. Por ésto aquí en este apartado hacemos un escrutinio per materias de obras seleccionadas. No exageraba el P.Juan de San José cuando decía que "la calidad de los libros es grande y en todas las materias". Claro está que en la materia que estaban más nutridas era en Religión, pero aunque en algunas ciencias eran algo pobres, los pesos que poseían eran de autores muy seleccionados.

En Filesoffia destacaba Aristóteles con las obras: "Organen grecce" (635), "Opera omnia grecce et latine" (636) "Moralia Nicomachia cum Bustatii commentarie" (637) "Legica cum notis Nicelai Gruchii" (640) "Ethica ad Nicomachum cum commentario Joachimi Perienii" (642) "De sapientia divina secundum Aegyptios" (644); Boccio, Anicio Manlio Terquate Severino con su "Opera omnia" (1278) incunable que todavía se conserva en la Biblioteca Universitaria, además de la obra "De Consolacione phileosophiae" manuscrito del año 1488, también actualmente conservado, (1275) y editada más tarde en nuestro idioma (1277). Cicerón, Marcus Tullius destaca con su "De phileosophia, Academicarum quaestionum editionis primae, de finibus bonorum et malorum, Tusculanorum quaestionum." (2178); La biblioteca carmelitana contaba con varias obras de Brusse de Nettardam, Desiderio pertenecientes a esta materia, entre ellas : "De copia verborum et rerum, libri due" (5877), "Adagiorum Chilia" (5878) "De censcribendis epistolis" (5884); Luis de Granada destacaba con: "Collectanea moralis Phileosophiae" (3304); Díaz, Pedro Juan con: "Oratio de causis obscuritatis Aristotelae, et de aliorum remedie" (4833), "De recta atque utili ratione conficiendi curriculi phileosophiae" (4837) Platón con su "Opera omnia" primera con la interpretación de Marcilio Ficino (5347) y después "cum notis Jeannis Serrani" (5349). Otra obra del mismo autor es la titulada "Glossologia grecce-latina" (5348) Perfirio tenía "De vita Pythagorae liber cum notis L. Hellenii" (4143); Séneca, Lucio Anneo tampoco podía faltar con su obra: Opera quae exstant omnia, a Justo Lipsio emendata et scholiis illustrata." (2137); Ximeno de Aquino, Santo con : "In litteris Perihermanias Aristotelis" (540) y también "In litteris Metereologicorum Aristotelis praeclarissima commentaria" (542) Para terminar este apartado citamos algunas obras de Vives, Juan Luis: "De officio mariti. De institutione feminac

christianae. De ingeniorum adolescentium ac puellarum institutione" (7034), "Exercitatione animi in Deum..." (7037), "De anima et vita libri tres" (7038) y "Opera in duos distinctos tomos quibus omnes ipsius lucubrationes" (7040)

En cuanto a Religión por ser la materia más extensa en su Biblioteca la dividiremos por partes. Primero en lo que se refiere a la Biblia destacaron autores como: Arias Montano, Benito en sus obras: "Novum Testamentum Graece" (606), "Elucidationes in omnis Sanctorum Apostolorum scripta" (613), "Hymni et secula" (609), "De Optimo imperio, siue in lib. Iosuae commentarium" (614), "De Varia Republica, siue commentaria in librum Judicum" (615), "Davidis aliquorunque saecorum vatum Psalmi in Latinum carmen a..." (616) y "Commentaria in duodecim Prophetas" (617); Madrigal Tostado Ríbera, Alfonso con: "Opera omnia quotquot in Scripturæ Sacrae expositiones et alia" (21), "In Primum Librum Paralipomenon" (23), "Commentaria in Lib. III et IV Regum" (24), "Super librum Judicum e Ruth Commentario" (25), "Commentaria in I Regum et II Regum" (26), "Super librum Numerorum explicatio litteralis" (27), "Super Deuteronomium et Leviticum in sensu litterali nova et hactenus abscondita a feedita commentaria" (28), "Eccas vobis qui sacris litteris incunabili studiosi: tempore exoptata super Exodum" (29) y "Commentaria in Genesis" (30); Denis le Chartreux también tiene varias obras referentes a Biblia como: "Enarrationes in quatuor prophetas maiores Isaiam, Jeremiam, Danieliem, Ezequielom..." (1965), "Enarrationes in libros Josue, Judicum, Ruth, Regum I, II, III, IV. Paralipomenon I, II." (1967), "Enarrationes in quinque libros Sapientiales..." (1968), "Enarrationes piae et eruditae in XII prophetas minores" (1969), "Enarrationes in quinque moasicae legis libros... jam denmo studiosius recognita" (1970), "Enarrationes in lib. Job, Tobias, Judith, Esther, Addae, Nehemias, Nachabsecurus" (1971) y "In psalmos, cantica et hymnos" (1982). También Titelmanns, François, O.P.M. se destacó en esta materia: "Paraphrastica elucidatio in librum

"Job, adjectis annotationibus in loca difficiliora" (6633), "Commentarii in Cantica Cantorum Salomonis" (6634), "Commentarii in Ecclesiasten Salomonis, cum annotationibus ex hebreo et aeditione greca in singula capita" (6635) y "Elucidatio in omnes Psalmos junta veritatem vulgatae et Ecclesiae unitatiae latineae editionis..." (6636); En Teología Dogmática en general se destacaron los mismos autores que en Biblia. Así : Madrígal Tostado Ribera, Alfonso sobresalió en: "Index rerum omnium praecipuarum quae in commentariis ac operibus omnibus" (19), "Aenigmatum sacrorum pentas" (20), "Opera omnia...cum Indice Francisco Fontano auctore." (6698); Bonis le Chartreux en: "Summae fidei orthodoxae libri duo" (1966) "In quatuor Sententiarum catholicarum libris..." (1978); En Cristología sobresalieron: Luis de Granada, O.P. con sus obras: "Tertius Tomus quae a Pascha Dominicas Resurrectionis ad festum ueque saceratissimi Corporis Christi" (3299), "Concionum post festum saceratissimi Corporis Christi, usque ad initium Dominicai Adventus." (3300); Raimundo Llilio en esta materia se destacó con un manuscrito titulado "100 nomes de Deu" (4061) y con un incunable todavía conservado "Arbor Scientiae" (4068), se trata del In.691 de B.U.B. Por último Ianfulfo de Sajonia con: "Vita Christi Cartuxano interpretado en romance de Castilla por Fray Ambrosio Montesino" (6135). Referente a Angelología destacó Eximenes, Francisco con el incunable "Libre dels angels" (7074), todavía conservado en B.U.B. Inc.486 y el Manuscrito "Llibre dels Angels" (7075). En Hagiología son varios los autores que trataron de Vidas de Santos. Impazaremos por Elaoco de Lanuza, Vincencio : "Peristephanon, seu de Coronis Sanctorum Aragonensium, vita, morte, miraculis Beati Petri Arbuesi Canonici Cesaraugustani" (1237) y Gracián de la Madre de Dios con: "Summario de las Excelencias del glorioso S. Joseph Esposo de la Virgen María" (3283); El mismo Juan de la Cruz, San con sus propias obras "Obras del Venerable y Místico Doctor

F. Joan de la Cruz, primer Descalço y Padre de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen" (3724); Lanuza, Miguel Bautista de con: "Vida de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo compañera de Santa Teresa de Jesús" (3822), "Virtudes de la Venerable Madre Teresa de Jesús" (4851); Madariaga, Juan Bautista de "Vida del Santo Bruno Patriarca de la Cartuja, con el origen y costumbres desta Sagrada Religión" (4110); Pedro Iñaki, San escribió sus propias obras: "Opera omnia..." (2470); Igualmente Pedro Olasco, San : "Compendio de su vida" (4802); Iribarneira, Pedro decon : "Vite Ignatii Loiolae" (5705), "Flos Sanctorum de las Vidas de los Santos..." (5708), "De vita Francisci Borgiae Societatis Iesu" (5707); Rodríguez y Jalpi, Gaspar también se destacó con su obra: "Historia de los Santos Ponciano y Maximiano de Ilanes" (5833); Teresa de Jesús, Santa escribió su propia vida: "Vita effigiata et esercizi affectivi di S.Teresa di Gesù" (6537) "Relación de la canonización, nacimiento, vida y prodigiosas maravillas de la Santa" (6538); Torquemada, Juan de con: "Revelationes Sancta Brigita" (6750), Yepes, Diego "Vida y virtudes de la Santa Virgen Teresa de Jesús" (7101); Villegas, Alfonso de : "Nuovo legionario della vita e fatti di E.S.Giesuchristo e di tutti i santi..." (6995), "Flos Sanctorum..." (6996); Para terminar mencionemos el incunable todavía conservado de Voragine, Jacopo da titulado "Flos Sanctorum romançat" (7053). Se trata del Inc.687 de B.U.R. Referente a Patrística son varios los Santos que podemos mencionar: Agustín, San con: "Opera omnia" (708), "Sermones novi numero XL" (710), "Confessioni di S.Agostino, libri X" (714), "Meditaciones del latín en castellano..." (717); Alberto Magno, San : "Sermones in dominicas festaque per annum..." (167); Ambrosio, San: "Opera omnia..." (343); Inocilio Magno, San: "Opera omnia quae reperiri potuerunt..." (964), "Liturgia seu missa" (965), "Sermones de tempore tam hiverno quam aestivo" (1312); Buonaventura, San "Opera diversa" (1318), "Summa Theologica ad instar Summarie D.Thomae Aquinatis" (1319); Carlos Borromeo, San : "Homiliae"

(1900), "Instructio[n]es pastorum ad concionandum, confessionio[n]e et Eucharistiae sacramenta ministrandum utilissimae." (1901); Dionisio Areopagita, San : Ecclesiastica Hierarchia" (2568), "Opera cum Scholiis in librum ..." (2572); Gregorio, San : "Dialogus" (3381). Se trata del Ms. 231 de B.U.B., "Vita Sancti Benedicti" (3382); Gregorio Nazianzeno, San : "Opera nunc primum graece et latinae conjunctim edita..." (3348), "Orationes tres..." (4680); Jerónimo, San : "Opera omnia, index locupletissimum in quattuor tomos" (3548) "Epistolarum" (3549) Se trata del Ms. 291 de B.U.B., Otro Ms. suyo también conservado en B.U.B. es el titulado: "In Epistolam ad Galatas" Nos referimos al Ms. 576, "Epistolae selectae in usum adolescentium qui latinae dant operum" (3551); Icidoro de Sevilla, San : "Opera omnia" (3629) y el Ms. "Libri Ethimologiarum" Se conserva en B.U.B. bajo la signature Ms. 709; Luis de Granada, O.P. "De Praecipuis Sanctorum festis" (3301), "Ecclesiasticae Ethes[ti]cae, sive de ratione concionandi libri sex nunc primum in lucem editi..." (3317), "Silva locorum qui frequenter in concionibus ocurrere solent, omnibus divini verbi concionatoribus..." (3297), "Concionum de Tempore qua a prima dominica adventus usque ad quadragesimae initium in Ecclesia haberi solent." (3298); Teresa de Jesús, Santa: "Opera omnia" (6539), "Cartas de Santa Teresa de Jesús con notas del P.Fr. Antonio de San José" (6540), "Cartas de Santa Teresa de Jesús con notas del P.Fr. Diego de la Presentación" (6541) "Camino de Perfección. Las Moradas. Excusaciones del alma a Dios" (6543); y para terminar con esta materia citamos a Aquino, Santo con su obra: "Totius Summae Theologicae compendium Rhyti-ricum..." (6587)

En cuanto a obras referentes a Legislación y Derecho podemos citar a las Decretales de Gregorio IX, Papa "Nova compilatio decretalium" (3352) y "Decretales cum glossis diversorum" (3353); a Graciano con su "Corpus iuris canonici in tres partes distinctum" (3330) a Agustín, Antonio en

"Iuris Pontifici Veteris Epitome."(722), "Antiquee Collectio-
nes decretalium"(723), "De Amendatione Gratiani Dialogorum
libri duo"(724), "In Canones Penitentialis"(725); a Justinie-
no I con: "Institutionum iurie civilis libri quatuor"(3759),
"Authenticae seu novellae constitutiones" (3760), Digestorum
seu Pandectarum codex florentinus, olim pieanus, phototypice
expressus"(3761), "Institutiones juris civilis...per Triboniu-
m, Dorotheum ac Theophilum conscriptae et Accursii glossas
illustratae"(3762) y "Institutiones juris civilis...D. Syl-
vestri Aldobrandini Annotationes in singulos paragraphos"
(3767).

Pasando a la Filología, empezaremos primero
por la castellana en la que sobresalieron Obregón, Antonio de
"Gramatica"(4734) y Palmireno, Lorenzo: "Vocabulario del hu-
manista..."(4994). Como comentaristas de la lengua griega
destacaron: Dide, Guillermo : "Commentarii Linguae Graecae"
(1511), Juliez, Pedro Juan: "Institutiones grammaticae linguae
graece"(4834); Ledesma, Miguel Jerónimo "Gramcarum insti-
tutionum compendium"(3862) y Sánchez de las Prozas, Francisco:
"Paradoxa. De artoribus interpretandis Grammatica greca"
(1471) y "De Grammatica greca"(6050). En la lengua latina
sobresalieron: "Dide, Guillermo : "De Studio litterarum rec-
te et comode instituendo"(1515); de Cance, Charles: "Close-
rium mediae et infimae latinitatis"(2627); Menuglio, Aldo :
"Purae, elegantes et copiose latine Linguae phrases"(220),
"Epitome Orthographiae"(4199), "Grammaticarum institutionum
libri IV"(420); Obregón, Antonio de : "De Institutione Gram-
maticae"(4730), "Dictionarium latine hispanum et viceversa"
(4736); "Palmireno", Lorenzo "El Latino de repente con la tra-
ducción de las Elegancias" (4991); Erasmo de Rotterdam, Desiderio:
"De duplice copia verborum et rerum"(5087); Sánchez
de las Prozas, Francisco : "Verse brevesque grammaticees lati-
nace institutiones"(1470); Tosellini, Crasio: "De particulie
latinae locutionis"(6742) y finalmente Valla, Lorenzo : "De
elegantia linguae latinae"(6833).

En cuanto a las Ciencias Puras también los Padres Carmelitas adquirieron obras para su Biblioteca. Ahora sólo nos referiremos a las matemáticas y a la biología.

En las primeras sobresalió Sardá y Piquerola, Pablo: "De Aritmetica" (6119). Se trata de un manuscrito todavía conservado en R.U.E., bajo la firma Ms. 302; Ptolomeo, Claudio: "Mathematicae constructionis liber secundus, latina interpretatione recente donatus" (5500); Zaragoza, José: "Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos..." (7127), "Trigonometría española" (7129), "Aritmética universal, que comprende el arte menor y mayor. Algebra vulgar y espaciosa" (7130) "Euclides Nuevo-Antiguo. Geometría especulativa y práctica de los Planos y Solidos" (7131). En biología citamos: Lucrecio Caro, Tito "De rerum natura libri sex..." (4054) y a Plinio Segundo, Cayo "Historia naturalis mundi libri LXXVII opus...post ultimam defuncti...Jacobi Delecampi..." (5359)

En Medicina destacaron: Ayurveda: "Canon medicinae quo universa medendi scientia" (771); Averroes: "Collectaneorum de re medica" (767); Galen, Claudio: "Opera omnia medica" (3044) y "De Temperamentis, de Inaequali Intemperie" (3045); Porta, Giovanni Battista della "Della fisionomia dell'uomo di..." (5433), "De Distillatione lib. IX quibus certa methodo ejualem mixti in propria elementa resolutio perfecte docetur..." (5436); Posevirus, Joannes Baptista Bernardino: "De officio Curati ad praxim, praecipue circa repentina e genera- liore liber ..." (5456)

En Arquitectura sobresalió: "Compendio de los diez libros de arquitectura..." (7028) y en Agricultura: Cassio, Dion: "De agricultura libri XI" (2030); Catón, Marco Porcio "De Re Rustica" (2104)

Pasando a la Literatura espeñaremos por la española: Anadís de Gaula: "La quarta parte della historia del Príncipe Sferamundi di Grecia" (328); Calderón de la Barca, Pedro: "Comedias varias..." (1655) y "Autos sacramentales" (1656)

Cervantes Saavedra: Miguel de: "Trabajos de Persiles y Segismundo."(5942); Feijóo y Montenegro, Benito Jerónimo: "Cartas eruditas y curiosas"(2784), "Theatro critico universal" (2783); Góngora y Argote, Luis de: "Soledades"(3247); Mantique, Jorge "Coplas..."(4181); Quevedo Villegas, Francisco: "Juguetes de la niña y travesuras del ingenio"(5529), "Primera parte de la vida de Marco Bruto"(5530)" Sueños y discursos ó desvelos soñolientos de verdades soñadas"(5531), "Las tres musas últimas castellanas..."(5532); Raimundo Lullio, Beato "Libellus de amicis et amato"(1229), "Benedicta tu in mulieribus"(4062), "Artificium cive ora brevia..."(4064), "Mercuriorum liber... Item eiusdem apertorium, repertorium, artis intellectiva theorica et practica, magia naturalis; opuscula plena aurea" (4065)" Proverbia et Philosophia amoris"(4066), "De ascensu et descensu"(4071), "Opera ea quae ad adiumenta ab ipso arte universalem scientiarum artiumque... pertinent..."(4074), "Ars inventiva"(4075); Vega Carpio, Lope Félix de: "Jerusalén Conquistada"(3992), "Rimas Sacras" (3994)" Poema castellano en que se escribe la vida del bienaventurado Isidro Labrador de Madrid..."(6884), "Arcadia" (6886).

En Literatura Griega destacaron: Alecos: "Carmina poetica"(184); Macreonte: "Carmina grecce-latine"(365); Aristofanes: "Comediae"(631); Esopos: "Fábulas"(89); Homeros: "La Ulysea traducida de griego en lengua castellana por el secretario Gonzalo Pérez"(3971), "Commentarii in librum secundum homericae Iliados, auctore Joachino Camerario"(3570); Iasorates: "Orationes et Epistolae"(3634) ; Luciano de Samosata: "Dialogos traduzidos de griego en lengua castellana" (4049) y Píndaro: "Olympia, Nemea, Pythia, Isthmia.."(5299) .

En Literatura italiana encontramos a : Boccaccio, Giovanni: "Il Decamerone over cento novelle del Boccaccio" (1252); Castiglione, Baldassare "El Cortesano"(2070); Petrarca, Francesco: "Opera omnia" (5239), "Sonetti, Canzoni e Triomphi" (5242) y Tasso, Torquato ; "Apologia in difesa della sua Giurisprudenza liberata"(6521).

En cuanto a Literatura Latina sobresalieron: Aristides, Aelio : "Oratio Panathenaica. In Roman oratio, Gulielmo Cantero interprete"(630); Catulo, Cayo Valerio: "Opera omnia quae exstant..."(2105); Cicerón, Marco Túlio: "Consolatio, liber quo se ipsum de filiae morte consolatus est..."(2174), "Opera omnia quae exstant a Ieronysio Lambino"(2176), "De luctu minuende. De officiis et de Paradomis"(2182) "Epistolas ad familiares, denuo selectae et emendatae..."(2183), "Epistolas ad Atticum, ad Brutum, et ad Q. Fratrem..."(2184), "Ad Brutum"(2185). Se trata del Ms.12 de B.U.B. y "De Officiis"(2186). También es un Ms. Se conserva en B.U.B., bajo la signatura Ms.589; Horacio Flaco, Quinto : "Nubilemata"(2883), "Commentario cum eruditio Levini Tobrentii"(2884), "Opera omnia..."(3575), "Carmina expugnata" et accuratis notis Josepho Juvencio"(3577); Lucano, Marco Anneo : "Cùm tribus commentis..."(4044); Marcial, Marco Valerio: "Epigrammata, cum notis Farnabii et variorum, geminoque indice cum rerum tum auctorum accurante C. Schrevelio."(4289); Petronio Arbiter, Tito: "Satyricon quae supersunt, cum integris doctorum virorum commentariis..."(5247); Séneca, Anneo Lucio: "Tragediae, cum Justi Lipsi et Rophelengij animadversionibus et notis"(6219), "Le Lettere..."(6223); Terencio Africano, Publio : "In quem triplex edita est commentatio a P. Antesignano"(6512), "Comediae et Fabulae"(6533), "De vocabulis sententiae"(6535); Valerio Flaco, Cayo : "Argonauticon libri octo quatenus extare cpperitatur, diligentissima accurateione Aegidii Maserii..."(2881); Varrón, Marco Terencio: "Opera quae supersunt. In lib. De Lingua Latina conjectanea Josephi Scaligeri, recognita et appendice aucta. In Libros De Re Rustica notae ejusdem Jos. Scal."(6536); Virgilio Marón, Publio: "Opera omnia"(4274), "Bucolica, Georgica et Aeneis una cum indice Nicolai Krythrezi"(4275).

Pasando a Geografía destacaremos al Anonio de Viterbo, Juan, : "Antiquitatum variarum volumina XVII a...hac serie declarata. Contentorum in aliis voluminib[us] liber primus. Institutionum Anniarum de aquivocis liber II...De Chronographia

etrusca liber XIII..."(425); Aniano, Pedro: "Cosmographie, ou description des quatre parties du monde..."(516) ; Patrabón: "De situ Orbis"(6442), "Rerum Geographicarum libri XVII"(6443); Flutareo: "De Pluviorum montiumque nominibus et de iis quae admirabilia in illis inveniuntur"(5364); Ptolomeo, Claudio: "Geographiae universae...illustratus est a Ioanne Antonio Magino Patavino...Cl. Ptolonaei antiquae orbis tabulae XXVII"(5499), "Liber geographiae, cum tabulis et universalis figura et cum additione locorum quae a recentioribus reporta sunt diligentius emendatus et impressus..."(5901)

En cuanto a la Biografía son muchos los autores que tienen obras referidas a esta materia, pero aquí solo citaremos dos para no extendernos demasiados: Gómez Miedes, Bernardino: "La Historia del muy alto e invencible rey D. Jayme de Aragón, primero deste nombre, llamado el Conquistador."(3231); Merín, Pedro : "Vida e Historia del Emperador Carlos 5"(4462) Se trata del Ms. 710 de B.U.B., "Historia imperial y cesárea en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores hasta Maximiliano primero..."(4465).

Llegando ya casi al final con la Historia merecen mención especial los siguientes autores: Alfonso X el Sabio: "Las quatro partes enteras de la Coronica de España"(271); Aniano de Alejandría: "De bellis civilibus romanorum"(519); Poades, Berhet : "Llibre dels fets de armes de Catalunya"(1248) Se trata de los Ms. 73-4 de B.U.B.; Carbonell, Pedro Miguel: "Chroniques de Espanya fins ahi no divulgades..."(1806); Casas, Bartolomé de las: "Brevisima relación de la destrucción de las Indias"(2000); Dugocet, Bernardo: "Historia de Cataluña...de las empresas hechas en sus tiempos, por los Reyes de Aragón hasta la muerte de D. Pedro III,..."(2513) "Cronica de Catalunya i dels Comtes de Barcelona"(2514). Se trata del Ms. 759 de B.U.B.; Garcilaso de la Vega: "Comen-

tarios reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatria, leyes y gobierno en paz y en guerra." (3103), "Historia General del Perú" (6879); Gericay y Zamalloa, Esteban: "Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historial de los reynos de España" (3105); Herodoto de Halicarnaso: "Los nueve libros de la Historia" (3530); El Ms. I de B.U.B. se refiere a la "Historia del Rey Jaime Iº escrita por el mismo" (3656); Jenofonte: "Opera omnia" (7071); Livio, Tito: "Opera historiarum Romanorum ..." (3935); Macrobio, Ambrosio Aurelio Teodosio : "In Somnium Scipionis, Lib. II Saturnaliorum, lib. VII..." (4101); Barca, Pedro de: "Histoire de Bearn contenant l'origine des rois de Navarre, des ducs de Gascogne, marquis de Gotjie, princes de Bearn, comtes de Carcassonne, de Foix et de Bigone..." (4221); Muntaner, Ramón de : "Chronica o descripcio dels fets e hanxes del Inclyt Rey Don Jaume Primer" (4648); Febrija, Antonio de : "Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicitissimis regibus gestarum: decadas duas, neenon belli Navaricensis libros duos..." (4732); Elinio Cecilio Segundo, Cayo: "Epistolarum libri X. Eiusdem Panegyricos Traiano dictus. Cum commentariis Ioannis Marini Catonaei... multis epistolis... adiectis." (5357); Polibio: "Libri historiarum" (5371); Pons d'Icart, Luis: "Libro de las grandesas y cosas memorables de la Metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona" (5405); Flutarcos: "Opera omnia" (5369); Roig y Jalsí, Juan Gaspar: "Resumen historial de las grandesas y antiguedades de la ciudad de Gerona." (7092); Sagarrá y de Baldrich, José de: "Compendio de la Historia de la España transpirena." (5967); Salustio Crispo, Cayo: "Coniuratio Catilinae. Bellum Iugurthium. Historiarum libri a Lud. Carrione collecti e restituti." (6028) y "Opera de bellis romanorum et de eorum historia" (6027); Serra y Postius, Pedro: "Prodigios y finesas de los Santos Angeles, hechas en el Principado de Cataluña..." (6264); Silio Itálico, Cayo: "De bello punico secundo poema, ad fidem veterum monumentorum castigatum, fragmento suctum, operis integri editio princeps..." (6294); Tácito, Cayo Cornelio :

"Opera quae extant J. Lipsius postuum recensuit. Additi commentarii aucti emendatique ab ultima manu"(2352); Tarafa, Francisco: "De Hispaniae situ"(6509); Tomich, Pedro: "Historia y conquista de Cataluña"(6609). Se trata del Ms.67 de R.U.E. y "Conquestes e histories delle Reys de Arago e contes de Barcelona "(6610)

Para terminar con este capítulo vamos a citar los autores de Paleografía: Maderriaga, Pedro: "Libro subtilissimo intitulado honra de escrivanos"(4107); Palatino, Giovambattista: "Compendio del gran volumene de l'arte del bene et leggiadramente scrivere tutte le sorti di lettere et caratteri, con le regole, misure et esempi"(4981); Palomares, Francisco "Arte nuevo de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Diaz Morante..."(5000); Petit, Jeanne: "Universalis theologia, speculativa, moralis, polemica, opus abbreviatum hactenus ab hujus Divinæ sapientiae cultoribus summe exoptatum."(5232); Porta, Giambattista della: "De furtivis literarum notis, vulgo de Ziferis libri quinque altero libro superauerti et quam plurimis in locis locupletati..."(5431) y Toz, Joaquín: "Paleografía que para inteligencia de los manuscritos antiguos escribió..."(6692).

2º) Bibliotecarios y religiosos vinculados a la biblioteca.

El primer religioso que mencionaremos en este capítulo no se trata de ningún bibliotecario sino de un carmelita que siempre se interesó muchísimo por el crecimiento de la biblioteca. Nos referimos al P.Fr.Antonio de la Encarnación. Era natural de Vich. Se llamaba en el siglo Tercedo. Tomó el hábito y profesó en este convento de San José el 16 de abril de 1600, teniendo 24 años de edad. Se le conocía por un religioso muy observante y gran ministro en el confesionario, pero por no disfrutar de mucha salud, tuvo que guardar cama varios meses, sin que pudiese levantarse por nada. Mientras tanto se entretenía leyendo libros, procurando siempre en lo que pudo aumentar la librería y "por su medio se aumentó en muchos libros" (11). Murió en Barcelona el 11 de octubre de 1644 cuando contaba setenta años de edad y cuarenta y seis de hábito.

P.Fr. Juan de la Concepción.

Nació en Figueras en el año 1640. En el siglo se llamaba Mir Pujades. Profesó en el noviciado de Barcelona el 17 de diciembre de 1656, teniendo 16 años de edad. Sus superiores le trasladaron a Valencia para comenzar el curso de artes. El Convento del Carmen de Valencia, Carmelitas Descalzos, era uno de los de mayor relieve artístico de la ciudad. Hoy es la parroquia de Santa Cruz, porque el templo de esta advocación fue derribado en 1842, por amenazar ruina y habiendo tenido que abandonar el suyo los Carmelitas en 1835, el clero de Santa Cruz se hizo cargo del Convento carmelitano. Este consta de un claustro gótico, del XV, que ha albergado hasta 1939 el Museo de San Carlos y una gran iglesia, de traza gótica, pero revestida de barroco y adaptada a los gustos del XVII, a la que se le añadió una portada monumental, de grandes

proporciones, hoy en pie, obra de fray Gaspar de Santmartí (+ 1640), carmelita de la casa.

Cuando Fr. Juan de la Concepción fue enviado a Valencia el Convento había levantado entre claustro, del más bello estilo Renacimiento. El campanario se terminó en 1681 y en 1689 la total renovación del templo; las esculturas de la Virgen del Carmen, Santa Teresa, Santa Magdalena de Pazzis y San José son obra de Leonardo Julie Capuz.

Después de esta ciudad fue trasladado a Huesca para el curso de Teología y más tarde a Lérida. Acabados sus estudios pasó muchos años en algunos conventos ocupado ya en el confesionario ya en el púlpito hasta que en 1689, siendo Provincial P. Fr. Isidre de la Asunción, le nombró Vicario de Balaguer por muerte del Prior de aquel convento, P. Fr. Diego de la Cruz. En enero de 1690 el Definiterio General lo eligió Prior de la misma casa, pero en el Capítulo General del año siguiente le nombraron Prior de Gereba, cargo que renunció, volviendo de nuevo a Balaguer. En todo el tiempo en que estuve en este convento adelanté mucho su fundación. En 1694 vine destinado a Barcelona "empleandose más de seis años en el oficio de bibliotecario, empleo muy de su genio, aficionado a los libros en el qual oficio dejó una buena memoria que fue comprar con sus diligencias la Biblia Mariana, obra que necesitava aquella librería. También compró dos cofres grandes que en ella ay." (12). Murió en Barcelona el 17 de setiembre de 1708, siendo enterrado en la sepultura de los religiosos de esta casa.

P. Fr. Tomás del Santísimo Sacramento.

Nació en Barcelona. De segar se llamaba Serra. Profesó en este convento de San José el 21 de enero de 1678. Gobernó las casas de Batará, Gerona, Lérida y Tarragona. En el retiro fue un religioso ejemplar, pues no salía nunca de su celda. Todo el tiempo lo empleaba en el coro, en los ministerios

que la obediencia le ocupaba ó bien leyendo. Este carmelita no es que fuera bibliotecario, pero se tienen noticias de que los conventos por donde pasó le deben mucho por el trabajo que tomó en utilidad de sus Archivos. "Fue religioso muy perito en la inteligencia de papeles". "Como tan retirado, tenía tiempo para todo. El mismo se aprendió la Aritmética, las lenguas griegas y hebrea, italiana y francesa y de estas últimas se servía para el bien del prójimo en el confesionario. (13)

Murió en Barcelona el 21 de marzo de 1755.

P.Fr. Mico de Jesús María.

Era natural de Tarragona. De seglar se llamaba Seguí. Profesó en Barcelona el 13 de mayo de 1709 a los 17 años de edad. Tenía una gran afición por escribir y lo gustaba mucho la historia. Consiguió importantes cargos que desempeñó se le conocen dos: Prior del Convento de la Selva y bibliotecario del de San José. Murió el 19 de agosto de 1764. Fue enterrado en la sepultura de la Comunidad.

P.Fr. José de la Virgen.

Nació en Valls. En el siglo se llamaba Beber Albagés. Profesó en Barcelona el 12 de setiembre de 1763. "Fue este religioso muy aficionado a los libros y por esto la Religión lo empleó en la Biblioteca. Su talento aunque solamente regular pudo con la aplicación llegar a lo que no llegan muchos de talento superior. Tenía noticia de la mayor parte de los escritores, a cuyas obras sabía dar el aprecio que merecían. Trabajó incessantemente en buscarlas y adquirirlas para enriquecer con ellas la Biblioteca de este convento. Con este cuidado en que ha sido infatigable ha llegado a formarla una de las mayores de España. Los aumentos de esta gran Biblioteca devidos a su vigilancia le harán eternamente memorable entre los literatos... Si alguna cosa le daban la

vendia con licencia de los Prelados, para emplearla a beneficio de la Biblioteca." (14)

No se ha dejado escrita una obra titulada "Crónicas crítico-apologética de la religión carmelitana desde el siglo primero hasta el decimosectavo de la Iglesia". Se trata del N.º 520 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Murió el 4 de enero de 1806.

P.Fr. Manuel de los Dolores.

Nació en Lérida hacia el año 1760. De seglar se llamaba Claveria Serra. Profesó en Barcelona en la vigilia de San Juan de la Cruz de 1777. Entre los cargos que desempeñó destacaron el de lector en Lérida, predicador en los conventos de Gerona y Barcelona, Prior de Tarragona y Definidor de la Provincia en dos trienios diferentes. "Hizo brillar también sus talentos en el buen orden en que puso obras selectas y memorias antiguas con que adorne esta librería pública de nuestro convento de Barcelona "(15)

En 1816 era socio de la Real Academia, como ya se dirá en otro capítulo. En 1829 era bibliotecario mayor, según lo prueba la "Oración fúnebre que en las exequias funerales celebradas por disposición de la Real Junta de Comercio de Cataluña, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona el día 16 de junio de 1829, en sufragio de la Señora Doña María Josefa Amalia, Reina de España e Indias, dijo el Rdo. P. Fr. Manuel de los Dolores, carmelita descalzo, lector de Sagrada Teología y bibliotecario mayor en el convento de San José de Barcelona, socio de la Real Academia de las Letras." Este serán se refiere a María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII.

Esta nota bibliográfica nos la ha proporcionado el P. Gabriel de la Cruz.

Su cuerpo fue enterrado en el convento de Gracia el 12 de abril de 1834, cuando contaba con setenta y cinco años de edad y cincuenta y cinco de profesión.

P.Fr. José de los Reyes.

Nació en Malsarany (Barcelona) el 7 de noviembre de 1779. En el siglo se llamaba Calmet Solá. Profesó el 18 de julio de 1796.

Deseocupó importantes cargos: Lector de Filosofía en Reus en 1813; Lector de Sagrada Escritura y Cánones en Lérida desde 1815 hasta 1820. En este año pasó de Prier en Vich, siéndole al cabo de cuatro en Lérida. Después vino a Barcelona donde desempeñó los cargos de "Archivero, clavarie, predicador, director de las Jepesas de la Cruz y sobre todo bibliotecario de la fonsisima Biblioteca de San José." (16) Seguramente sustituyó en este último oficio al P.Fr. Manuel de los Dolores. Tenemos una nota bibliográfica que dice: el P.José de los Reyes tiene en su haber la reformación de la Librería, posiblemente se referirá al nuevo catálogo e índice de autores, que precisamente en el capítulo de la biblioteca ya apuntamos que quizás se le deba a él.

No tenemos más noticias suyas después de la exclaustración, si bien se sabe que murió en Barcelona en el año 1855.

P.Fr. Francisco de San Antonio.

A este religioso en ninguno de los manuscritos consultados lo hemos visto como bibliotecario, si bien lo citamos aquí por nombrársele con tal cargo en el acta visitatorial que intercalamos un poco más adelante al hablar de la crisis que padecía la biblioteca en el siglo XVIII.

Transcribimos literalmente su biografía que nos remite el autor del "Catálogo de los religiosos que han muerto en el Convento de San José":

Murió el P.Francisco de San Antonio a las 20 de Diciembre de 1796 a dos quartos de once de la mañana. Fue natural de la ciudad de Vique y profeso de Barcelona. Tenía

de edad 84 anyos cumplidos, 70 de Habitacion y 68 de Profesos. Fue su enfermedad preliza, una natural resolucion y una vejez cansada, que dos anyos hace le tenia en la cama, en cuie tiempo dio heredios ejemplos de conformidad y paciencia. Recibio a su tiempo y con una religiosa devicion los Santos Sacramentos. Fue Religioso muy exemplar y de un talento mas que regular, y aplicado, por lo que la Religion le empleo en los officios de Superior de esta casa y otros conventos, en el de Prior de Gracia, cuic officio renuncio a fuerza de su profunda humildad y por el tiempo de 18 anyos sirvio en Espanya y Portugal en el laborioso empleo de Segundo Secretario, sin dejar de administrar incansablemente en este y otros tiempos el Santo Sacramento de la Penitencia hasta que se puso en la cama, reservandose siempre a decir las ultimas misas con confusion de muchos y edificacion de todos. Por esto y por las virtudes religiosas de que estaba adornado, esperamos verlo en el cielo, por tanto anima ejus requiescat in pace. Fue enterrado el el numero 16º (17)

El fin de tan importante biblioteca ocurrió el 25 de julio de 1835, cuando el convento, al igual que los otros dispersos por la ciudad, se veía prendido por las llamas. Mientras la mayor parte del edificio ardía, la dependencia que albergaba la riqueza bibliográfica se pudo salvar de tan funesto peligro. Esto es lo que nos afirma Parraquer y Retiralta cuando nos describe la contestación del Superior de la Orden en Cataluña de 1852 al ser interrogado por el Obispo sobre el paradero de los decusantes de las fundaciones de sus conventos:

"En cumplimiento de lo que V.E. me dice en oficio de 25 del proximo pasado mes, debe decirle que no tengo ninguna Escritura, Documento ni Papel concerniente a fundaciones que afecten los bienes y rentas de los suprimidos monasterios todavía no exagerados, ni tampoco tengo conocimiento que ningún otro de cualquier clase les tenga, solo puede decirle que el Archivo de esta Comunidad de Barcelona se salvó de llamas y fue todo entero trasladado primero en Casa la Ciudad y después a la Amortización donde debe hallarse lo que V.E. pide" (18)

Ahora bien, aunque por suerte pudo salvarse de esta situación, sin embargo tuvo que sufrir todavía esta biblioteca otros golpes que entre todos colaboraron en parte a su dispersión.

El mismo Parraquer nos cuenta una anécdota que con ella nos podemos dar perfectamente cuenta del paradero de muchos de sus libros. Dice así: "Sin embargo, no dejé en 1835 de sufrir las quietas lamentables de los demás y de ello he palpado una prueba que no deja réplica, pues yo mismo halle en una biblioteca particular que se me legó, un sultadísimo tomo del libro del conocido jurísculto romano Cujacius." (Se refiere a Jacques Cujas, Toulouse, 1520-Bourges, 1590. Professor de derecho en Cahors, Bourges, Valence, Turín y París. Realizó un estudio exegético de los textos del

Digesto y de los juríscosultos romanos). "Movido por la conciencia le entregué a un carmelita descalzo exclaustrado. Una nota interior avisaba que este volumen pertenecía al convento y la grande letra y el número de su leme indicaban el lugar de la colección en su biblioteca." (19)

Esta nota de Barraque nos es muy útil para explicarnos la pérdida de la mayor parte de sus libros, ocurrida desde este inolvidable 25 de julio hasta pasar a ocupar las estanterías de la actual Biblioteca Universitaria.

3º) La tragedia de los libros. Ex monasterio de San Juan-Biblioteca Universitaria.

Una vez suprimidas las órdenes religiosas, el Ayuntamiento se preocupó inmediatamente de salvar todo lo que podía quedar de ellas ya sean los elementos arquitectónicos, ya los documentos o libros. Se formaron varios grupos de vecinos para poder sacar con la mayor rapidez todo el máximo fruto posible. La Academia de Buenas Letras pronto se sumó a aquella necesidad hasta que fue tan grande la cantidad de libros y objetos que se llegó a reunir que el Gobernador civil interino, D. José Melchor Prat, se vio obligado a intervenir, nombrando el 24 de agosto del 1835 una comisión destinada a reunir todas las librerías menores, formada por cinco miembros: D. Juan Agell, D. José Arrau y Barba, D. José António Llobet y Vallilesara, D. Antoni Morany y D. Andrés Pi y Arimón.

Se designó para depósito central el que había sido convento de Capuchinos, situado en lo que es hoy Plaza Real transportando más tarde hasta 133.855 volúmenes, balance total del tesoro bibliográfico de los conventos suprimidos, al

ex monasterio de San Juan de Jerusalén para formar una biblioteca pública.

El Ms.1522 de R.U.B. nos ofrece este inventario de los libros procedentes de los distintos conventos, dato que se ve confirmado por Pi y Arinón, miembro de la citada comisión, en su "Barcelona Antigua y Moderna":

Convento Agustinos Calzados	15.392
" Agustinos Descalzos	2.898
" Benedictines	1.399
" Benedictines de Bages	945
" Capuchines	5.395
" Capuchines de Sarriá	3.302
" Capuchines de Manresa	351
" Carmelitas Descalzas	10.624
" Carmelitas Descalzas de Gracia	2.452
" Cartujos de Montalegre	3.565
" Dominices	19.673
" Franciscanos	13.940
" Franciscanos de Jesús, extramuros	1.062
" Jesuitas de Manresa	4.649
" Mercedarias	5.736
" Mínimes	4.905
" Sacerdotes de la Misión	6.928
" Sacerdotes del Cristero	6.452
" Servitas	4.102
" Teatinos	1.914
" Trinitarios Calzados	5.417
" Trinitarios Descalzos	1.332
Colegio Agustinos Calzados	579
" Carmelitas Calzadas	1.788
" Dominices	458
" Franciscanos	563
" Trinitarios Calzados	283

De todas estas bibliotecas que acabamos de citar la mayor parte de ellas tenía carácter meramente particular y privado, estando abiertas al público sólo la de los P. Agustinos Calzados, Carmelitas Descalzos, Dominicos, Franciscanos y Mercedarios.

Por el número de volúmenes que llegaron al ex monasterio de San Juan de Jerusalén se puede afirmar que la biblioteca más rica en cantidad era sin duda la de los Padres Dominicos, siguiéndole la de los Padres Agustinos Calzados, P. Franciscanos y ocupando el cuarto lugar la nuestra, la de los Padres Carmelitas Descalzos.

El traslado de libros a este ex monasterio se debió a que la Junta de Inajenaciones lo había cedido para que fuese distribuido entre la Sociedad Económica, la Academia de Buenas Letras y la Biblioteca pública. El 15 de enero de 1836 fue nombrado el primer bibliotecario José Martí y Pradell.

Por la R.O. del 22 de setiembre de 1838 las bibliotecas públicas habían de cerrar a cargo de la Universidad, poniéndose de acuerdo con la Diputación Provincial, pero por aquellas fechas la Universidad de Barcelona situada en el Convento del Carmen, no tenía lugar adecuado para albergar una Biblioteca con tan gran fondo bibliográfico, por lo que una nueva R.O. del 25 de abril de 1839 la destinó definitivamente como Pública y Provincial en el piso principal del ex monasterio de San Juan. Abrió las puertas al público el 2 de abril de 1840. En el acta consta: "a las 12 horas se ha verificado laertura de la Biblioteca, formada de los libros procedentes de los monasterios y conventos suprimidos de la Provincia, cuya formación ha corrido a cargo de la Universidad. La Junta compuesta por los Decanes de las facultades universitarias, un Diputado provincial, un regidor municipal y otras personas juntas con el Bibliotecario Señor Martí y Pradell había dado todo el arreglo y colección de

los libros almacenados y desordenados en los estantes que había costeado la Diputación Provincial". (20)

En dicha inauguración el Recto de la Universidad Dr. D. Alberto Pujol, pronunció un discurso recordando el trabajo realizado por las distintas corporaciones "para conservar y salvar de las llamas los libros de los conventos suprimidos" (21). Así recordó al Ayuntamiento y al Gobernador civil, por el nombramiento de una comisión con individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País, Academia de Buenas Letras y de Ciencias Naturales y Artes; a la Junta de Comercio por facilitar caudales para los primeros gastos; al Archivo de la Corona de Aragón y sobre todo a la Universidad que juntó con la citada comisión "había reunido y coleccado en su mayor parte las Bibliotecas de Agustinos Calzados, Franciscanos y Carmelitas que componen más de 20.000 volúmenes rotulados, clasificados y catalogados." (22)

Circunstancias políticas del 18 de julio del mismo año 1840 pusieron este establecimiento a cargo del Ayuntamiento que en 1841 dispuso un reglamento para su gobierno interior. En virtud del cual se debía nombrar cada año un miembro que entendiese en todos los asuntos relativos a la biblioteca; por su parte la Diputación, según datos de Pi y Arimón, creyendo que debía participar en la formación del reglamento, hizo separadamente tres modificaciones, de las cuales sólo una le aseguró cierta intervención en la biblioteca. Se nombró, por ésto, una comisión inspectora, compuesta de un Diputado provincial y dos Concejales, pero al cabo de unos días volvió la biblioteca a quedar en manos del Ayuntamiento.

Así transcurrió con esta inseguridad y confusión por parte de las autoridades protectoras hasta que el 10 de febrero de 1847 surgió la Real Orden por la que el Recto de la Universidad se hacía cargo de la biblioteca. El acto de entrega por parte del Ayuntamiento transcurrió en el primer piso del que fue monasterio de San Juan, estando presentes el

Rector de la Universidad, Dr. D. Joaquín Rey, acompañado de los catedráticos, Dr. D. Ramón Martí de Rixalá, Dr. D. Juan Agell y del Dr. D. Juan Cortada juntó con el secretario General de la Universidad, asistiendo al mismo tiempo una comisión del Cuerpo Municipal, compuesta por el Teniente Alcalde D. Francisco de Cabanes, del Capitular D. Ramón Sampens y de un secretario. A partir, pues del 1 de marzo de 1847 y hasta nuestros días lo que venía a constituir la antigua biblioteca de San Juan forma parte de la Universidad con el título de "Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona". (2)

Pero, hasta 1880 no se hizo el traslado al actual edificio, ocupando al principio toda el ala del primer piso paralela a la calle Arizca, que durante los años 1927-1929 fue destinada a los diversos seminarios, existentes todavía hoy.

No por ésto se vio privada del espacio que necesitaba, pues aparte de ocupar la fachada de la Universidad, por iniciativa del Rector Dr. D. Eusebio Mías se llevó a cabo la instalación de un depósito metálico de seis plantas, con estanterías centrales y dotado de un ascensor montacargas para el servicio. Además en el periodo 1932-1936 se colocó un gran autoclave para la desinsectación de libros, vital para la conservación de los mismos diezmados por la famosa bibliófaga.

4º) Situación actual de los antiguos fondos carmelitanos en la Biblioteca Universitaria.

No ha sido fácil la búsqueda de los fondos carmelitanos en la Biblioteca Universitaria, pues no se encuentran agrupados bajo ningún aspecto: ni por materias, ni por autores, ni por siglos.

Empezaremos por describir su colección en las distintas salas de que consta la Biblioteca:

Sala General de Lectura.

Se compone de planta y dos pisos, con estanterías adosadas a las paredes. Resaltan sólo nos vamos a referir al primer piso, pues en él se encuentran libros de los siglos XVII-XIX, referentes a obras de Filosofía, Historia y Literatura. A pesar de que muchos de ellos proceden de la desamortización, son pocos los que se conservan del Convento de San José.

Consta este piso de treinta y ocho armarios por lo que su signatura correspondiente será 1/... hasta 38/...

Al final de la Sala General de Lectura y a la izquierda, se abre una puerta que da al Depósito General de Impresos, instalado en el antiguo gimnasio de la Universidad. Constá de seis pisos, comunicados entre si mediante unas escaleras y un ascensor montacargas.

De las seis plantas que contiene sólo nos interesan tres, éste es: Planta Baja, Principal y Primera Planta. Las dos primeras están ocupadas por libros de los siglos XVII y XVIII con signatura correspondiente a los antiguos armarios del ala de la calle Arizmendi. Se refieren especialmente a obras de Filosofía, Teología, sermones y Liter-

tura. Tienen fichas topográficas antiguas, pero sin anotación de exlibris. La mitad de la primera planta también está destinada a fondos de estos siglos, pero la otra mitad ya la ocupaban libros modernos. En las estanterías de este Depósito se han encontrado, gracias a la colaboración de la Srta. María Monné, auxiliar de Biblioteca, una gran cantidad de libros de los Padres Carmelitas y del Canónigo Besora, quizás se han hallado más aquí que en todo el resto de la Biblioteca. Por estar en vías de una completa catalogación, nosotras sólo al identificarlos les señalamos con las siglas R.U.R., S.J., Dep. ó bien R.U.R., R.R., Dep. (La primera sigla se refiere a San José y la segunda a la Biblioteca Besora)

Sala C.

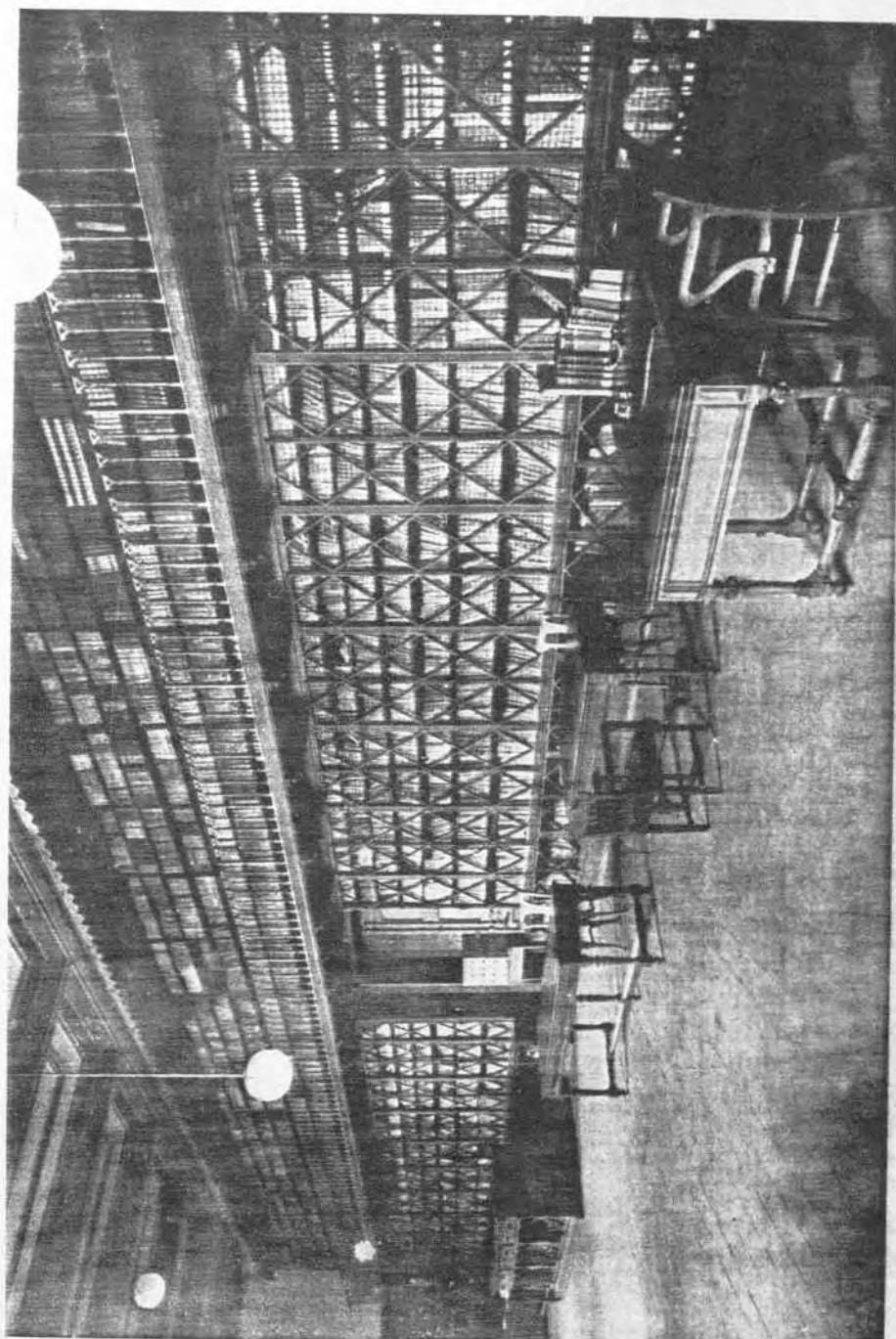
Aquí es como se la conoce ó también Sala Piferrer en recuerdo del escritor catalán y ademá bibliotecario de la misma.

Tiene armarios adosados en las paredes que van de los números 186 al 229, con una galería solamente por el lado derecho. En esta Sala se hallan obras de los siglos XVII-XVIII y XIX, referentes a Historia, Geografía, Literatura y Filosofía. A lo largo de ella se han encontrado distribuidos bastantes libros del Convento Carmelita. La signatura actual correspondiente a ellos es por ejemplo: C.186/5/2 . El primer número indica el armario; el segundo la estantería y el tercero el libro 2 de dicha estantería.

Sala B.

En una dependencia aneja a dicha Sala está instalado el armario Compactus que contiene los manuscritos, invaluables e impresos Lillianos. La sección de manuscritos se compone de 2030, referentes a diversas materias. Sus fechas oscilan desde el siglo X a nuestros días. Del Convento de San José se han conservado cerca de un centenar y medio, siendo el más

Biblioteca Universitaria. Sala de manuscritos



Grab. N° 9. Sala C o de Manuscritos de la Biblioteca
Universitaria de Barcelona.

antigüe del s.XII-XIII y el más moderno del s.XIX. Entre ellos hay que destacar la Crónica del Rey Jaime I, que justamente formaba parte de la Biblioteca Besora y que no hace mucho se ha reproducido en edición facsímil. Para la consulta de dichos manuscritos existe un inventario publicado en cuatro tomos, obra del P. Miquel Recoll.

Pasando a los incunables son 726 los que contiene la Biblioteca. Están publicados en el Inventario de 1945 editado por la Provincial y Universitaria. De nuestro convento destacan unos treinta, entre ellos el Breviarie Ilerdense, que es el primer libre impreso en Lérida per Enriquemot, en 1479.

Como parte integrante de este Censpectus nos quedan las obras de Raimundo Lulie, que por cierto se han conservado bastante con exlibris de los Padres Carmelitas y del Canónigo Besora, tales como: "Ars inventiva. Tabula Generalis" "De ascensiū et descensiū intellectus" "Proverbia et Phileosophia amoris" "Artificium sive ars brevis".

La signatura correspondiente a estos impresos es 166/. /...

Dejando ya el Censpectus pasamos a la descripción del resto de la Sala B. Tiene varias armarios y una galería a lo largo de toda ella. De los armarios sólo nos ocuparemos de los menores que van del 46 al 53 por tratarse de impresos del s.XVI y de los mayores 54 al 59 en los que está colección una colección especial de impresos de Barcelona de los siglos XVI al XVIII. La galería que hemos citado y que va de los menores 1 al 25 contiene obras sobre todo del s.XVI -XVIII.

Al igual que en la Sala C también ésta posee varias obras de San José que actualmente se encontrarán bajo la signatura, por ejemplo B.46/. /...

Con ésto terminamos de describir la colección

de los libros carmelitanos en las actuales salas de la Biblioteca Provincial. Qualquiera de dichos impresos con ficha completa de catalogación se hallará en los siguientes catálogos:

- 1º) Catálogo Topográfico ó de colección. De carácter privado y para uso interior de la Biblioteca, cuyas fichas reflejan los cambios de lugar que ha sufrido cada ejemplar.
- 2º) Catálogo de Autores y Obras Andinas, en fichas alargadas (230 x 115 mm.), alejados en ceduleras de unas 100 fichas cada una, aproximadamente. Está en la Sala de Lectura al alcance del público.
- 3º) Catálogo por Clasificación Decimal Universal, en fichas tamaño internacional (80 x 125 mm.). Igual que el anterior se halla en la Sala de Lectura.
- 4º) Catálogo por Clasificación Alfabética de Conceptos, en la misma clase de fichas que la anterior y así mismo en la Sala de Lectura.
- 5º) Catálogo cronológico de autores y Obras Andinas de la colección de otras impresos en Barcelona en los siglos XVI al XVIII, en fichas alargadas (230 x 115 mm.). Se halla en la sala C y está al alcance del público.

5º) situación actual de antiguos fondos carmelitanos en el Archive de la Corona de Aragón.

En la Biblioteca Universitaria además del fondo bibliográfico se conservaba otro archivístico-valioso, de carácter administrativo, legajos y pergaminos, procedente de conventos catalanes.

El Archive de la Corona de Aragón había reclamado en diversas ocasiones este fondo por constituir una parte de los que integran la sección quinta del maestro-clero regular y secular, parte que solamente por desorientación circunstancial fue llevada a aquella biblioteca. Ultimamente, en 16 de marzo de 1942, la Dirección General de Archivos, previamente informada de la anomalía, tuvo a bien autorizar el traslado de los fondos citados, pero éste no pudo llevarse a cabo hasta el 23 de febrero del año siguiente, debido a que en el Archive se realizaban obras en el lugar en que había de ser colocado este material.

La documentación se refiere principalmente a la administración de los bienes de los conventos, a base de libros de gasto, de albaranes, de cabrees, pleitos, calectas, missas y universarios, pero figuran también interesantes libres de tema de hábitos, de visitas, de resoluciones capitulares, de cofradías, de sepulturas, etc.

Veamos lo que se conserva del Convento de los Padres Carmelitas Descalzos. Empezaremos por los volúmenes:

Vol. nº 13 "Copia auténtica del expediente formado sobre el despojo del Hábito del Novicio Juan Coll."

Año: 1803; Signatura de la Universidad: 856

- Vol.nº 32 "Libro V de la recepción y profesión de los novicios"
Años: 1828-35; Signatura de la Universidad: 1553
- Vol.nº 73 "Libre de asientos"
Años: 1815-26; Signatura de la Universidad: 1703
- Vol.nº 74 "Libre de Mugeres"
Año: 1786; Signatura de la Universidad: 1707
- Vol.nº 78 "Libre de resoluciones de la Comunidad"
Años: 1761-1835; Signatura de la Universidad: 1708
- Vol.nº 80 "Libre segundo de la recepción y profesión de los novicios"
Años: 1611-62; Signatura de la Universidad: 1710
- Vol.nº 81 "Libre tercero de la recepción y profesión de los novicios"
Años: 1663-1757; Signatura de la Universidad: 1711
- Vol.nº 82 "Libre V de la recepción y profesión de los novicios"
Años: 1756-1828; Signatura de la Universidad: 1712
- Vol.nº 83 "Catálogo de los Religiosos que han muerto en el Convento"
Años: 1594-1835; Signatura de la Universidad: 1713
- Vol.nº 84 "Libre de Religiosas y Religiosos difuntos de la Congregación de Nepofis"
Años: 1799-1835; Signatura de la Universidad: 1714
- Vol.nº 86 "Libre de recibe y gasto"
Años: 1783-1835; Signatura de la Universidad: 1716
- Vol.nº 250 "Libre del Hermano comprador"
Años: 1790-91; Signatura de la Universidad: 2613
- Vol.nº 251 "Libre manual para la celda del Prelado con las obligaciones de las mises"
Año: 1815; Signatura de la Universidad: 2164

Vol.nº 252 "Libro de resoluciones capitulares"

Años: 1712-1835; Signatura de la Universidad: 2165

Vol.nº 253 "Libro manual para la celda del Prelado con obligaciones de misas, aniversarios, fiestas etc."

Año: ____ ; Signatura de la Universidad: 2166

Vol.nº 254 "Libro de asientos de Religiosos y Religiosas difuntas"

Años: 1652-84; Signatura de la Universidad: 2167

Vol.nº 255 "Libro de asientos de Religiosos y Religiosas difuntas"

Años: 1736-1835; Signatura de la Universidad: 2168

Vol.nº 256 "Libro del Hermano comprador"

Años: 1829-35; Signatura de la Universidad: 2169

Vol.nº 257 "Libro de misas"

Años: 1824-35; Signatura de la Universidad: 2170

En cuanto a los legajos son muy pocos los que se conservan de este convento:

Leg.nº 92 "Ordenes, circulares y papeles"

Leg.nº 94 "Pliegos y papeles "

La quinta sección del Archive de la Catedra de Aragón, titulada "Clere secular y regular" está formada por documentación procedente de dos fondeos muy importantes: Universidad y Hacienda.

Sobre los Carmelitas Descalzos, hasta ahora hemos mencionado la documentación procedente del primer fondeo. De aquí en adelante vamos a dedicarnos al relativo a la Hacienda. También, al igual que el anterior, se divide en volúmenes y legajos.

Vol.nº 1851 "Libre mayor de entradas de la Precura, siendo Prier Fr. Juan del Carmelo. Alquileres de tiendas de la Rambla y otras cesas"

Años: 1815

Vol.nº 1852 "Llevader 2º maestre de las rentas que perciben los conventos de religiosos y religiosas de la Orden. Compuesto por Fr. Lorenze de San Narciso."

Años: 1775

Vol.nº 1853 "Libre de partidas"

Años: 1853

Vol.nº 1854 "Libre de cuentas del Precurador de la Provincia de Carmelitas Descalzos"

Años: 1768

Vol.nº 1855 "Libre de cuentas del Precurador de la Provincia de Carmelitas Descalzos"

Años: 17..

Vol.nº 1856 "Cahíes de Serra y Crasés"

Años: 1741-54

Vol.nº 1857 "Libre de cuentas y censales"

Años: 1747

Vol.nº 1858 "Proyes de Urbano VIII, de Inocencio XI, de Clemente XI; decretos de Cardenales, confirmaciones de elecciones de oficios del gobierno de la Provincia"

Años: 1643-1715

Vol.nº 1859 "Reducciones de misas y aniversarios"

Años: 1719-1778

Vol.nº 1860 "Cahíes de Rodell"

Años: 1709-39

- Vol.nº 1861 "Establecimiento de una pieza de tierra en Barcelona hecho por el Prier a José Pasqual, pagés"
Años: 16..
- Vol.nº 1862 "Confesión a favor del Prier"
Años: 1768
- Vol.nº 1863 "Fundaciones de misas"
Años: 1712
- Vol.nº 1864 "Escrituras de censales"
Años: 17..
- Vol.nº 1865 "Escrituras de censales"
Años: 17..
- Vol.nº 1866 "Establecimiento de unas casas de la calle de la Tapinería"
Años: 17..
- Vol.nº 1867 "Catálogo de los notarios, así públicos de número de Barcelona, con los públicos reales colegiados y de los escribanos jurados de la curia Real ordinaria de la mateixa difunta. Dispuesta por orden alphabetic..."
Años: 1773
- Vol.nº 1868 "Reducción de misas"
Años: 1868
- Vol.nº 1869 "Establecimiento de casas en la calle de Preganeras"
Años: 16..
- Vol.nº 1870 "Reducción de misas"
Años: 1861
- Vol.nº 1871 "Escrituras de censas de la calle de Jocós"
Años: 17..
- Vol.nº 1872 "Establecimiento de una casa en San Maudilie"
Años: 17..

Vol.nº 1873 "Libre de metas del convento(Testamentos) y Partidas de taula y arxius que se faran fera de ect convent"

Años: 1710-97

Vol.nº 1874 "Notablecciniente de unas casas de la calle del Pino"

Año: 1874

Vol.nº 1875 "Censo de la calle de Jesús"

Año: 1692

Vol.nº 1876 "Censes de la calle de Junqueras(con planos)"

Año: 1795

Vol.nº 1877 "Cobres de Celell"

Años: 1629-58

Vol.nº 1878 "Indulgencias concedidas(sólo contiene una de Urbano VIII)"

Año: 1641

Vol.nº 1879 "Escritura de la casa de la calle de las Delas"

Año: 1774

Vol.nº 1880 "Libre de albaranes de los más correspondientes a la casa de Francisco Balma"

Años: 16..

Vol.nº 1881 "Libre de cuentas de la Provincia"

Año: 1792

Vol.nº 1882 "Libre de recibe y gaste de D. Enrique Blanes y Centelles, hermano de D. Ramón Blanes y de D^o Graida de Binda"

Años: 16..

Vol.nº 1883 "Libre de recibos de correspondencias, amortizaciones, censes y censales"

Años: 1760-1808

Vol.nº 1884 "Cobrevaciones"

Años: 1660-1720

Vol.nº 1885 "Inspección de franquicias"

Años: 1819

Vol.nº 1886 "Inspección de franquicias"

Años: 1807

Vol.nº 1887 "Cuaderno de recibos de conces y censales"

Años: 18..

Vol.nº 1888 "Inspección de franquicias"

Años: 1819

Vol.nº 1889 "Cedern de partidas de culturas y uniones"

Años: 1731-60

Vol.nº 1890 "Libre de recibe y gante"

Años: 1824

Vol.nº 1891 "Obituario"

Años: 16..

Vol.nº 1892 Fulta

Vol.nº 1893 "Libre de descargo y recibe de misas"

Años: 1775

Vol.nº 1894 "Llevader de Caldas de Montbuy"

Años: 1712

Vol.nº 1895 "Libre de credito y male"

Años: 17..

Vol.nº 1896 "Inspecciones de franquicias"

Años: 1826

Vol.nº 1897 "Manual de caja de los conventos de la Providencia"

Años: 1808

Vol.nº 1898 "Libre de cuentas de la Providencia"

Años: 1751

Vol.nº 1899 "Libre de cuentas de la Provincia"

Años: 1743

Vol.nº 1900 "Libre primer mayor"

Año: 16..

Vol.nº 1901 "Libre mayor III"

Año: 1700

Vol.nº 1902 "Libre de mayor IV"

Año: 1768

Vol.nº 1903 "Sumario de todas las fundaciones y obligaciones
del Convento (noticias de altares, sepulturas,
fiestas, etc.)

Vol.nº 1904 "Libre de fundaciones (Contiene la Misteria de
fundación del Convento)

Año: 1770

Vol.nº 1905 "Libre de cuentas de la Provincia"

Año: 17..

Vol.nº 1906 "Libre de cuentas de la Provincia "

Año: 1757

Vol.nº 1907 "Libre de notas de la administración del con-
vento y también del desierto del Cardón y/o
otros conventos"

Año: 1733

Vol.nº 1908 "Libre de cuentas de la Provincia"

Año: 1736

Vol.nº 1909 "Libre de cuentas de la Provincia"

Año: 1733

Vol.nº 1910 "Libre de ingreso y gasto de la hacienda de
Fray Francisco de San José (Cuentas del con-
vento de Carmelitas de San Lorenzo de Tarra-
gona)

Vol.nº 1911 "Gastos de pleites llevados por los conventos"

Año: 17..

Vol.nº 1912 "Recibe y gaste de diversos conventos"
Año: 1733

Vol.nº 1913 "Pleito contra Franciso y Teresa Cesta y otras
escrituras concernientes a unas casas de la calle del Arche"
Años: 1791-1846

Vol.nº 1914 "Libre concerniente a los bienes de Ds Estefanía Canyellas y Terre del Piñat"
Años: 16..-18..

Vol.nº 1915: "Libre de cuentas de los conventos"
Año: 1735

En cuanto a los legajos, precedentes también del
Archive de Hacienda de Barcelona, se conservan los siguientes:

Leg.nº 158	Leg.nº 171
Leg.nº 159	Leg.nº 172
Leg.nº 160	Leg.nº 173
Leg.nº 161	Leg.nº 174
Leg.nº 162	Leg.nº 175
Leg.nº 163	Leg.nº 176
Leg.nº 164	Leg.nº 177
Leg.nº 165	Leg.nº 178
Leg.nº 166	Leg.nº 179
Leg.nº 168	Leg.nº 180
Leg.nº 169	Leg.nº 181
Leg.nº 170	

BIBLIOGRAFIA

(1) JUAN DE SAN JOSE,O.C.D.

Annales de los Carmelites Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña.,Ms.991 de B.U.B.
p.492-494

(2) JUAN DE SAN JOSE,O.C.D.

Historia de la Provincia de San Jose de los Carmelitas Descalzos en el Principado de Cataluña.,Ms.990 de B.U.B.,
p.134-135

(3) Ibidem,Ms.990,p.134

(4) Ibidem,Ms.990,p.135-6

(5) Libro 1 del Definitorio de los Carmelitas Descalzos de Cataluña,A.C.A.,Monacales-Hacienda,vol.79

(6) Ibidem,A.C.A.,vol.79

(7) Ibidem,A.C.A.,vol.79

(8) JUAN DE SAN JOSE,O.C.D.

Historia de la Provincia...,p.135-6

(9) VILLANUEVA ESTENGO,Francisco Jaime,O.P.

Viaje literario a las iglesias de España,Tom.XVIII,p.208

(10) BARRAQUER Y ROVIRALTA,Cayetano

Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX,p.449 (Tom.II)

(11) Catalogo de los religiosos que han muerto en este Monasterio de Ntro.P.San Jose de Barcelona,A.C.A.,Monacales-Universidad,vol.83,p.38

(12) Ibidem,A.C.A.,Monacales-Universidad,vol.83,p.150

(13) Ibidem,A.C.A.,Monacales-Universidad,vol.83,p.239

(14) Ibidem,A.C.A.,Monacales-Universidad,vol.83,p.240

(15) Ibidem,A.C.A.,Monacales-Universidad,vol.83,p.258

- (16) Libro I del Definitorio de los Carmelitas de Cataluña,
A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 79
- (17) Catalogo de los religiosos... A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 236
- (18) BARRAQUER Y ROVIRALTA, Cayetano
Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del
siglo XIX., Tom. IV, p. 532-533
- (19) Ibidem, Tom. IV, p. 530
- (20) PALOMERQUE TORRES, Antonio
Los estudios universitarios en Cataluña bajo la reac-
ción absolutista y el triunfo liberal hasta la reforma
de Pidal (1824-1845), p. 442-443
- (22) Ibidem, p. 442
- (23) Ibidem, p. 443

Obras consultadas

- PI Y ARIMON, Andrés
Barcelona Antigua y Moderna, Barcelona, 1854; 2tom.
- LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Barcelona, 1950

V.-- PRIORES QUE TUVO EL CONVENTO DE SAN JOSÉ DESDE SU FUNDACIÓN (1586) HASTA LA EXCLAUSTRACIÓN (1835).

En este capítulo, como ya hemos indicado en el título, vamos a tratar de todos los Priors que gobernaron el convento a través de toda su existencia.

Por la documentación conocida se saben los nombres de dichos Priors y las fechas de su nombramiento, mandato que duraba un trienio. Comúnmente eran elegidos en Castilla, concretamente en el convento de Pastrana, durante los Capítulos Generales, que tenían lugar cada tres años. A partir del año 1643 hasta 1654, por las circunstancias políticas en que se hallaba el país, fueron nombrados en los Capítulos Provinciales de Cataluña y continuaron eligiéndoles así desde 1787 hasta 1835, según la nueva legislación de la Orden.

No todos los Priors cumplieron su trienio, sino que unos por enfermedad y otros por renunciar a su cargo fueron sustituidos por Vicarios.

El primer Prior que tuvo el convento de San José fue el P. Juan de Jesús Roa y el último el P. Juan de San Bernardo.

La mayoría de estos Priors antes de pasar a gobernar el presente convento, habían tenido distintos cargos en otros ya sea dentro de la Provincia ya fuera de ella.

Damos aquí una lista de todos los conventos carmelitanos repartidos por España en el año 1835. La división de la Península está hecha por Provincias:

Castilla la Vieja

Duruelo, Avila, Valladolid, Salamanca, Segovia, Rio-

occo, Toro, Bañeza, Palencia, Batuecas-Desierto, Medina, Alba, Pontiberos y Padrón.

Castilla la Nueva

Pastrana, Alcalá, Almodóvar, Madrid, Toledo, Segovia, Polarque-Desierto, Ocaña, Ciudad Real, Guadalajara, Talavera y Búdiz.

Andalucía Alta

Granada, Baena, Málaga, Mancha, Úbeda, Jódar, Alcaudete, Béjar-Desierto, Vélez-Málaga, Antequera, Casería, Benaméjí, y Gaucín.

Andalucía Baja

Sevilla-Remedios, Guadalcázar, Córdoba, Bujalance, Sevilla-Santo Ángel, Aguilar, Andújar, Ecija, Lucena, Barranquilla e Isla de León.

Cataluña

Barcelona, Mataró, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Reus, Cardó-Desierto, Gracia, Selva, Vich, Palaguer y Villanueva

Aragón

Valencia, Tamarite, Zaragoza, Calatayud, Huesca, Enguera, Boltaña, Tarazona, Nules, Sos, La Torre, Palmas-Desierto y Teruel

Navarra

Pamplona, Osma, Corella, Tudela, Peñaranda, Calahorra, Burgos, Lerma, Logroño, Lazcano, Marquina, Desierto de San José, Larrea, Balmaseda y Villefranca.

Murcia

Daimiel, Manzanares, Caravaca, Lazarillo, Velés, Criptana, Cuenca, San Clemente, Lictor, Murcia, Cartagena, Cambra-Desierto y Lorca.

Como ya hemos dicho en el principio de esta tesis, el convento de San José fue Curia Provincial desde sus inicios, por ésto creemos necesario dar aquí una visión general del origen de las Provincias españolas y sobre toda la nuestra.

A partir del Capítulo General celebrado en Madrid el 20 de junio de 1588 tenemos la Península dividida en varias Provincias. La primera con el nombre de San Elías la encontramos en Castilla la Vieja; la segunda con el del Espíritu Santo en Castilla la Nueva; la tercera con el título del Angel en el reino de Granada; la cuarta con el de San Felipe en el reino de Sevilla, adjudicándose las dos casas de Lisboa, de frailes y de monjas, que estuvieren unidas con ella hasta el año 1611. La quinta con el nombre de San José en la Cerena de Aragón,uniéndola con la casa de Génova hasta el año 1597, fecha en que Clemente VIII erigió la Congregación de Italia y la unió a ella. Por último la sexta con título de San Alberto en la Nueva España.

Los primeros Provinciales que salieron electos en el citado Capítulo General de Madrid, fueron:

- Fr. Juan Baptista para Castilla la Vieja
- Fr. Elías de San Martín para Castilla la Nueva
- Fr. Agustín de los Reyes para Granada
- Fr. Gregorio Macianense para Sevilla y Portugal
- Fr. Juan de Jesús Roca para Cataluña y Génova
- Fr. Juan de la Madre de Dios para la Nueva España.

Quedó de esta forma la Descalzas Carmelitana dividida en seis Provincias, compuestas por sesenta y seis conventos. Concretamente Cataluña supoza con sólo cuatro, dos en Barcelona, el de Frailes y el de Monjas, el de Mataró y el de Génova. Pero, pasados algunos años se juntaron con dicha Provincia los conventos de Aragón, éste es Tamarite, Zaragoza, Calatayud y Huesca, añadiéndose además el de Frailes y el de Monjas de Valencia. La unión de éstos dos últimos se hizo en el Capítulo General celebrado en Pastrana en el año 1610, siendo General Maestro de Jesús María.

Poco a poco sucedió lo que se pedía esperar y fue que al multiplicarse los conventos con rapidez, las Provin-

cias se subdividieren; de este modo ya tenemos en España nueve que son: Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía Alta, Andalucía Baja, Cataluña, Méjico, Portugal, Aragón y Navarra.

En Cataluña los Provinciales se quejaban de que no podían visitar cada año y cómodamente tantos conventos y tan esparcidos por los tres reinos. No vieron otra solución que dividir la Provincia en dos. Presentaron su petición en varios Capítulos Generales, pero tuvieron que esperar en el celebrado en Pastrana a 13 de mayo de 1685 para conseguirlo. De esta forma quedó el Principado de Cataluña bajo el antiguo título de San José y con el de Santa Teresa otra Provincia formada por los reinos de Aragón y Valencia. Durante los noventa y siete años en que se mantuvo toda la Provincia unida llegaron a ser treinta y tres los conventos que la componían entre frailes y monjas y después de la división, refiriéndose sólo a nuestro Principado quedó reducida a diecisés (dece de frailes que son: Barcelona, Mataró, Lérida, Tortosa, Gerona, Tarragona, Reus, Desierto del Cardón, Nuestra Señora de Gracia, Selva, Vich y Palauet; y cuatro de monjas: Barcelona, Mataró, Reus y Lérida).

Pasemos ahora a citar los Capítulos Provinciales que se celebraron en esta Provincia desde su erección hasta el año 1700, fecha en que dejamos de tener noticia exacta de la celebración de los mismos.

Nº del Capítulo	Ciudad	Día	Mes	Año
1º	Tárrega	6	junio	1590
2º	Mataró	8	setiembre	1592
3º	Tárrega	8	setiembre	1595
4º	Mataró	28	octubre	1598
5º	Mataró	1	noviembre	1600
6º	Barcelona	25	abril	1604
7º	Tortosa	23	abril	1606

Nº del Capítulo	Ciudad	Día	Mes	Año
8º	Tamarite	10	mayo	1609
9º	Tortosa	12	mayo	1612
10º	Mataró	9	mayo	1615
11º	Tortosa	5	mayo	1618
12º	Reus	1	mayo	1621
13º	Tortosa	27	abril	1624
14º	Reus	25	abril	1627
15º	Reus	20	abril	1630
16º	Tortosa	15	abril	1633
17º	Mataró	13	abril	1636
18º	Mataró	14	mayo	1639
19º	Mataró	14	abril	1643
20º	Ntra. Sra. de Gracia	1	marzo	1647
21º	Mataró	27	febrero	1650
22º	Valencia	22	febrero	1643
23º	Huesca	5	mayo	1645
24º	Huesca	10	mayo	1648
25º	Huesca	28	abril	1651
26º	Zaragoza	25	abril	1654
27º	Zaragoza	22	abril	1657
28º	Tarragona	18	abril	1660
29º	Tarragona	14	abril	1663
30º	Reus	15	mayo	1666
31º	Reus	12	mayo	1669
32º	Reus	7	mayo	1672
33º	Reus	5	mayo	1675
34º	Reus	1	mayo	1678
35º	Reus	27	abril	1681
36º	Reus	23	abril	1684
37º	Reus	20	abril	1687
38º	Reus	25	abril	1690
39º	Reus	19	abril	1693
40º	Reus	13	mayo	1696
41º	Reus	10	mayo	1699

Después de toda esta enumeración, como dato curioso tenemos que después del Capítulo Provincial de Mataró con fecha de 27 de febrero de 1650, se vuelve a repetir el año 1643 y siguientes hasta llegar al 1654 en que ya vuelven a encontrarse las fechas correlativas. Ahora vamos a explicar el motivo: Debido a que Cataluña estaba ocupada por estos tiempos por los franceses, se cerraron todas las comunicaciones con Castilla y nuestros religiosos se encontraron que no podían acudir a los Capítulos Generales celebrados en aquella región. Teniendo finalizado el trienio y quedar toda la Provincia sin gobierno, el P. Provincial reunió a todos los Priors de los distintos conventos el 11 de noviembre de 1642 para ponerles en conocimiento del asunto. No viendo otra solución que recurrir a la autoridad suprema a fin de remediar su situación, fueron enviados a Roma, el Prior de San José de Barcelona, P. Fr. Dionisio de la Cruz, y el Tortosa, P. Fr. Antonio de la Cruz, los cuales con fecha de 24 de enero de 1643 obtuvieron de Urbano VIII un Breve por el cual se podía gobernar la Provincia por si sola durante tres años. Pero, pasado este trienio la guerra todavía continuaba, por lo cual hubo una Junta en Mataró en la que se decidió enviar de nuevo a Roma a otros dos religiosos que en este caso fueron: P. Fr. Miguel de Jesús, Prior de Mataró y P. Fr. José de San Marcos, conventual de Barcelona. El día 23 de junio de 1646 les fue concedido otro Breve por el Papa Inocencio X por el cual, igual que el anterior, podían elegir su gobierno en los Capítulos Provinciales. También finalizó este trienio y la situación seguía del mismo modo, por lo que el P. Provincial, P. Fr. Antonio de la Cruz, convocó una Junta en la que se determinó pedir a su Santidad una prórroga del gobierno, sin necesidad de enviar procuradores a Roma. Se obtuvo otro Breve de Inocencio X, a 20 de enero de 1650, en el que se concedía lo que se solicitaba. Pasado este trienio ya se volvió a la normalidad.

Al mismo tiempo que Cataluña celebraba sus Capítulos también encontramos lo mismo en los dos restantes reinos que formaban la Provincia: Aragón y Valencia.

Resumiendo ésto, tenemos que Cataluña desde el año 1643 al 1649 celebró tres Capítulos en las ciudades de Mataró (dos veces) y Barcelona (Ntra. Sra. de Gracia); mientras que Aragón y Valencia celebraron cuatro:

- 1º en Valencia a 22 de febrero de 1643
- 2º en Huesca a 15 de mayo de 1645
- 3º en Huesca a 10 de mayo de 1648
- 4º en Huesca a 26 de abril de 1651

Otro dato que hacemos constar es que el Capítulo celebrado en Reus a 20 de abril de 1687 se trata del primer Capítulo que celebró el Principado de Cataluña después de su división en Provincia propia.

Ya en algunos años anteriores la ciudad de Reus era la prevista para tal reunión y después de 1767 todos los demás Capítulos, excepto uno que tuvo lugar en Tarragona, se celebrarán en esta ciudad.

En el año 1808 el Libro de Actas de los Capítulos provinciales se quemó, a causa de la Guerra de la Independencia, en el convento de Reus. Por este motivo no podemos dar fechas concretas de dichos Capítulos desde el año 1700 al 1787. A partir de esta última fecha los conocemos por el titulado "Libro del Definitorio".

<u>Ciudad</u>	<u>Año</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>
Reus	29	junio	1787
Reus	24	abril	1790
Reus	21	abril	1793
Reus	16	abril	1796
Reus	23	agosto	1799
Reus	8	mayo	1802
Reus	4	mayo	1805
Reus	7	mayo	1808
Tarragona	8	julio	1809
Reus	8	julio	1814
Reus	25	abril	1817
Reus	21	abril	1820
Reus	7	mayo	1824
Reus	14	abril	1826
Reus	8	mayo	1829
Reus	11	mayo	1832

El Capítulo correspondiente al año 1835 ya no se celebró.

Teniendo en cuenta que los Capítulos Provinciales se celebraban cada tres años, notamos que después de 1808, inmediatamente en el año siguiente, se celebró uno en Tarragona por motivo de la muerte del P. Provincial. Después ya no se volverán a celebrar hasta en 1814 ya que se vieron interrumpidos por la Guerra de la Independencia.

También durante el periodo constitucional se tardó cuatro años y en 1826 encontramos otro, celebrado con dos años de diferencia respecto al anterior por volverse al régimen de los trienios, pues el de 1824 se tenía que hacer un año antes.

Número de Conventos de frailes por el orden de sus fundaciones que tenía esta Provincia de San José antes de dividirse de la de Aragón.

Nombre del Convento	Año de fundación	Día y mes	Bajo la advocación	Siendo General	Siendo Provincial
Barcelona	1586	25 enero	S. José	Nicoldás de Jesús ns	Juan de Jesús Roca
Batáro	1588	5 febrero	S. José	"	"
Dárrega	1588	26 diciembre	S. José	"	"
Perpiján	1589	18 abril	S. José	"	"
Valencia	1589	10 agosto	S. Felipe	"	"
Lérida	1589	diciembre	S. José	"	"
Tortosa	1590	21 octubre	Ntra. Sra. del Milagro	"	"
Cerona	1591	27 abril	S. José	"	"
Tenarite	1591	20 mayo	N. Sra. del Carmen	"	Domingo de la Presentación.
Zaragoza	1594	18 diciembre	S. José	Elias de S. Martín	Alonso de los Angeles
Tarazona	1597	22 enero	S. Lorenzo	"	"
Calatayud	1599	10 mayo	S. José	"	José de Jesús María
Reus	1606	24 enero	S. Juan	Francisco Bautista de la Madre de Dios	Miguel de S. Fermín de Mico
Desierto-Cerdó	1606	6 abril	S. Hilario	"	"
Ntra. Sra. de Gracia	1626	17 enero	Ntra. Sra. de Juana del Espíritu Santo	Luis de S. José	"
Huesca	1627	13 setiembre	S. Alberto	"	"
Colva	1636	24 febrero	S. Rafael	Esteban de S. José	Miguel de Jesus
Vich	1642	2 enero	S. Jerónimo	Juan del Espíritu Santo	"

Nombre del Convento	Año de fundación	Día y mes	Bajo la advocación	Siendo General	Siendo Provincial
Enguera	1649	8 mayo	Sta. Ana	Jerónimo de la Concepción	Juan de los Santos
Boltaña	1651	2 julio	Sto. Espíritu	"	"
Novalia (Olim)	1654 (olim)	13 diciembre	Sta. Teresa	"	José de Sta. Teresa
Tarazona (munc)	1680	5 julio	"		
Rules	1673	25 enero	Sagrada Familia	Diego de la Concepción	Juan de la Concepción
Zor	1677	5 setiembre	Sta. Valentina	Silvestre de la Asunción	"
Palaguer	1678	18 agosto	Sta. Teresa	"	"
Torres de Girón	1682	22 octubre	S. Elías	José de la Concepción	Iaidro de la Asunción

Pasamos ya a citar por orden cronológico de nacimiento los Priors que tuvo el convento:

P.Fr. Juan de Jesús Reca.

Nació el 14 de julio de 1544 en Sanahuja (Lérida). Profesó el 1 de enero de 1573 en Pastrana. Murió en Barcelona el 19 de noviembre de 1614. Antes de fundar el convento de San José había sido Prior de Manresa, Valladolid, Úbeda y Pastrana; Rector de Alcalá de Henares y de Baeza; y Prior General de la Corte Renana por primera vez. Fue recogido Prior del convento de San José en el Capítulo celebrado en Valladolid, el 19 de Abril de 1587. Gobernó pocas meses para enviarle los superiores a Roma con título de Prior General y Rector de Barcelona. Su lugar lo ocuparon dos Vicarios:

P.Fr. Juan Baptista (Vicario Provincial)

Se desconoce su ciudad natal. Los únicos datos que tenemos es que gobernó hasta marzo de 1587

P.Fr. Pedro de Jesús (Vicario Provincial)

Natural de Extremadura. Gobernó desde marzo de 1587 hasta el 18 de junio de 1588, fecha en que se celebró el Capítulo General en el Convento de San Bernenegilde de Madrid.

P.Fr. Domingo de la Presentación

Ira de Vizcaya. Le llamaban el P. Frenda. Fue elegido en el Capítulo General que acabamos de citar. Gobernó el trámite entero hasta 1591. Fue uno de los tres Padres fundadores del Convento de San José.

P.Fr. Francisco de Jesús

Natural de Pastrana. Fue Prior de Córdoba y de Mataró. En 1591 en el Capítulo celebrado el 1 de junio en Pastrana fue elegido Prior de Barcelona, cargo que desempeñó desde la fecha de elección hasta diciembre del mismo año, pues renunció al oficio.

P.Fr. Baptista de la Santísima Trinidad

Era portugués, de Braganza. Había sido Prier de Lisboa, en momentos en que Felipe II otorgó la Corona de Portugal, y de Córdoba. Desde la fecha en que sustituyó al P.Fr. Francisco de Jesús, gobernó tres años.

P.Fr. Juan de Jesús Roca

Fue de nuevo elegido Prier de San José en el Capítulo celebrado en San Hermenegildo de Madrid el 23 de mayo de 1594; Gobernó todo su trienio y como dato importante tenemos la noticia de que en el mes de noviembre de 1595 se instaló en este convento el Noviciado.

P.Fr. Alonso de los Ángeles

Natural de Puente La Encina. Fue elegido en el Capítulo celebrado de nuevo en San Hermenegildo el 24 de mayo de 1597. Gobernó su trienio y al terminarla, en el Capítulo Provincial de Nataré fue electo primer Definidor de la Provincia.

P.Fr. Diego de la Paz

Natural de Las Puelas en el Obispado de Urgel. Llamándose en el siglo Diego Castelló. Había sido Prier de Gerona y Tamarite. Fue elegido Prier de San José en el Capítulo celebrado en el convento del Espíritu Santo de Toledo, el 8 de setiembre de 1600. Gobernó durante dos años.

P.Fr. Domingo de la Presentación

Fue Prier de este Convento y Provincial de esta Provincia. Al morir el 8 de setiembre de 1603 en los cargos que ocupaba le sucedió el P.Fr. Alonso de San Alberto, quien los desempeñó hasta el fin del trienio.

P.Fr. Alonso de San Alberto

Natural de Andalucía. Después de sustituir al P.Fr. Domingo de la Presentación, fue elegido Prier el 26 de mayo

de 1604 en Pastrana. Gobernó durante dos años ya que en el último fue destinado a Granada como Vicario Provincial. Le sucedió en el oficio Fr. Francisco de la Virgen, quien acabó el resto del trienio.

P.Fr. Martín de la Madre de Dios

Era navarro. Fue elegido en Pastrana el 5 de mayo de 1607, pero sólo desempeñó su cargo durante dos años. Lo sustituyó:

P.Fr. Miguel de San Fermín

Natural de Pamplona. Había sido Provincial de esta Provincia el trienio anterior y antes Prior de Manzanares, Ávila, Toledo, Pamplona y Definidor General de la Provincia de Portugal. Gobernó el resto del trienio y unos meses antes del Capítulo Provincial renunció al Priorato, siendo sustituido por:

P.Fr. Francisco de la Virgen

Nació en Pamplona en 1570. Profesó en Mataró el 14 de agosto de 1590. Murió en Madrid el 31 de agosto de 1634. Se llamaba en el siglo Arquimano Vera. Había sido Prior de Perpiñán y el 30 de abril de 1610 fue elegido en Pastrana Prior del convento de San José. Gobernó el trienio entero.

P.Fr. Jerónimo de la Anunciación

Era catalán, de la ciudad de Lérida, donde nació en 1571. Se llamaba en el siglo Jerónimo Remolins. Profesó en 1594 y murió en 1656 en Guadalajara. Había sido Vicario de Gerona, Rector de Tarragona, Prior de Tertosa, de Tamarite, de Mataró y Definidor General de esta Provincia. Fue elegido Prior de San José el 26 de abril de 1613 en Pastrana. Gobernó su trienio.

P.Fr. Luis de San José

Nació en Vich en 1578. Se llamaba Bergadá. Profesó en

1599 y murió en Barcelona el 10 de enero de 1640. Antes de ser nombrado Prior de San José el 22 de abril de 1616 en Pastrana, había sido Lector de Artes y Teología; Maestro de Novicios y Rector de Lérida. Gobernó todo su trienio.

P.Fr. Bernardo de Jesús María

Natural de Barcelona. En el siglo se llamaba Bernardo Milana. Había sido antes Rector de Lérida y Prior de Parragona. El 20 de abril de 1619 fue elegido en Pastrana Prior del convento de San José. Gobernó todo su trienio.

P.Fr. Luis de San José

Fue elegido de nuevo Prior de este convento en el Capítulo General de Pastrana el 17 de abril de 1622. Gobernó todo su trienio.

P.Fr. Jerónimo de la Asunción

También elegido de nuevo el 19 de abril de 1625 en Pastrana. Gobernó un año y un mes por renunciar a su oficio. Le sustituyó:

P.Fr. Pablos de San José

Natural de Agramunt, Obispado de Urgel. Llamóbase en el siglo Pau Pedral. Profesó el 19 de diciembre de 1596. Fue Maestro de Profesos de Tertulia. También fue Prior de Mataró y Tertulia; Vicerrector de Lérida, Prior de Reus y de Gerona. En el Definitorio General del mes de setiembre de 1627 fue elegido Prior del convento de San José. Gobernó el resto del trienio.

P.Fr. Luis de San José

Reelegido por tercera vez en Pastrana en el Capítulo General del 13 de mayo de 1628.

P.Fr. Miguel de Jesús

Nació en Centelles en 1578. Llamóbase en el siglo Miguel Peu. Había sido Vicerrector de Lérida, Prior de Mataró,

de Tortosa y del Santo Desierto del Cardón. Fue elegido en Pastrana el 20 de mayo de 1632. Gobernó todo su trienio.

P.Fr.Juan de San Rafael

Nació en Figueras(Gerona). Llamábale Juan Escamar. Profesó en 1589 y murió en Barcelona el 31 de diciembre de 1658. Había sido antes Vicario de Reus, Prior de Tortosa, Rector de Lérida. En Pastrana el 6 de mayo de 1634 fue elegido Prior del convento de San José.

P.Fr.Miguel de Jesús

De nuevo elegido en Pastrana el 3 de mayo de 1637. Gobernó todo el trienio.

P.Fr.Jerónimo de la Cruz

Nació en Palaguer el 1593. Se llamaba Nevel. Profesó el 27 de mayo de 1613. Murió el 14 de enero de 1670. Había sido antes Prior de Tarragona dos veces y una del convento de Nuestra Señora de Gracia. En Pastrana el 29 de abril de 1640 fue elegido Prior del convento de San José, pero por orden de la Provincia, tuvo que ir a Roma juntamente con el P.Fr.Antonio de la Cruz, Prior de Tortosa, por la situación en que se hallaba Cataluña en aquellas fechas. En su lugar hizo las veces de Vicario el P.Fr.Jerónimo de la Asunción, hasta el día 21 de marzo de 1643, en que volvió de Roma el P.Fr.Jerónimo de la Cruz.

P.Fr.Juan de San Rafael

Fue reelegido en el Capítulo celebrado en Mataró el 18 de abril de 1643, por las circunstancias políticas en que se hallaba el país. Había sido antes Prior de Perpiñán y de Lérida por segunda vez. No cumplió el trienio ya que el 15 de mayo de 1644 en el Capítulo de Gerona renunció a su cargo. Le sustituyó:

P.Fr.Antonio de la Cruz

Nació en Mataró. Profesó el 20 de abril de 1621.

Nació en mayo de 1660 también en Mataró. Se llamaba en el siglo XIX Bernat Sans.

P.Fr. Bartolomé del Santísimo Sacramento

Era de Mataró. Profesó a la edad de 18 años, el 15 de setiembre de 1620 y murió en Zaragoza en marzo de 1656. Se llamaba Matac Cortina. Antes de ser elegido como Prior del convento de San José en el Capítulo celebrado en Nuestra Señora de Gracia en 1647, había sido Prior de Tarragona. Gobernó su trienio.

P.Fr. Jerónimo de la Asunción

Ya había sido Prior de este convento otras veces. Fue elegido de nuevo el 27 de febrero de 1650 en Mataró, pero más tarde fue nombrado socio del Capítulo General siguiente y para que no estuviera vacante su lugar nombraron al P.Fr. Esteban de San José.

P.Fr. Esteban de San José

Natural de Pamplona. Había sido también Prior de Tudela, Valladolid y Defensor General.

P.Fr. Benito de la Cruz

De nuevo elegido como Prior de San José el 18 de abril de 1655 en Pastrana. Antes de acabar su trienio, por muerte del P.Fr. Jerónimo de la Asunción, fue electo Defensor de la Cofradía en Salamanca a 12 de setiembre de 1656. Acabó su trienio el nombrado Vicario:

P.Fr. Felipe de Cristo

Nació en Llaveberas. Profesó el 10 de abril de 1616 a la edad de 17 años. Murió en Barcelona el 1 de enero de 1671. Había sido Prior de Perpiñán y Mataró.

P.Fr. Francisco de Jesús María

Natural de Barcelona. Se llamaba de segar Francis-

co Xammar. Había sido Maestro de Novicios durante cuatro años y dos de Profesos cuando se trasladó el Noviciado a Nuestra Señora de Gracia. En el Capítulo General que se celebró en Pastrana el 18 de abril de 1655 fue elegido Prior de Mataró. Desempeñó este cargo durante año y medio, ocupando su lugar el P. Fr. Felipe de Cristo que era Vicario de Barcelona. Después en el Capítulo General siguiente también celebrado en Pastrana el 11 de mayo de 1658 fue elegido Prior de San José de Barcelona.

P. Fr. Juan de la Virgen

Nació en Bellpuig en 1590. De seglar se llamaba Calvis. Profesó el 3 de junio de 1614 y murió el 22 de marzo de 1667 en Barcelona. Fue nombrado Prior de San José en 1661 en Pastrana, pero renunció a su oficio y le sustituyó:

P. Fr. Dionisio de la Cruz

Había sido ya dos veces Prior de San José, otra de Tarragona y de Nuestra Señora de Gracia.

P. Fr. Isidre de la Asunción

Natural de Centellas, Obispado de Vich. De seglar se llamaba Recoll. Profesó el 18 de agosto de 1640 a la edad de 16 años. Murió en Barcelona el 6 de junio de 1701. Fue elegido Prior de San José en el Capítulo General de Pastrana el 4 de mayo de 1664. Fue uno de los Visitadores generales de la Orden que atravesó el Atlántico para informar a los Superiores, residentes en Madrid, sobre la situación Provincial religiosa que entonces mantenían los Carmelitas Descalzos españoles en las Américas. El mismo escribió sus memorias visitatoriales que han llegado hasta nosotros con el título de "Itinerario a Indias".

P. Fr. Dionisio de la Cruz

De nuevo reelegido en Pastrana el 1 de mayo de 1667, pero renunció a su oficio, admitiéndole la renuncia en enero de 1668.

P.Fr. Francisco de Jesús María

También fue reelegido en Toledo el 16 de enero de 1668.

P.Fr. Isidro de la Asunción

Fue elegido de nuevo en Pastrana el 27 de abril de 1670. Había sido Prier de Tarragona, Naturé y de Nuestra Señora de Gracia. Como dato interesante suyo fue que cuando desempeñaba este cargo de Prier, hizo construir la nueva Biblioteca.

P.Fr. Juan de la Concepción

Natural de Barcelona. Profesó el 8 de diciembre de 1647 cuando contaba con 17 años de edad. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 22 de abril de 1673, en el cual asistió como Provincial que acababa de ser de esta Provincia. Había sido Prier de Lérida dos veces y de Tarragona una. Murió el 2 de octubre de 1683 en Gerona.

P.Fr. Pedro de San Juan

Natural de Lérida. Profesó el 18 de noviembre de 1629. Fue elegido el 25 de abril de 1676. Había sido Definidor General dos veces; Prier de Perpiñán y del Santo Desierto; Rector de Huesca dos veces y Prier del convento de Nuestra Señora de Gracia. Murió el 22 de noviembre de 1684 en el Desierto del Cardón.

P.Fr. Juan de Jesús María

Natural de Pereras (Gerona). Se llamaba en el siglo Puster. Profesó el 18 de noviembre de 1658. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 23 de abril de 1679. Fue Prier de Naturé y de Lérida.

P.Fr. José de Jesús María

Natural de San Martín de Calaf del Obispado de Vich. Fue elegido en Pastrana en 1682. Había sido Prier de Lérida, Definidor General de Tertosa y del Santo Desierto. Al cabo

de 6 meses de su elección como Prier de San José fue visitador de Indias. Le sustituyó:

P.Fr. Juan de San José

Nació en Tertosa en 1642. Profesó el 4 de octubre de 1661. Murió el 10 de agosto de 1718 en Reus. Se llamaba en el siglo Blanch Mir. Había sido también Prier de Lérida.

P.Fr. Isidro de la Asunción

Esta es la tercera vez que lo vemos Prier de este convento. Fue elegido en el Capítulo de Pastrana el 13 de mayo de 1685 en el cual asistió como Provincial de esta Provincia antes de la división de la Corona de Aragón.

P.Fr. Antoni de Cristo

Natural de San Martín de Sordá (el Obispado de Vic). Fue elegido Prier en el Capítulo celebrado en Pastrana el 9 de mayo de 1688.

P.Fr. José de la Concepción

Nació en La Junquera. Antes de ser elegido Prier de este convento en Pastrana el 5 de mayo de 1691, había sido también Prier de Mataró y de Tertosa.

P.Fr. Juan de Jesús María

Fue reelegido en el Capítulo General de Pastrana en el mes de mayo de 1694.

P.Fr. Juan de San José

Per segunda vez le vemos Prier de esta casa. Fue elegido el 28 de abril de 1697 en Pastrana. Fue también Definidor General y Provincial de esta Provincia inmediatamente después de la división.

P.Fr. Tomás de la Encarnación

Natural de Benasal (Castellón). Se llamaba en el siglo Patregat Meles. Profesó el 21 de marzo de 1658 cuando

do contaba con 20 años. Fue elegido Prior en el Capítulo celebrado en el convento de San Hermenegildo de Madrid el 1 de mayo de 1701. Lo había sido también de La Selva, Vich y Mataró.

P.Fr. José de la Concepción

Natural de Castellví, Obispado de Vich. Se llamaba en el siglo Rosch. Profesó el 23 de mayo de 1679 a los 16 años. Fue elegido Prior de San José el 29 de abril de 1703 en Pastrana. Lo había sido también de Reus.

P.Fr. José de Jesús María

Nació en Vilasar de Mar. Se llamaba de seglar Roure. Profesó el 14 de abril de 1666 cuando contaba con 19 años. Fue Provincial y Prior de Vich, Gerona y Lérida. El 16 de noviembre de 1706 fue elegido Prior del convento de Barcelona.

P.Fr. Francisco de Santa María

Natural de Sabadell. Sus apellidos eran Perelló García. Profesó el 3 de enero de 1683 a los 16 años. Fue elegido Prior de San José en el Capítulo Provincial de Reus ya que por las circunstancias políticas los Padres catalanes no pudieron trasladarse a Castilla en el mes de junio de 1709. Había sido además Prior de Reus y de Tarragona.

P.Fr. Francisco de Santa Teresa

Nació en Vich. Profesó el 18 de setiembre de 1666 a los 19 años. Fue elegido en el Capítulo General de Pastrana el 3 de mayo de 1712. Había sido Rector de Lérida dos veces y Prior de Gerona y del Desierto del Cardón.

P.Fr. Isidro de Santa Teresa

Natural de Tudela (Navarra). Se llamaba de seglar Barrill. Profesó el 3 de octubre de 1692 a los 20 años. Fue elegido Prior en el Capítulo General de Pastrana el 25 de abril de 1715. Había sido además Rector del colegio de Tarragona.

P.Fr. José de San Felipe

Nació en Lérida. Sus apellidos eran Alecamora Balguero. Profesó el 29 de octubre de 1688 a los 22 años. Fue elegido Prior del convento de Barcelona en el Capítulo General de Alcalá de Henares el 8 de mayo de 1718. Fue también Rector de Tarragona y Prior de Mataró.

P.Fr. Francisco de Jesús María

Natural de Puigcerdá. Se llamaba Aranjol. Profesó el 12 de noviembre de 1697. Fue nombrado Prior de este convento en el Capítulo General de Pastrana el 2 de mayo de 1721. Además ocupó los cargos de Provincial, Prior de Reus, del Desierto del Cardón y de Tarragona. Murió el 29 de marzo de 1750.

P.Fr. José de Jesús María

Nació en Mataró. Sus apellidos eran Soler Tareu. Fue elegido en Pastrana el 6 de mayo de 1724. Además desempeñó los oficios de Definidor General, Provincial, Prior de Mataró, Reus y Tarragona. Murió en Barcelona el 22 de febrero de 1739.

P.Fr. Antonio de San Matías

Natural de Gualta (Gerona). Se llamaba Callar. Profesó el 17 de febrero de 1699 a los 20 años. Fue Prior de Reus y Gerona y el 4 de mayo de 1727 lo fue elegido de Barcelona, pero a mitad del trienio tuvo que renunciar por falta de salud.

P.Fr. Juan de San Pablo

Nació en Villanueva de Cubillas. Sus apellidos eran Pascual Sold. Profesó el 26 de enero de 1694 a los 25 años. Fue Prior de Gerona y del Desierto del Cardón y el 30 de abril de 1730 en el Capítulo de Pastrana se le nombró de Barcelona. Durante su trienio se hizo el pórtico de la iglesia. Murió el 17 de octubre de 1742.

P.Fr. Francisco de Jesús María

Fue elegido de nuevo en Pastrana el 26 de abril de 1733. También había sido dos veces Provincial y dos años Vicario Provincial.

P.Fr. José de Santa Teresa

Natural de Perpiñán. Se llamaba Casademunt. Profesó el 4 de abril de 1706 a los 18 años. Fue elegido en Pastrana el 21 de abril de 1736. También había sido Prior de Balaguer, Gerona y Rector de Lérida. Murió en enero de 1758 en Tarragona.

P.Fr. José de Santo Tomás

Nació en Sabadell. De segar se llamaba Amat. Profesó el 21 de diciembre de 1705 a los 17 años. Fue elegido Prior de Barcelona el 25 de abril de 1739 en Pastrana. Lo había sido también dos veces de Tarragona y una de Mataró. Murió el 17 de enero de 1755.

P.Fr. Juan de La Cruz

Natural de Poboleda (Tarragona). Se llamaba en el siglo Gran. Fue elegido en Pastrana el 14 de mayo de 1742. Desempeñó los cargos de Lector de Artes, de Teología Económica y Moral y Prior de Tarragona, Gerona y Lérida. Murió el 4 de marzo de 1773.

P.Fr. Domingo de Jesús María

Nació en Porrera (Tarragona). Se llamaba Pellicer. Profesó el 24 de agosto de 1703 a los 18 años. Había sido Lector de Artes y Teología, Prior de Lérida y Reus; Definidor General y Provincial. El 9 de mayo de 1745 fue elegido en Pastrana Prior de Barcelona. Durante su trienio se comenzó la nueva sacristía, la habitación del Noviciado y el retablo del Altar Mayor. Se concluyó toda la obra en 1752.

P. Fr. Jaime de Jesús María

Natural de Barcelona. Sus apellidos eran Pau Ferrer. Profesó el 13 de mayo de 1709 a los 17 años. En Pastrana fue elegido Prior de este convento en 1748. Además desempeñó los cargos de Prior de Reus; Rector de Lérida, de Villanueva de Cubillas, de Tarragona, del Desierto del Cardón y Definidor General. Murió en Mataró en setiembre de 1762.

P. Fr. José de Santa Teresa

Elegido por segunda vez en 1751 después de terminar el trienio de Provincial.

P. Fr. José de la Presentación

Nació en Ginestar (Tarragona). Se llamaba en el siglo XIX Marro. Fue elegido en Pastrana en mayo de 1754. Además fue Lector durante nueve años; Prior de La Selva, Gerona y Reus. Murió en este último convento en abril de 1765.

P. Fr. Ramón de San Francisco

Natural del Obispado de Urgel. Fue Lector de Teología Escolástica y Moral; Prior de Tortosa, de Reus y Rector de Lérida. El 30 de abril de 1757 fue elegido Prior de Barcelona.

P. Fr. Ramón de San José

Nació en Castellserà (Lérida). Fue elegido en Pastrana el 27 de abril de 1760. También desempeñó el mismo cargo de Prior en Mataró.

P. Fr. Francisco de San Joaquín

Nació en Barcelona. Profesó el 20 de setiembre de 1731 a los 16 años. Se llamaba Ferree. Fue Definidor General y después siendo nombrado en Pastrana el 23 de abril de 1763 Prior de Barcelona, cayó enfermo sin tomar posesión de su cargo y muriendo en el convento de Nuestra Señora de Gracia el 15 de junio del mismo 1763.

P.Fr. Pedro de Jesús María

Natural de Ferrarons del Obispado de Vic. Profesó el 7 de octubre de 1723 a los 16 años. En Pastrana el 20 de abril de 1766 fue elegido Prior de Barcelona. Desempeñó además los cargos de Lector de Artes, Teología Moral y Escalástica; Prior de Balaguer, Tarragona, Mataró, Gerona y Lérida. Definidor General y por segunda vez Prior de Mataró. El cargo de Barcelona no lo pudo casi ocupar a causa de una enfermedad.

P.Fr. Pablo de Santo Tomás

Por renuncia de su antecesor fue elegido el 17 de setiembre de 1766. Natural de Tarragona. Profesó el 19 de abril de 1730 a los 16 años. Había sido Lector de Artes, de Teología Escalástica y Moral, Rector de Lérida, Prior de Gerona y de Villanueva de Cabellas. Durante su trienio se hizo el IV Libro Mayor, el de censos perpetuos y el de fundaciones.

P.Fr. Baltasar del Santísimo Sacramento

Natural de Ginecstar (Tarragona). Sus apellidos eran Torres Doménech. Profesó el 12 de junio de 1747. Fue elegido Prior de San José en Pastrana el 20 de abril de 1769. Había sido Lector de Artes, de Teología Moral y Escalástica y Prior de Balaguer. Murió en octubre de 1807.

P.Fr. Dionisio de la Concepción

Nació en Mieres. De nacimiento se llamaba Verdera. Profesó el 16 de diciembre de 1736 a los 20 años. Fue elegido en Pastrana el 9 de mayo de 1772. Había sido también Lector de Teología Escalástica y Moral; Prior de La Selva, de Tarragona, Gerona y Reus. Murió en mayo de 1793.

P.Fr. Buenaventura de Santa María

Natural de Vilasar de Mar. Fue elegido en Pastrana el 13 de mayo de 1775. Había sido Lector de Artes, tres años, y de Teología Escalástica y Moral; seis; Prior de Tarragona; Rector de Lérida y Secretario primero durante cuatro años de R.P. General Juan de San José.

P.Fr. Francisco de San José

Fue elegido en Pastrana el 10 de mayo de 1778. También había desempeñado los cargos de Lector de Artes y Teología durante nueve años; Prior de Gerona y Tortosa. En su trienio, como Prior de San José, se hizo el retablo del Boceto Horno y el de San Francisco y se añadieron a la huerta dos piezas de tierra.

P.Fr. José de San Clemente

Natural de Ripoll (Gerona). Profesó el 25 de abril de 1754 a los 17 años. Se llamaba en el siglo Carbonell. Fue Lector de Artes y de Teología Secundística. El 5 de mayo de 1781 fue nombrado en Pastrana Prior de Barcelona. Durante su trienio se hicieron varias obras en la portería y en el claustro. Además se pintaron las capillas. Murió en Barcelona el 4 de enero de 1803.

P.Fr. José del Santísimo Sacramento

Nació en Barcelona. Profesó el 8 de junio de 1734. Había sido Presidente de conferencias, Prior de Mataró y de Nuestra Señora de Gracia. El 27 de setiembre de 1784 fue nombrado Prior del convento de San José. Murió en su ciudad natal en 1793.

P.Fr. José de Santa Ana

Natural de Reus. Profesó el 15 de diciembre de 1747 a los 18 años. Sus apellidos eran Ferrer Pagés. Fue elegido en el Capítulo Provincial celebrado en el convento de San Juan Bautista de Reus el 4 de julio de 1787. Además había sido Lector de Filosofía, Teología; Rector de Lérida; Prior de Mataró y Maestro de Novicios. Durante su trienio en Barcelona se mandó hacer al Sr. Lorenzo Vicens el órgano que costó 2600 libras. Murió en la ciudad galega en febrero de 1805.

P.Fr. Buenaventura de Santa María

Fue reelegido en el Capítulo Provincial de Reus

el 24 de abril de 1793.

P.Fr.Jaime de Santa María

Natural de Mataró. Se llamaba en el siglo Vilas. Profesó el 30 de setiembre de 1749. También fue en Reus, en el Capítulo del 20 de abril de 1793, donde se le nombró Prior de Barcelona. Había sido además Lector de Teología Moral; Prior de Balaguer; Rector de Lérida; Definidor General. En su trienio se hizo la custodia y el tercio de terciopelo con galones de oro.

P.Fr.José de Santa Ana

Fue reelegido en el Capítulo de Reus de 23 de agosto de 1799. En su trienio se empedró la fachada delante de la iglesia. Se hizo además la barandilla del coro y se alargó el Refectorio.

P.Fr.Pedro de San Antonio

Fue natural de Borjas del Campo(Tarragona). Profesó el 15 de abril de 1766. Se le nombró Prior de Barcelona en Reus el 8 de mayo de 1802. Además desempeñó los cargos de Presidente de Conferencias Morales; Maestro de Novicios; Prior de Mataró; Rector de Lérida y Definidor Provincial. Murió en Lérida en 1813.

P.Fr.Juan del Corazón de Jesús

Natural de Lérida. Sus apellidos eran Lasa Piferrer. Profesó el 23 de febrero de 1760 a los 17 años. En Reus el 4 de mayo de 1805 fue elegido Prior de San José. No terminó su priorato ya que murió al cabo de dos años.

P.Fr.Antonio de la Expectación

Nació en Valls(Tarragona). Sus apellidos eran Casas Cerdá. Profesó el 18 de diciembre de 1765 a los 16 años. Fue elegido en el Definitorio Provincial celebrado en el Convento de San José de Barcelona el 4 de mayo de 1807 por muerte de su antecesor. Además fue Presidente de Conferencias Morales;

Maestro de Novicios;Definidor Provincial;Prior de Balaguer y de Mataró,ciudad donde murió en marzo de 1819.

P.Fr.Juan del Carmelo

Nació en Barcelona.Sus apellidos eran Vallhonesta Aparici. Profesó el 17 de julio de 1776 a los 17 años. Fue elegido en el Capítulo Provincial de Reus el 19 de julio de 1814.Además había desempeñado los cargos de Presidente de Conferencias Morales;Lector de Moral en el colegio de Tarragona;Definidor y Secretario Provincial. Murió en su ciudad natal el 20 de mayo de 1816.

P.Fr.Juan de San José

Fue elegido con el Definitorio celebrado en el Convento de San José el 28 de octubre de 1816 por muerte de su antecesor. También era natural de Barcelona.Sus apellidos eran Colomer Martí.Profesó el 17 de noviembre de 1779 a los 16 años.Fue además Prior de Villanueva y Geltrú,Tortosa;Lector de Moral de Tarragona y Presidente de Conferencias Morales de Barcelona.

P.Fr.Joséquin de San Alberto

Nació en Barcelona.El 26 de abril de 1817 fue nombrado Prior de San José. También lo fue de Tortosa y Tarragona;Lector de Moral y Presidente de Conferencias Morales.

P.Fr.Higinio de San Antonio

Natural de Arbós(Barcelona).Sus apellidos eran Arqué Quintana. Profesó el 25 de agosto de 1778 a los 16 años. En Reus el 22 de abril de 1820 fue elegido Prior de San José.Además fue Presidente de Conferencias Morales;Maestro de Novicios en Reus;Prior de Gerona y de Mataró;Definidor y Secretario de N.P.Provincial José de Santa Ana. Murió en la ciudad condal el 30 de enero de 1826.

P.Fr. José de Santa Concordia

Natural de La Selva del Campo (Tarragona). De seglar se llamaba Pedro Anguera. Profesó el 27 de junio de 1794. Fue elegido en Reus el 8 de mayo de 1824. Fue además Lector de Moral en Tarragona; de Teología Escolástica en Lérida y en Villanueva y Geltrú; Prior de Gerona; Rector de Lérida y Presidente de Conferencias Morales de esta última ciudad.

P.Fr. Juan de Santa Cecilia

Nació en Sarreal (Tarragona). Sus apellidos eran Carbonell Miró. Profesó el 24 de noviembre de 1789. Fue nombrado en Reus el 15 de abril de 1826. Fue también Pasante del colegio de Tarragona, Lector de Moral en Gerona; Predicador Conventual de Tarragona y Reus; Prior de La Selva, Balaguer y Gracia. Finalmente dos veces Definidor Provincial.

P.Fr. Juan de San Andrés

Nació el 7 de enero de 1777 en Prats de Molló (Francia). Sus apellidos eran Chatart Bondonny. Profesó el 15 de setiembre de 1797. Murió en Barcelona en 1853 con el cargo de Definidor General por la Provincia de Cataluña y Protector para la de Aragón y Valencia, durante el último trienio de la Congregación española. Otros muchos había desempeñado en Cataluña: Lector de segunda del Colegio Moral de Tarragona en 1814; de cánones para el mismo en 1817, de Prior en 1820; Maestro de Novicios en 1824; nuevamente Prior de Tarragona en 1826 y de Barcelona desde 1829 a 1832.

P.Fr. Juan de San Bernardo

Nació en Corbera (Tarragona) el 1 de octubre de 1771. De seglar se llamaba Canals Martí. Profesó el 28 de marzo de 1792. En 1814 fue Lector en el Colegio de Reus; Prior de Mataró en 1823; Lector otra vez, para el Colegio reusense en 1824; Maestro de estudiantes y Predicador en la misma sede en 1826; Prior de Villanueva en 1832 y por último de Barcelona en 1832. Fue al finalizar su trienio cuando los Carmelitas de San José tuvieron que abandonar el convento el 25 de julio de 1835. Murió en esta ciudad en 1855.

BIBLIOGRAFIAObras consultadas

-JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.

Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña. Ms. 991 de B.U.B.

-JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.

Historia de la Provincia de San Jose de los Carmelitas Descalzos en el Principado de Cataluña. Ms. 990 de B.U.B.

-SEGISMUNDO DEL ESPIRITU SANTO, O.C.D.

Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, titulada de San Joseph. Ms. 992 de B.U.B.

-Libro II mayor, A.C.A., Moncales-Hacienda, vol. 1963

-Libro III mayor, A.C.A., Moncales-Hacienda, vol. 1901

-Libro IV mayor, A.C.A., Moncales-Hacienda, vol. 1902

VI.- BENHECHORAS DEL CONVENTO

Sr. Dr. D. José Dalmau

Fue el primer gran bienhechor que tuvo el convento de San José. Nació en Barcelona el 29 de agosto de 1554, siendo sus padres Juan Dalmau y Jerónima Vidal. A los cinco años quedó huérfano de padre, pero su madre supo enfrentar con ánimo la situación, educándole cristianamente. Después de haber salido de los primeros estudios, cursó leyes y cánones. Se graduó con gran reputación y fue conocido por uno de los mayores ingenios y calificados letrados de Barcelona. Se dio todavía más a conocer en el ejercicio de la Abogacía.

En el año 1584 se casó con Lucrecia Balcells, hija de Pedro Balcells, mercader de Barcelona y hermano del canónigo Onofre Balcells. Fruto de este matrimonio fueron siete hijos, que como diremos más adelante ninguno de ellos sobrevivió. En el mismo año en que se casó entró en la lista de los futuros Conselleres de la ciudad, saliendo electo el tercero en el año siguiente, pero cayó el peso del gobierno de la ciudad bajo su cuidado por no desempeñar los dos anteriores el oficio.

Concluido su consulado con elogio común, en el año 1586 prosiguió su Abogacía. A 29 de marzo de 1589 el rey Felipe II le nombró asesor de la Mafla General, notificándole a través del Virrey de Cataluña D. Manrique de Lara. Viendo el monarca que había desempeñado tan bien su cargo, en el año 1594 le nombró Juez de la Corte y en el siguiente le honró con una plaza en la sala del Canciller, que ejercitó hasta 1618. Pero después de esta honra le llegó una

pesadumbre ya que en 1605 el Virrey le privó de "la Garmacha", no por culpa suya. Tres años más tarde o sea en 1608 se le nombró de nuevo Conseller de la ciudad, cargo que le costó mucho aceptar. Mientras lo desempeñó mando construir una Cruz de piedra para la puerta de la ciudad que salía al muelle. También hizo que Barcelona tuviera un Banco, así como ayudó a muchas iglesias y conventos. Pero, esta vez ocupó el cargo durante breve tiempo ya que volvió a tener la plaza en la Real Audiencia de Cataluña hasta 1613. Otras muchas administraciones tanto públicas como particulares desempeñó, aunque todas al servicio del rey.

Ahora pasemos a citar las obras piadosas que hizo al servicio de Dios. Entre en ésto también su mujer, que poseedora de una considerable hacienda a todo concurrió con gran caridad. Impedindo, pues, por los pobres del Hospital eran frecuentes las cantidades que daban de limosna. A los Padres Capuchinos del convento de Santa Eulalia, vecinos de su torre de Sarriá, les daban cada semana una buena dádiva de carne; además les hicieron muchas obras en su convento, especialmente una cisterna para que pudiesen regar la huerta con el agua que venía de la fuente de su heredad. A los Padres de San Jerónimo del Valle de Hebrón, les regalaron un relicario de plata para que guardasen una carta de Santa Teresa de Jesús. Al convento de Carmelitas de Mataró le costearon un retablo y en el Desierto del Cardón mandaron construir una ermita de San José. Pero, las dos grandes obras que se les deben son las fundaciones de los dos conventos de Carmelitas Descalzas: el de San José y el de Nuestra Señora de Gracia.

Como en su vida familiar el Sr. Dalmat no fue muy afortunado ya que desde los 32 años hasta los 42 de su edad perdió a sus siete hijos, casi se puede decir que cuando nacía uno moría el otro, destino, como ya se ha dicho en otro apartado, gran parte de su hacienda para la construcción

del convento de San José. Quedó el matrimonio tan satisfecho después de la fundación de los Descalzos que toda su vida tuvieron por confesores y Padres Espirituales sólo a los Carmelitas, entre los cuales destacaron P.Fr. Domingo de Jesús María, P.Fr. Francisco de la Virgen, P.Fr. Alonso de los Angeles y P.Fr. Juan de Jesús Roca.

La Sra. Inocencia Dalmau, después de la muerte de sus hijos hizo testamento en el año 1612, dejando 6000 ducados al convento de San José, pero pensándolo después mejor ambos conyuges convinieron unir todos sus bienes para hacer otro convento. Y llegando a la conclusión el Sr. Dalmau de que el Noviciado estaría mejor en un lugar solitario que en el mismo centro de Barcelona, determinó que se hiciese otro en una torre y heredad grande que poseía el matrimonio en Sarriá, pudiendo ser su titular Nuestra Señora de Gracia. Lo comunicaron al P.Fr. Luis de San José, Prior de Barcelona para que lo pidiese al P.General, P.Fr. José de Jesús María, que se hallaba visitando esta Provincia en el año 1618. Se desconocen los motivos, pero el P.General no dio consentimiento a esta petición, aunque más tarde se logró.

El 21 de febrero de 1625 murió su mujer y como el Sr. Dalmau ya llevaba mucho tiempo, incluso antes de la muerte de su esposa, pensando entrar en la religión, se hizo eclesiástico. Le ordenó el Rvdo. Juan Sentís, Obispo de Barcelona. Aún no se había cumplido el año de la muerte de su mujer, cuando cantó la primera misa.

Pensó de nuevo y rápidamente en convertir su torre de Sarriá en otro convento de Carmelitas, pero cuando se obtuvo el permiso y ya estaban a punto de esperar la fundación, salió el inconveniente de que los Padres Capuchinos encontraron que los dos conventos estarían demasiado cerca. Se tuvo que buscar un lugar más propicio. El propio Dalmau se encargó de comprar una torre de gran extensión, en el término de Gracia. Se tomó posesión de la misma el 17 de enero de

1626. Se compró una pieza para que sirviese de iglesia por el momento y quedaron cuatro religiosos como primeros conventuales. El 6 de noviembre del mismo año se fue a vivir con ellos el Sr. Dalmau. Pero, viéndose en la necesidad de dar forma de convento a dicha torre y aprovechando la gran extensión de terreno, pronto se pensó en una nueva fundación. El día 9 de marzo de 1628 se colocó la primera piedra a una distancia de 200 pasos de la torre. Por supuesto, la colocó el Sr. Dalmau, y el 20 de junio de 1630 los religiosos se trasladaron a un cuarto nuevo, ya concluido con las oficinas más necesarias. La primera misa también la celebró el Padre fundador, aunque faltaba y todavía tardaría mucho en construirse la nueva iglesia.

En este nuevo edificio se destinó una parte pequeña, apartada, con su celda, sala y cocina para el Sr. Dalmau. Así se pudo entregar mucho más a la oración y al trato interior con Dios. Leía las Sagradas Escrituras y Vidas de los Santos Padres. Aquí se dedicó también a componer muchas oraciones, versos y sentencias. Una obra suya es la que ha podido llegar a nuestras manos, titulada: "Relación de las fiestas que se celebraron en Barcelona y en otras partes de Cataluña por la beatificación de Santa Teresa de Jesús".

El 5 de octubre de 1632 cayó enfermo, de cuya enfermedad ya no saldría, pues el 15 de enero de 1633 pasó a mejor vida. Quiso ser enterrado con el hábito de la Orden Carmelitana.

En 1688 su cuerpo fue trasladado a la nueva iglesia, en cuyo sepulcro se podía leer el siguiente epitafio:

"Per illustris admodum et vere venerabilis Vir Josephus Dalmau, civis honoratus barcinonae. Utriusque Iuris et Regalis Audientiae Doctor, et de Universitatibus gremio; post multa in Regem, et Patriam obsequia, post multarum virtutum insignia, praesertim in pauperes pietatis et in Carmelitas Discalceatos professae devotionis; postquam conventum S. Josephi

V RELACION R. 55.935
DE LA SOLEMNIDAD
CON QVE SE HAN CELEBRADO

EN LA CIVDAD DE BARCELONA, LAS FIESTAS A LA
Beatificacion de la Madre S. T E R E S A d e I E S U S, fundadora
de la reforma de Frayles y Monjas, de nueltra Señora
del Carmen, de los Descalços.

P O R E L D. JOSEPH DALMAU, D E L C O N S E I O
de su Magestad, en su real Chancilleria de Barcelona.
DIRIGIDA AL M V Y ILLVSTRE Y REVERENDISSIMO
Señor, Don Luys Sans Obispo de Barcelona, y del Consejo
de su Magestad.

Van añudidas todas las fiestas de las otras Ciudades de Cataluña.
Con muchos sermones de Varones muy doctos, que en todas partes predicaron.



En Barcelona, por Sebastian Matevad, delante la Rectoria de N. Señora del Pino.

Grab. N° 10. Relacion de la solemnidad con que se han celebrado
en la ciudad de Barcelona, las festas a la beatificacion
de la Madres.Teresa de Jesus . . . Obra del Dr. José
Dalmau.

(B.U.B., B.59/6/21)

Darchinone largiter cumulavit, promissis ad superos Coniu-
ge et septem liberis, se, suaque huic coenobio dedit. In quo
sacerdos factus, in senectute bona, octogenarius viam univer-
sam carnis, ingressus est, nonis Januarii 1633. Quare, grati-
tudinis ergo, hoc posteritati, "Patronum venerantes consecra-
mus monumentum" (1).

Ilmo. Sr. Dr. D. José Jerónimo Besora

El segundo gran bienhechor del convento fue sin duda José Jerónimo Besora. Desgraciadamente son pocos los documentos que nos pueden dar una biografía extensa de tan ilustre personaje, pero gracias a su testamento que afortunadamente ha podido llegar a nuestras manos, al Libro III Mayor de los Carmelitas, el cual le dedica un apartado, al P. Villanueva y a Torres Anat, hemos podido recomponer su vida.

Nació en Barcelona a finales del siglo XVI. Fue doctor en Sagrada Teología y Filosofía. Fue nombrado Canónigo de Lérida el 21 de octubre de 1621, tomando posesión del cargo su padre Agustín Francisco de Besora. Debido a que tenía que desplazarse continuamente a Barcelona, entre otros motivos, por ser diputado del Principado en 1616, estuvo muchas veces ausente de su iglesia. A parte de sus viajes a la ciudad condal también tenemos noticia de su visita a Roma en donde conoció a Juan Bautista Lauro de Perugia con el que mantuvo una firme correspondencia durante mucho tiempo, cuyas cartas el P. Villanueva vio en su día en el convento de San José.

Fue también muy amigo de Pedro de Narva, político e historiador francés, consejero de estado en 1639, quien escribió "De concordia sacerdotii et imperii" (1641) en defensa del galicianismo; además en 1652 fue nombrado arzobispo de Toulouse y en 1660 formó parte, como delegado francés, de la comisión que fijó los límites fronterizos entre España y Francia, obteniendo dos años más tarde el arzobispado de París. En 1688 apareció su obra póstuma "Narva Hispánica", en ella intentó justificar históricamente las anexiones francesas, exagerando la intervención gala en Cataluña, hasta considerarla fundamental.

Torres Asat nos ofrece esta cita que consta en las Actas Capitulares de la iglesia de Lérida con fecha de 30 de marzo de 1641:

"Item firmaverunt syndicatum Domino canonico Besora ad concertendum in electione christianissima regis francesorum in Principem Cathaloniae,comitem Marchinonae,Rosellonie,Ceritaniae etc.sicut caeteri capituli cathedralium dicti principatus." (2)

En cierta ocasión Pedro de Marca, escribiendo al doctor Rafael Vilosa para que revisase el código de Ripoll le ofreció la ayuda del canónigo ilerdense: "podrá ayudarle en este trabajo el amigo de las musas y suyo el canónigo de Lérida D.José Jerónimo Besora" (3)

El 9 de abril de 1653 su Cabildo le nombró para intervenir como diputado en el parlamento general, convocado en Barcelona por el Príncipe de España D.Juan José de Austria. Como se recordará la ciudad se había rendido el 11 de octubre de 1652. Aquel nombramiento se puede leer en las Actas Capitulares de la Catedral de Lérida.

El 17 de mayo de 1656 el Doctor Besora nombró coadjutor de su canonía a Francisco Artís por el cual pidió todas las rentas del canonicato, reservándose sólo 260 libras que debía satisfacerle el Sr.Artís y distribuyendo las demás entre merifanas pobres.

Pasemos ahora a hablar de lo más importante que nos podía dejar y que por suerte se conserva. El 3 de diciembre de 1654 hizo testamento, por el que cedía toda su biblioteca, compuesta de 5573 tomos al convento de San José.

Con fecha de 6 de marzo de 1665 se sabe que Pablo de Salvador, como Procurador de su mujer Laudomia de Salvador y Besora, sobrina del notable canónigo, hizo entrega de dicha librería ante el notario Francisco Llauder al P.Prior

del Convento de Carmelitas. Desde este momento se convirtió en pública la que hasta el presente había sido una mera biblioteca conventual. El mismo lo dice en su testamento: "que tingue llibreria copiosa pera publica utilitat, considero que la de dit monastir juntada ab la mia i ab los llibres, que peravant los religiosos de dir monastir hi ajustaran... sera insigne llibreria."

Al mismo tiempo que dejaba en manos de los Descalzos un número tan elevado de volúmenes, establecía unos pactos para el uso de los mismos. La primera condición era que no se sucase libro alguno de la biblioteca aunque fuera duplicado, por si en un mismo instante diversas personas necesitasen una misma obra. Tampoco se podía prohibir la entrada a nadie, de manera que la biblioteca siempre debía permanecer abierta bajo la vigilancia de dos bibliotecarios. La última condición era que en la puerta de la misma se leyeren dos líneas: en la primera "Canibus inquiritibus veritatem" y debajo "Orate fratres pro Josepho Hieronymo Besora, Presbitero". Aparte de esta inscripción se tienen noticias de que sobre esta puerta estaba colocado el retrato de tan ilustre canónigo.

Por los libros conservados en la Biblioteca Universitaria Barcelonesa se ha podido comprobar que el nombre de Besora aparece en la primera hoja de guardas de cada uno, pero precedido de las siguientes palabras: "Jesús, María, Joseph, Deo Optimo Maximo. Ex Biblioteca Josephi Hieronymi Besorae". A veces en lugar de "Deo Optimo Maximo" aparece "Spes mea, O.M." la misma introducción que vemos en el testamento.

Ahora bien, lo que resulta un poco extraño es que la proporción de libros con el ex-libris de este canónigo, encontrados en dicha Biblioteca Universitaria es muy inferior a lo que cabría esperar, comparada con el número de volúmenes con ex-libris de San José. Estos datos nos hacen supo-

ner por una parte que Jerónimo Besora no había autografiado todos sus libros,⁶ bien que la mayor parte de ellos fueran manuscritos tal como dice el P. Villanueva: "...legó a esta comunidad toda su exquisita librería compuesta de 5573 volúmenes, gran parte de ellos manuscritos" (4). Esta última versión tampoco es muy convincente, ya que lo mismo que sucede con los impresos, son escasos los manuscritos conservados del ilustre canónigo. Lo único que se podría esperar es que la mayoría de ellos se hubiese perdido, lo que prueba que en el proceso desamortizador y en el traslado de los libros desde el convento hasta la actual Biblioteca Universitaria no todos llegaron a su destino.

Para esta importante donación al convento de San José, sólo el Doctor Besora pidió a los Padres Carmelitas que celebrasen perpetuamente una misa cada día para el eterno descanso de su alma y tres aniversarios cada año: el 4 de mayo por el alma de su padre Agustín Francisco de Besora; el 17 de agosto por la de su madre Laudomia Besora y el 15 de febrero por la suya propia. Sin embargo se sabe que dichas celebraciones sólo se cumplieron hasta el año 1711, "en el que el Capítulo Provincial resolvio cesase toda obligación por razon de semejante donación, i para mayor seguridad se hizo presente al Ilustrísimo Astorga en el año 1719 i en virtud de aquella reducción fue absuelto el Convento de toda obligación." (5)

Este cese de las obligaciones de misas y aniversarios se dio en situación tan acusada como la Guerra de Sucesión, puesto que Barcelona se hallaba en 1711 bajo el dominio del Archiduque; mientras Valencia y Aragón obedecían a Felipe V, la ciudad condal no capituló hasta el 20 de setiembre de 1714. El ilustrísimo Astorga a quien se refiere el texto se trata de Diego Astorga y Céspedes (1656-1734), Inquisidor General en 1720, Arzobispo de Toledo y nombrado Cardenal en 1727.

El por qué el canónigo Besora cedió su biblioteca al convento de San José no se puede precisar con exactitud ya que se desconoce cuándo y cómo estableció amistad con los Descalzos. Lo único que se puede afirmar es que, como consta en su testamento, siempre que se encontraba en esta ciudad celebraba misa en el convento carmelita al mismo tiempo que aprovechaba para confesarse. Sin duda alguna, si no hubiese sido por él la biblioteca conventual hubiera pasado a la historia como una de tantas bibliotecas monacales que sirven únicamente a sus moradores.

Murió en Barcelona en su casa natal, situada en la calle del Portal del Ángel, el 15 de febrero de 1665. Dónde fue enterrado su cadáver es otra de las preguntas que queda por resolver ya que por una parte él nos dice en su tantas veces citado testamento que elige sepultura en los claustros de la Cartuja de Montalegre:

"Ellego en sepultura al meu eos faedora en lo monestir dels monjos Cartuxos de Montalegre, en lo claustral petit devant la porta de la Iglesia, que està prop de la càdira prioral del cor, i vull que sobre lo lloc del cadáver se assenta una llosa quadra de jaspe negre, la qual fassa a paviment i estredo a dita porta, en la qual llosa estiguin esculpidos tres linees, çg es la primera dient, Joseph Hieronymus Besora; la segona Presbyter; la tercera Requiescat in pace, després un poc més avall estiguin esculpidos dos linees, la primera dient, Universa vanitas, la segona, omnis homo vivens"

Pero, en una visita realizada a esta Cartuja para comprobar la veracidad de sus palabras, nos enteramos de que su sepultura no figura en este monasterio.

Por otra parte Torres Amat termina su biografía, diciendo: "fue enterrado en el monasterio de San Jerónimo de la Murtra"(6). Igualmente se ha podido averiguar, gracias al distinguido arqueólogo Sr. José María Cuyás Folosa,

Director Honorario del Museo Municipal de Badalona, que tampoco su sepultura figura en este último monasterio.

El Doctor Besora, aparte de su continuo afán por tener una biblioteca de autores seleccionados, también ha pasado a la historia, siendo él mismo autor de algunas obras, que desgraciadamente no han podido llegar a nuestras manos.

Entre ellas está la titulada "Libro de cosas memorables". Se trata de un manuscrito. Gaspar Roig y Jalpí que fue muy amigo suyo, le llamó varón doctísimo y entre otras obras citó ésta. El mismo Roig en su "Historia de Gerona" nos dice que en 1663 el ilustre canónigo explicó una inscripción y estatua romana que se halló en Tarragona.

También tenemos noticias, gracias a Torres Amat, de que Besora en 1650, fecha en que se reimprimió el "Dictionary seu thesaurus catalano-latinus verborum et phrasium" de Pedro Torra, hizo un elogio a esta obra, precisamente dedicada a él por el mismo autor.

En la obra del primer bienhechor titulada "Relación de las fiestas que se celebraron en Barcelona y en otras partes de Cataluña por la beatificación de Santa Teresa de Jesús", citada ya al hablar del Dr. José Dalmau, en la última parte de la misma se encuentra una oración en latín dedicada a Santa Teresa, escrita por el Dr. Besora y titulada: "In laudem Sanctae Teresae". Dicha obra se publicó en Barcelona en 1615.

Finalmente fue autor de un episcopologio de Lérida, cuyo título lo podemos saber debido a que es la única obra suya que figura en el catálogo de los Carmelitas: "Anotaciones in Catalogum Episcoporum Illerdensium." En la biblioteca del convento tenía la signatura G.583, pero como los demás libros tampoco ha podido llegar a nuestras manos.

M E M O R Y A M E M O R Y A

Capitulo Undecimo, y ultimo, En que se rematan las fiestas de Bar-
celona, con una Oracion Retorica en loor de la Madre
Santa Teresa de Jesus. ;

LA fiesta del juyzio del Certamen Poetico auia de estar adornada con vna oracion Retorica en loor de la gloriosa Santa, y por no dar lugar el tiempo se dilato para el dia siguiente, que fue à los diez y nueve de Octubre; combidando a todo el auditorio, el qual acudio mucho y de lo mas graue: y à las tres horas de la tarde subiò al pulpito el Doctor Joseph Geronymo Besora, y por espacio de vna larga hora orò con tanta eloquencia, cõ tan buena gracia, y con tan lindo corriente, que todo el auditorio quedò hechandole mil bendiciones y glorificando a Dios y a su Santa: y a mi me quedò muy gran desseo de que su Oracion quedara impressa para memoria de los venideros.

M E M O R Y A M E M O R Y A

JOSEPHVS HIERONYMVS BESORA

LECTORI S.

LN hac lætitia tam communi, lector, subitaria opera texui orationem indicem mei erga B. THERESIAM studi, obseruantia, atque etiam cultus. Habui. Recto, yr ille ait, stetit talo, non merito meo, sed Theresia, cuius innumeræ laudes quemlibet infantem facundum redderent. Vt ederem: fui requisitus. Abnui. Sum iuuenis, cauillabar, quando senex, Institutere homines iudicio peraci, moribus (summe Deus!) antiquis, magna apud omnes dignitate. Non mentior; vos testor, qui iussistis. Pertinax esse

L 3

Horat.
lib. 2. ep. 1.

Grab. N° 11. Oración en latin dedicada a Santa Teresa escrita por el Dr. José Jerónimo Besora.

(B.U.B., B.59/6/21)

Diligencia referente a la apertura del testamento del cand-
nico José Jerónimo Besora por el notario Bartolomé Plea.
 (3)

Die

- 1) In Christi nomine cunctis notum sit quod anno a nativitate domini
 - 2) Millesimo sescentesino quinquagesimo quarto die vero ter-
 - 3) tia mensis Desentris intitulata, Illustris et Admodum Re-
verendus
 - 4) dominus Josephus Hieronymus Besora presbiter Sacra Theo-
logia Doctor et Philosophia gene-
 - 5) nicus Sanctae Ecclesiae Ilerdensis constituenta personali-
ter coram
 - 6) me Bartholomeo Plea notario publico Barchinonae Infrac-
ripto intus do-
 - 7) nos meae propiae habitationis sitas in presenti civitate
 - 8) Barchinonae. In vico dels banys vella canus per Dei gra-
tiam
 - 9) mente et corpore, et in sua firma loquela existens
 - 10) vocatis ad haec ore suo proprio et rogatis pro testibus
 - 11) Jacobo Congost notario et de collegio notariorum Regiorum
 - 12) Barchinonae et Josepho fontana scriptore Barchinonae. Te-
nens praemebitis
 - 13) quandam papiri plica clausam manu sua ut ipse
 - 14) dixit scriptam, et ejus sigillo sigillatam illam mihi die-
to
 - 15) notario tradidit dicens et affirmans contenta in dicta
 - 16) papiri plica esse suum ultimum testamentum quod
 - 17) condidit et firmavit penes me dictum, et infrascriptum no-
tarium
 - 18) volens quod valeat ipse jure testamenti, et si jure tes-
tamen-
 - 19) ti non valeret aut valere non posset saltim valeat 7
- (3) Agradecemos su biskeuda al Sr. José M. Madurell Maríndén.

- 20) jure codicillorum vel alterius speciei ultimae vol-
lunta]
- 21) tis qua melius de jure valere poterit, et tenere Re[...]
- 22) et nullans omnia alia testamento, et ultime l volun-
ta]
- 23) tes per ipsum actenus factas etiam si in illis es/se
clau-]
- 24) sulas aliquae derogatoria de quibus in hoc testame~~n~~to]
- 25) deberet mentio specialis quoniam de omnibus et sin-
gulis]
- 26) testamentis et aliis ultimis voluntatibus per ipsu~~m~~
- 27) usque in presentem diem factis, et firmatis illum pe[...]
- f.2/ 28) et penitere se dixit, et hoc testamentum, et hanc sum-
ul-
- 29) timus voluntatem, omnibus aliis per ipsum factis pree-
 ferri
- 30) voluit, in euper disposuit et ordinavit quatenus obitu
- 31) suo sequore ego dictus notarius sperirem, et disclau-
 derem
- 32) dictam papiri plicam, et in ea contenta publicarem
- 33) et de omnibus facerem, et tradicerem hereditib^m, legatariis,
- 34) et aliis cuya intereat tot originalia testamenta clau-
 sulas, et
- 35) transumpta quod inde petita, et requisita fuerint, et
- 36) nichil ego dictus notarius praedictam papiri plicam ad
 ne rece-
- 37) pi, et conservavi. Postea autem die decima quinta
- 38) mensis februarii anno a nativitate domini an illesai-
 mo sescentesimo sexage-
- 39) sime quinto, obitu dicti testatoris sequore instante et
- 40) requirente Magnifice Paulo de Salvador domicello in
 villa
- 41) de Asco domiciliato, in ipsius et Illustrium et Admodum
 Reverendorum doc-

- 42) torum francoisci Ieern,et francisci Artus Canonicorum
Sanctae Ecclesiae
- 43) Ilerdensis,ac Cipriani Picart curritoris auris civicis
Barchinonae test-
- 44) tium ad hoc vocatorum,et assumptorum presentia ego dio-
- 45) tus Bartholomeus Plea notarius personaliter constitutus
in do-
- 46) mibus habitationis dicti defuncti sitis in presenti ci-
vitate
- 47) Barchinonae in vico del portal del Angel dictam papiri
- 48) plicam disclusi,et aperui et contenta in ea alta
- 49) et intelligibili voce publicavi cuius tenor sequitur
- 50) sub his verbis Jesus Maria Joseph Spes mea Deus O.L.
- 51) En nom de la Santissima Trinitat etc. inseratur usque ad
finem
- 52) Actum et firmatum,et postea publicatum fuit huius modi
- 53) testamentum sub annis,diebus,mensibus et iowis predictis
- 54) presente ne dicto et infrascripto Bartholomeo Plea notar-
io et
- 55) presentibus etiam testibus partis ad praemissa respective
- 56) vocatis specialiter et assumptis pro ut superius
- 57) continetur.

Dies 25. Junij 1770
 Venerabilis Notario Bartolomeo Pleas
 Miltesimo Sexmo quinquagesimo quartto die vero ter-
 tia mensis Iunii. Presente is. testulata, hys et iusm. A. dux
 domini Josephus Hieronymus Besora presbiter. Cano-
 nicus eccl. leidensis constitutus personaliter coram
 me Bartholomeo Pleas notario publico Rad. Infrò hunc lo-
 citus modis proprie habitationis sitas in ipsius ciuitate
 In Liceo dels Ganyts Bellis fatus per Dei gratiam
 mente et corpore et in sua firma loquela existens
 vocari ad haec ore suo proprio et rogatis protectionis
 Jacobo Cengio notarii et de collegio notariorum Regiorum
 nos. Basili et Josepho fontana scriptore Rad. Tenens priuileium
 quandam papiri plicam clausam manu sua ut late
 dixit soritam, et eius sigillo signata illa minima do-
 nouit tradidit Dicens, et affirmans contentia in dicta
 papiri plica esse suis ultimis testamentum quo d.
 condidit, et firmavit genet me dico, ex instrumento no-
 volens q. valeat hinc iure testamenti, et si iure testam-
 ti non valere aut valere non posse saltem va-
 lere codicillorum vel alterius speciei ultima voli-
 tis qua melius de jure valere poterit, et tenere Rei
 et annullans omnia alia testamenta, et testamas-
 tes per ipsum actenus factas etiam si in illic est
 sive aliquis derogatoria de iure in hoc testame-
 to geret mentio secretaria quoniam de iure et his
 testamentis et aliis ultimi voluntatibus per ipsu-
 sing in antem diem factis ei formari. Num
 ergo

Grab. N° 12. Diligencia referente a la apertura del testamento del canónigo Jose Jerónimo Besora por el notario Bartolomé Pleas.

et penitentia se dixit, et hoc testamentum, et hanc suam testi-
mentariam voluntatem, omnibus aliis per ipsum factis praesertim
voluis, insuper dies posuit et ordinavit quatenus obitu
suo sequitur ego dicitur nocte aperiendum, et disclanderetur
dicta papiri plica, et in ea contenta publicare
et de omnibus facerem, et tradicerem heredibus, legatariis,
et aliis cuiuslibet interis tot originalia testa clausulas, et
transumpta quae vide petita, et requirita fuerint, et
rich ego datus nocte predicta papiri plica ad me re-
peri, et conservavi. Postea autem dies decima quinta
mensis februario anno aetatibus dñi illitterimo, Iesu Christo
anno quinto, obitu dicti testatoris sequente instante et
requiriens illuc col. Paulus de Salvador domicilio in villa
de Arco domiciliato, in ipsius et Ptu et ad. R. domini doc-
torum franciscum, et franciscum fratrem Canonicorum s. ecclie
Hendry, ac Cipriani Picart curritorū auris cuius obitu Tes-
tium ad hoc testatorum, et assumptionis presentia ego dic-
tus Bartholomeus Plea nocte personaliter constitutus in do-
mibus habitacionibus dicti defuncti sicut in primitiva civitate
Barce in vico del portal del Angel dicta papiri
plica disclovi, et aperui et contenta in ea alta
et intelligibili voce publicavi. Cuius tenor sequitur
sub his verbis Jesus Maria Joseph Iesu mea Deus o. M.
On nom de la sainte Trinité. Inseratur ergo ad finem
obitu confirmatio, et postea publicatio eiusdem
testamentorum sub annis diebus, mensibus et locis p. s.
ante me do exposito Bartholomeo Plea nocte et
cuius etiam testibus istis ad primaria respectu
vocis testi alieni et assumptionis parolet super eis
continetur.

Testamento

Jesus Maria Joseph + Spes mea Deus O.M.

- 1) En nom de la Santissima Trinitat,Pare Fill i Spirit Sant, tres persones un sol Deu i de la Santissima Verge Maria
- 2) Mare de Nostre Sr.Deu Jesu Christ,i del seu spos,Patre meu Sant Joseph,i de tota la Cort Celestial,jo
- 3) Joseph Hieronym Besora,per gracia de Sa Divina Maiestat sacerdot (encara que indigne)Doctor
- 4) en Sacra Theologia i Philosophia,Canonge de la Santa Iglesia de Lleyda considerant los successos
- 5) varios i fragilitat de la vida humana;certesa de la mort, pero ignorancia de la hora de
- 6) ella,ordeno mon testament i declaro ma ultima voluntat en la forma seguent.
- 7) Primerament encomano ma anima a son criador Deu Omnipotent,aqui suplico,per
- 8) sa infinita misericordia la admeta en la sua santa gloria.
- 9) Nomeno marmessore i de aquesta ma ultima voluntat executors als Senyors Don Joseph
- 10) de Corte Ardiache de Santa Maria de la mar i Canonge de la Santa Iglesia de Barcelona,
- 11) los Pares procuradors dels monastires de Montalegre i Sant Joseph de Barcelona i Pau de
- 12) Salvador donzell en Ascó domiciliat,suplicantlos vullien executar i cumplir aquesta
- 13) ma ultima voluntat tots junts,o los qui comodament se poran juntar en la forma
- 14) seguent
- 15) elegesc sepultura al meu cos faidora(ab moderada pompa i gasto,a conseguda de

- 16) dits mes marmescors) en lo monestir dela monjos Cartuxos de Montalegre, en lo claustro
- 17) petit devant la porta de la Iglesia, que esta prop de la cadira prioral del cor; i vull que
- 18) sobre lo lloc del cadaver se assente una llosa quadra-
da de jacó negre, la qual fassa com
- 19) a paviment i estrado a dita porta, en la qual llosa es-
tiguem esculpidos tres linees, ço es
- 20) la primera dient, Jose. Mero. Desora; la segona, Presbyter
la tercera, Requiescat in
- 21) pace: despres un poc mes avall estiguem esculpidos dos
linees, la primera dient, Univer-
- 22) sa vanitas, la segona, omnis hono vivens. Si no fos, que
moris professant en algun
- 23) orde: perque en tal cas vull ser enterrat junt als reli-
giooses de aquell orde.
- 24) Item vull i ordene que tots los deutes, que jo lo die
de la mia mort devie, sien
- 25) pagats i satisfets i totes les injurias a restitucio
i canena de les quals jo sic tingut i obligat
- 26) sien esmenades de nos bens breu, sumariament i de pla-
cens escopit ni figura de
- 27) judici, atesa la sola veritat del fet i segons dits deutes
i injurias mostrar i provar se
- 28) poran per testimonie, actos, albarans, o altres llegitives
probeas.
- 29) Item ordeno, que en continent que morire se celebren a
honra i gloria de Deu i
- 30) repos de ma anima descentes Misses, ço es vinticinc en
la Iglesia de la Parrochia
- 31) en la qual morire, cincuenta en la Iglesia de Santa Ca-
tarina Martyr dels frares Preb.
- 32) dicadore de Barcelona en los altars de la Mare de Deu
del Roser i Privilegiat, vinticinc

- 33) en la Iglesia de Sant Joseph dels frares Carmelites Descalsos de Barcelona,cinquanta en
- 34) lo monastir del Monjos Cartuxos de Montalegre,vinticinc en la Iglesia dels frares de Sant
- 35) Hieronym de Vall de cbron i les restants vinticinc en la Iglesia dels frares de Sant Hier-
- 36) ronym de la Murta.Pera celebracio de cada Missa vull,
se donen dos reals de
- 37) caritat
- 38) Item ordeno,que se funde un Aniversari perpetuo cele-
brador ab cant pla en la
- 39) Iglesia del Palau vulgarment dit de la comptesa en Bar-
celona,donant para la
- 40) celebracio dell la caritat en dita Iglesia acostumada
i que se celebre lo die anno
- 41) de ma deposicio,sino estava ocupat ab Festa solemne,pero
estant ocupat axi se cele-
- 42) bre lo dia primer seguent semblantment no ocupat
- 43) Item llego una masmodina o lo valor de ella al Señor
Obispo de Barcelona i una
- 44) masmodina o lo valor de ella al Señor Obispo de Lleida
per tots los drets quals poguessin spe-
- 45) ctar i competir en una heritat i bens
- f.3/ 46) Item llego a la Sacristia de la Seu de Lleida lo meu
calser de argent dorat ab sa
- 47) patena de argent dorat i sa capsa ab ses fundes o cami-
setes,dos vinagrees de argent ab
- 48) son plat de argent,una palmatoria de argent,que tine,
feta a cayres ab quatre boletes,la
- 49) campaneta de argent,una alba amit i cingulo,i de les
cinc castalles que tine,lin llego
- 50) quatre,ço es blanca,vermella,verda i negra reseruant la
violada pera la Iglesia
- 51) hont se enterrara lo cadaver.Axi matex li llego a dita
sacristia de la Seu de Lleida

- 52) lo Missal cubert de cuero blau perfilat de or,lo faristol de fusta plegador;tanbe lo ar-
- 53) nari en lo qual acostumc guardar les dites alages,lo qual es de fusta blanca ben guar-
- 54) nit ab ses manilles i botonets,en dit armari hia cinc caxons para tenir casullles cuber-
- 55) tes cada una ab ses tovalloles i cada una en son caxo,
sense que una carregue sobre altre
- 56) plegada lo endret fora,peraque lo passa de or dexe de
raegar la casulla .Facilment
- 57) se pot mouer dit armari i portar de una part a altra
- 58) Item llego a dita sacristia de la Seu de Lleyda tres-
centes lliures
- 59) Item regonexen la merce,que Deu se ha fet,de que jo
hega robut lo Sant Sa-
- 60) crament del Baptisme en la Iglesia parrochial de Sant
Miquel de Barcelona,llego a
- 61) la sua sacristia una casseta que tinc de argent que
pot servir pera administrar lo Baptisme
- 62) i cent lliures pera ornament de aquesta Iglesia
- 63) Item llego a la sacristia della Iglesia de la parrochia,
en que morire cincuenta lliures pera ornamenti
- 64) Item llego al Hospital general de la ciutat de Barcelo-
na cincentes lliures
- 65) Item llego al Hospital general de la ciutat de lleyda
quatrecentes lliures
- 66) Item llego al Hospital dels Infants orfens de dita ciu-
tat de Barcelona cent cincuenta
- 67) lliures
- 68) Item llego al Hospital de misericordia de dita ciutat
de Barcelona cent cincuenta
- 69) lliures
- 70) Item llego al Hospital del Sant Sperit de dita ciutat
de Lleyda trecentes lliures pera obra de la casa
- 71) e vestits de criatures o salari de dides a correguda de
nos marmessors,que consideraran,

- 72) de que tindra mes necessitat dit Hospital informantse
diligentment de personnes de aquella
73) ciutat i ab pretesa
74) Item llego al Hospital dels Infants orfens de dita ciu-
tat de Lleyda trescentes lliures
75) Item llego als pobres de la preso del Rey de dita ciu-
tat de Barcelona dou lliures pera
76) regalo promptament gastador entre los pobres presos
77) Item llego als pobres de la preso de la Paeria de dita
ciutat de Lleyda cinc e lliures axi na-
78) tex en regalo dels promptament gastadores
79) Item llego a la causa pia o marmessoria de Gallart de
dita ciutat de Lleyda deu
80) lliures
81) Item llego a la casa de les dones retirades, vulgarment
dites repenedides, de dita ciutat
82) de Barcelona deu lliures
83) Item llego als frares Predicadors de Sant Domingo de
dita ciutat de Lleyda cincentes
84) lliures pera ajud. de costa de reedificar la Iglesia
i monastir llasticosament destru-
85) it per guerras les quals vull, se paguen encontinent que
sera començada la obra
86) Item llego quatrecenes lliures pera ajuda de costa
de reedificar la Iglesia i mo-
87) nastir dels frares espuuchins de dita ciutat de Lleyda
f.4/ 88) Item llego doscentes lliures a la Sacristia del monas-
tir sobredit de Montalegre del orde de
89) Santa Cartuxa
90) Item llego trenta lliures a la Administracio dels An-
niversaris majors de la sobredita Seu de
91) Lleyda
92) Item llego doscentes lliures a la Sacristia, e llibreria
del collegi de la companyia de Jesus
93) de la sobredita ciutat de Barcelona
94) Item llego al Monastir de Sant Francesc de dita ciutat
de Barcelona quatre

- 95) centes lliures,pera que se empleen part en ornamenti
de sa sacristia,part en llibres
- 96) per a sa llibreria comuna,part en coses que puguen ser-
vir a sa apotecaria,part
- 97) en vestuari de religiosos i roba de eos llite a coneuda
del Pare Guerdia i de nos marmessors
- 98) Item llego a la sobredita Iglesia del Palau de Barcelo-
na dit de la Comptessa,quatre
- 99) candeleros,que tinc,de argent de peynra triangular,los
quale vull,servesquen tant sola-
- 100) ment le dijous i devendres Sant sobre la caxeta del
Precios eos de Jesuchrist en lo moni-
- 101) ment i sempre que estigue patent en lo altar major,i
en dit altar lo mati de
- 102) Pasqua de Resurreccio.Y nos puguen prestar fora de dita
Iglesia
- 103) Item llego tota sa llibreria al monastir de Sant Jo-
seph de la present ciutat de Pare
- 104) celena del orde dela freres Carmelites Descalzos(abont
seccors celebrar cada dia
- 105) le Santissim Sacrifici de la Misericordia en dita
ciutat)perque desitjant fer aquest
- 106) servei a sa patria,que tingue una llibreria copiosa*ma-*
na pare publica utilitat,con-
- 107) sidero que la de dit monastir juntada ab la mia i ab
los llibres,que peravant los religi-
- 108) eos de dit monastir hi ajustaran i personnes devotes
hi offeriran,sera insigne llibre-
- 109) ria.Aquest llegat fas ab tal pacte i condicio que nos
pugue alienar algu de nos llibres,
- 110) nis pugue prestar,ni traure de dita llibreria,encare-
que sia duplicat i multipliquat,perque
- 111) en llibreria comuna hi'estan be de un mateix autor mul-
tiplicata,podent succeir que

- 112) en un matx temps diverses personnes hagen menester un matx llibre,a mes del [...] 7
- 113) profit de conferir un exemplar ab altre per la corrupc[t]a dels scriptors i estamp[edors] 7
- 114) I vull que sempre que algu volra veurer i llegir algun llibre dins dita llibreria,lo [de] 7
- 115) xeu entrar en ella perço sera be,hi hage sempre ab titol de Bibliothecari dos re [figio-] 7
- 116) sosperque hu o altre sempre sie en casa.Desijo,que en la porta de dita llibre[ria] 7
- 117) se pose un lletrero que digue:Omnibus inquirentibus veritatem: sota questa [...] 7
- 118) orate fratres pro Josepho Hieronymo Besora Presbytero: Fent jo aquest llegat [...] 7
- 119) per mi mes estimate i de cosa de tant gran valor,suplico a dits Pares religiosos [...] 7
- 120) carmelites,me facsen merce de celebrar una missa quotidiana en lo Alt[er] privile- 7
- 121) giat a honra i gloria de Deu i repos de ma anima i de nos pares,ger [...] 7
- 122) manes,i tres Anniversaris hu per la anima de Sr.Augusti Francesc Be[scora...] 7
- 123) pare a 4 de Matx,altre per la anima de la Sra Laudomia Besora na mare [...] 7
- 124) 17 de Agost,i tercer per la mia anima en lo die annuo de ma deposicio i f[e] 7
- 125) tes jornades es trobaren ocupades ab Festa solemne,se transferre que la ce[le-] 7
- 126) bracio de dits Anniversaris al die primer seguent semblantment no ocupat
- f.5/ 127) Finalment tots los altres bens meus mobles e immobles haguts i per haver,drets
- 128) bens i actions mies universals,abont se vulla que sien, i emi pertallen,o pertan-
- 129) ran era o en lo esdevenidor en qualsevol part del mon,

per qualsevol drets, ti-

130) tols, causes i raons, dex i atore a la Sra Maria Lendomia de Salvador ma ne-

131) boda, muller del sobredit Señor Pau de Salvador, instituint a la dita a mi hereua

132) universal: ab tal empero vincle, pacte i condicio, que hage ella de disposar

133) de ma heretat i bens en favor de fill o filla, fills o filles de llegitim i carnal

134) matrimoni procreats. Y si dita Maria Lendomia de Salvador mor sens fill o filla

135) tal com esta dit, o mor ab tal fill o filla, pero ningú de aquestos arriba a edat de

136) poder estar o arribats a tal edat moren sens fer testament, ental cas, o casos sub-

137) estituecc a ella i a ella i instituecc a mi hereus universals los sobredits dos hospitals ge-

138) nerals de les ciutats de Barcelona i Lleyda igualment, ço es que de dita heretat se fas-

139) sen dos parts iguals, la una sia per al Hospital General de dita ciutat de Barcelona,

140) i l'altra per al Hospital General de dita ciutat de Lleyda.

141) Aquesta es ma ultima voluntat, disposicio i testament, revocant, cassant,

142) i ennullant tots i qualsevols altres anteriors, lo qual elo i segellat vull entregar al Diuret

143) Bartomeu Pla notari public de Barcelona, para que seguit mon obit lo descloque

144) i publique i dell done tantes copies, quantes requerits ne sera.

Doctor Joseph Hieronym Besora Canonge
de la Santa Iglesia de Lleyda testa-
dor sobredit

clausulas testamentarias supletorias

Die 15 februari 1665

- 1) Nuit Misclausum hoc testamentum
- 2) do inibus habitationis dicti defuneti
- 3) in presenti civitate Parchinone n°
- 4) L del portal del Angel per
- 5) Bar tholomeo Plea notario in-
- 6) Frascripto Magnifice Paul de Salvador
- 7) domicello in villa de Asco domiciliato
- 8) presenti das Doctore Francisco Iuern et
- 9) Francisco Artus canonice Sanctae Ilser-
- 10) densis ecclesiae et Cipriana Picart
- 11) curriter e auria Parchinone civis

- 1) Die 3 mensis desembri anno 1654 Illustris et Admodum Re-verendus dominus
- 2) Josephus Hieronymus Bassora presbiter Sacra Theologia do-
ctor Canonicus Sanctae ecclesiae Hierdensis
- 3) sanus per Dei gracion mente et corpore tradidit mihi Par-
- 4) Tholomeo Plea notario publico Parchinone istam plicam pa-
piri
- 5) clausas et sigillatas dicens contenta in ea esse sum
- 6) ultimum testamentum quod firmavit penes me etc
- 7) revocari etc quecumque alia testamenta etc volens con-
- 8) tenta in dicta plica valere jure testamenti etc
- 9) de quibus etc
- 10) Testes sunt Jacobus Congost notarius civicus et
- 11) Josephus Fontana scriptor Parchinone

Jesu Maria Ipoliti + spes mea duxit 19.7.11

He non de la Santa Trinitat, Pare Tilt; i s'perat que no, que persones un jut degut; i dels Sants Vells que
Vare de l'Estat. Den Jhs Christ, del seu Spòs, Petre meu s'r Joseph; i dels nostres Sants Celestials, Yo
Joseph Hierarchym Dolorum per gracie de sa Divina Misericordia (encore que indignus) i del
nostre Thaloyps i Melaphis, Canonge dels Sants Petrus i Paulus desclerdor confidet ante nos suos i
nos i: purgatoriis dels illa humana; i atra en dels mort, pera ignorancia seu nostra de
les, ordines nostras restaurant; i delas mes ultimes voluntat en la prima iegement.

Primerament ens manen mes amics al son Crister del Compostel, aquells que plecs, per

impunita misericordia ha estatrat en la sua gloria.

Nomens monachos i de aquells que ultima voluntat exequitor al Sr. Dom Cipriani

Carrer Adrià de l'hort Maria sis la mar i Camonye. Dela sua Església de Barcelona

i Pater procuradors dels monjos de Montalegre, i Sant Josep dels Carmelites, i Pau de

Barberà donzell en l'ofici dominical, suplicientz vullen exequitor i canongis aqüells

que ultimes voluntat doi pints, o tot que conveadem d'ell. pera ignorancia seu la forma

igment.

Eleggez segurament al nascut estat fundacion del moderata parroquial i gofris, a coneguda que
no mes més negat) en els monjos carmelites de Montalegre, cada dia

mit. Segunant la para de la Església, que estan prop dela eadiua privada del Carr; i en ell, que

estat la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

que la illa del carmelita que offereix una clausa quadrada de l'espèce negre, banyant gofris com

Grab. N° 13. Testamento del canónigo José Jerónimo Besora.
(Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. N° de Protocolo 14, f.343-46)

Item llego a la Santissima de la Salut de la qual se encontro en su palacio de regente donat, i ja appena ab la funda o comitido, dixo vieny eroy de ayuntar de la placa de la Augment, una palmoneria de urgent, que dice, fessa a cayos al qual de distres, la comparsa de la mytac, una alta amistad i amigos; i de les que eran enella, quasi nina, que llego en la contraria de volcaren, i per misterio li llego a la casa de Santiago de la Salut de la qual se encontro Santiago el Rey, i lo farisot de fijar su plegador: hanche lo unico que quisiere quicolar le dix a always, lo qual es de fijar clausa con garantia de la maytac i los demas. En ditz ayuntamiento fissa con su regencia una reyta de voluntad: i cada uno de sus cargo, junt que una vergue fissa sobre el plegador lo endret fissa, porquien lo pellizco o dexa de rogar la capilla. Tarilemente a port moner dit ayuntamiento, i portar de una part a otra.

Hem llego a ditz sacristia de la capilla de Santiago.

Item regonament la merce, que dize me ha fer, se que jo haix schre as si: sainement del Batifone en la Iglesia parrochial de Sant Miquel de Barcelona, llego a la Iglesia parrochial de Sant Vicenç de Urgent, que pas farrer per administrar la Batimonia.

Hem llego a la Sacristia de la Iglesia de la parroquia, en que morire impunemente.

Item regonament de la capilla de la Merce.

Hem llego al Hospital general de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego al Hospital general de la Ciudad de Barcelona, i encontre d'Urgent.

Hem llego al Hospital dels Jutjats en ditz vizcat de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce.

Hem llego al Hospital dels Jutjats en ditz vizcat de la Merce, i encontre d'Urgent. Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego al Hospital dels Jutjats en ditz vizcat de la Merce, i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Hem llego a la capilla de la Merce de la Ciudad de Barcelona i encontre d'Urgent.

Alguns dies dels centze anys d'història del col·legi de la Compania de Jesús
de Barcelona cridat de Barcelona.
Per l'any 1610 es va fundar el Monestir de Sant Francesc de Sales en el qual es
va fer una gran construcció per a la seva instal·lació, però en llibertat
comuna, però sense emplesa part dels ordeaments de la seva sacrifici, però en llibertat
comuna, part en cost. Va progressivament afunyant-se la comunitat, però
per la qualitat d'història comuna, part en cost. Així es va fundar el P. Guardia i els
seus successors de religiosos i sacerdots a conseqüència del P. Guardia i de molts més.

Finalement esto est illes very meny rostres & immostres haguz i per haner, ditz
erg : n'fou myr universel, abouscoulle que j'en, i omni pertubem, o perturbe -
un am o onto eldrenridor en qualsers pur del mon, perquant erot breys, ti-
si, corretz ; mons, ditz i istore ala s'maria l'urdomia de salvador mea ne -
relo, mulier del p'secit Senor Pan le salvador, i y'chient ala ditz a mi herera
m'urtof : al tel ampero vnde, parlez i condicis, que hayez allez le dispofit
e me hercata i bery le s'uror & fill o filha, pilt o fillas le leg'him i carval
e m'a hercata. I si ditz m'aria l'urdomia de salvador mea larg fill o fille
abmoni p'monents. I si ditz m'aria l'urdomia de salvador mea larg fill o fille
al com efor dit, on mor ub had fill o filha, non minys de aqueles arriv'e a dat de
a S'ur de g'hier, o arriv'e a had edat moron less per esfament, en tabcas, o uys per
a S'ur de g'hier, o arriv'e a had edat moron less per esfament, en tabcas, o uys per
a S'ur de g'hier i elle i ally, i visitant comi herera m'urdomia de salvador, des hospital
de g'alec vizcay de Barro i Keyde ignument, wes que de ditz herera se fer-
raut p'mon i myself, la wonz sia porci hospital general de ditz vizcay de Barcelina,
en don p'mon hospital general de ditz vizcay de Barcelina.

Dear Joseph Her. Before C. & Cela
John. Eliza & Lydia Schuster the

1915 February 1665

En 2 de mayo de 1654 falleció el doncello don
José Jerónimo Besora, canonigo del ecclésia de la
Sangre de Cristo auspicado clavero en la diócesis de Valencia.
Había nacido en la villa de Valencia el 15 de diciembre
de 1600 y falleció el 2 de mayo de 1654.
Casó con María Pérez con quien tuvo
varias hijas y un hijo que falleció en su infancia.
Dejó heredades a su esposa y a sus hijos.
A continuación se detallan las herencias:
1. A su esposa María Pérez: una casa en la calle de la
Sangre de la villa de Valencia.

Grab. N° 14. Cláusula testamentaria supletoria
del canónigo José Jerónimo Besora.

(Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. N° de Protocolo 14, f. 347).

Apertura del testamento del canónigo José Jerónimo Besora
por el notario Francisco Llauder.

Die VI mensis martii anno a nativitate Domini

MDCCLXV

- 1) In Dei nomine. Noverint universi quod
- 2) nos frater Isidrus a Assumptione Prior monasterii
- 3) et conventus ordinis Sancti Josephi fratrum carmelitorum descal
- 4) ceatorum presentis civitatis Barchinonae frater Philippus
- 5) a Christo subprior dicti monasterii frater Antonius
- 6) a Sancto Cirillo frater Bartholomeus a nativitate
- 7) frater Joannes a Virgine frater Antonius a Sancto
- 8) Mathia frater Miejntus a Virgine frater Hieronymus a Annunciatione frater Vincentius a Sancta
- 9) Dulalia, frater Joannes a Sancto Josephe, frater
- 10) Joannes a Sancta Theresia, frater Antonius a Sancto
- 11) Josepho, frater Joannes a Sancta Ignete, frater
- 12) Josephus a Jesu Maria, frater Franciscus a Christo frater Balthasar a Jesu et frater Franciscus a Sancto
- 13) Josepho omnes conventuales dicti monasterii conve
- 14) cati et congregati de mandato meo dicti Prioris ex
- 15) tra portale aulae quae est iuxta sacristiam Ecclesiae
- dicti
- 16) monasterii ubi alias pro similibus et aliis actibus et nego-
- 17) tiis dicti monasterii per tractandis multoties soliti
- sumus con-
- 18) vocari et congregari ibidemque concilium tenentes
- 20) celebrantes et representantes tanquam mayor et
- 22) senior pars conventualium dicti monasterii habita
- 23) ratione absentium impediterum et infirmitantium et
- 24) alias in dicta convocatione interesse non valentum
- 25) scientes et attendentes Dominam Theresiam Riu

- 26) et Navarro viduam uxorem relictam magnifici Di-
 27) daci Riu et de Cortit Utriusque Iuris Doctor et burgen-
 sii honorati
 28) oppidi Perpiniani Elnensis diocesis civisque Parchino-
 nac
 29) tenentem et possidentem hereditatem et universa
 30) bona ac jura, quae fuerint dicti quondam viri sui pro do
 31) te sponsalicio ac aliis juribus suis iuxta laudabi
 32) lom antiquam et approbatam consuetudinem
 f.2/ 33) dictum est et opia vos dictus et infrascriptus Magnifi-
 cus Paulus de Sel-
 34) vador senal et pluries / et per multiplicitas vices/ nos
 dictos Prioren et conventum
 35) ut heredes proprietarios predictos verbo requiescivisti
 quattenus
 36) dicto deposito attento faceremus et firmaremus vobis et
 37) vestris presentem venditionem absolutionem difinicionem
 et remis-
 38) sionem quae nos autem semper et huc usque facere /et fir-
 mare/ recusa
 39) viri allegando et deduciendo quod dictum depositum
 40) non erat admittantum / licet dicta partita fuisset inti-
 mata et notificata sub die VI mensis februarioi dicti anni
 1651 Priori tunc dicti monasterii et conventus et dicto no-
 bili don Raymundo Manes et de Centelles/ eo quia dicta prius
 civitas eo tempore non
 41) excolvebat pecuniae
 42) quantitates in dicta tabula depositas qua de causa dicuntur
 43) esse multas partidas tunc temporis factas in dicta tabula
 44) pro ut circa predicta multe et quam plurimis sententiis
 45) in regia audiencia huius
 46) presentia/ad presens/ Principatus Cathaloniae /ventillan-
 tur lites et causae et hoc non obstante/ esse aliquantur ten-
 tes et
 47) reputantes nos obligatos vobis dicto et in-

- 48) transcripto Magnifice Pauli del Salvador nedium ratione
seu occasione illius legati
- 49) per illustrem et admodum
- 50) Reverendum Josephum Hieronymum Besora quondam canonici-
cum Sanctae
- 51) Ecclesiae Ellerdensis die vero obitus sui Parchinone vi-
ta agentem /avunculi dominae Mariae Laudomiae de Salvador
uxoris vestrae hereditas universalis dicti domini avunculi sui/
- 52) de tota na libreria sive libraria integra continente
- 53) quinque mille quingentis septuaginta tres tomos
- 54) sive libros inter magnos et paucos nobis seu dicto nos-
tro monasterio facti suo ultimo testamento
- 55) quod clausum tradidit decreto Bartholomeo Plea
- 56) quondam notario publico Parchinone die tertia mensis de-
cembrie
- 57) anno a nativitate domini 1654 / (tachado) et postea dicti
domini testatoris morte sequuta predictum Plea fuit disclausum
et publicatum die 15 mensie februarii proxime dimissi/
- 58) ac etiam rationem seu occasione cuiusdam donationis ces-
59) sionis translationis et transportationis predictem
- 60) dominam Maria Laudomia de Salvador uxorem vestram uti
- 61) heredem prefatam /et eo nomine succendentem hereditati et
bonis quae fuerint honorabilis Augustini Francisci Besora
quondam mercatoris civicis dictae civitati / nobis seu dicto
nostro monasterio
- 62) infra parvi temporis curriculum faciens de omnibus
- 63) et quibuscumque juribus et creditis ac actionibus/peti-
tionibus et demandis/ cibi uti heredi
- 64) prefatae competentibus nunc vel in futurum et competitarisi
- 65) nedium in hereditatis et bonis quae fuerunt Magnifici
Ferdinan-
- 66) di Garcia Utriusque Iuris Doctoris civis ac Magdalene
Garcia coniungum et Narcisi
- 67) Ferdinandi Garcia etiam Utriusque Iuris Doctoris civium
ac dictorum coniungum
- 68) filii verum etiam quarumcumque aliarum suarum rationes et

oc-

- 69) casione quaruncunque pecuniae quantitatum et aliarum
rerum
70) que debentur, et sunt solvendae dictae dominae Mariae...

(9)

Dilecti monachii Martii anno annus 1603. Domini anno

*Dei Komine Kouverint Omuersi
Nostri fratres fratres a assumptione Prior monasterij
et conciliorum dominorum Iosephi gratiarum carmenatum celestis
statuum presentis civitatis Romae pater Philippus
adpetus prior dicti monasterij pater Antonius
a sancto Gilio pater Bartholomeus a matuitate
pater Joannes a Virgine pater Antonius a sancto
Mathia pater Petrus a Virgine pater
Ignatius ad Elevationem pater Vincentius a sancta
Eulalia pater Joannes a sancto Iosepho pater
Joannes a sancta Theresia pater Antonius a sancto
Iosepho pater Joannes a sancta Ignatia pater
Joseph a Jesu Maria pater Ioseph ad petrum pater
Balthazar a Iesu. Et pater Ioseph a sancto
Iosepho omnes conuentuales dicti monasterij conuo-
catae et congregati de mandatis dicti Prioris et
recta portale ante que sibi uita sacra Ramus Ecc. dicti
monasterij ubi ab ipso similibus sagis acibz et rego-
tis dicti monasterij peractandy dicti pumus con-
uocari et congregari videlicet concilio tenentes
celebrantes et representantes. Tunc in diuinam et
sanctorum partem conuentualium dicti monasterij habita-
vone a Genuam in redditum et ingeminandum et
ab in dicta conuocatione in teveste puerum eadum
scientes battentes dominiam Theresiam Riu-
Chauano Reliam uxorem velletam. Major car-
daci Riu et de Coriat V3 et burgensis honorati
oppidi Perpiñani Eluens dico cuius Bay et
benente et postudentem seruidate et uniuersa
bona de jura quae premunt dicti pumus prolo-
bi sponsalibus et iugis juriis isti pumus in laetitia
cum antiquam et approbatam consuetudinem*

Otros donantes

En este apartado se incluyen dos posibles bienhechores de la Biblioteca carmelitana, pero que después, en el último momento, decidieron distribuir la cantidad destinada para comprar libros, en aniversarios y misas en sufragio de sus almas.

El primero de ellos, se trate de otro eclesiástico: Edo. D. Jerónimo Serra, beneficiado de la catedral de Barcelona, quien a 21 de abril de 1766 hizo testamento ante el notario público Ramón Serra. Firmado en esta fecha, dejó 772 libras para la adquisición de libros y bajo los pactos que podrán leerse en su testamento que transcribiremos inmediatamente.

Poco, con fecha de 1801 tenemos noticias de su última decisión en emplear la cantidad citada para otro fin. Pasemos a citar las palabras exactas del texto que nos da esta información:

"Hizo este legado i lo gravo con tanta celebración i obligaciones que parecio muy conforme a equidad hacer representación al Ordinario pidiendo conmutación, después de un maduro examen por sus letras despachadas en la Curia eclesiástica que están firmadas por el Señor Vicario General o Auditor refrendadas por el Doctor Anton Mondus, Notario, i selladas con el sello de dicha Curia a los 20 de junio 1801, señaló toda la pención de 23 libras 392 2/5 correspondiente al capital 772 libras para la celebración designada por el propio Doctor Ceronimo Serra, dotándole como sustituto o pía memoria instituida por el mismo i absolviendo a la Comunidad de las cargas del legado, i consiguientemente quedó sin ninguna fuerza el onus de comprar libros en adelante como en efecto no se compran ni se compraron."(10)

Testamento

Lo R.Dr. Geroni Serra Pbre.

- 1) Lo R.Dr.Geroni Serra Prebore y Beneficiat de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona
- 2) Dona al P.Prior y Convent de Sant Joseph de Barcelona 772 lliures que li devia lo Illustre Don Francisco
- 3) Horteu y Copons Prebore y Canonge de la Santa Catedral Iglesia de la present Ciutat. Qual
- 4) donacio fa ab los pactes següents. Primo que no pague demanar, ni fer instacia per la cobrança
- 5) de dit deuta fine seguida la mort de dit R.Doctor Serra. Item que luego de cobrada la quantitat
- 6) sobre dita,degui a dit Prior y Convent esmenaria en lloch tutto y segur. Item que los productos
- 7) annals que resultaran de dita quantitat, se deguien posar en deposit en dit Convent y
- 8) que no es pugnien extraurerse,sino a fi de comprarne los llibres que apareixaren nos
- 9) utsils y de profit a direccio y conservament del R.P.Provincial del R.P.Prior y del Religios Biblio-
- 10) tecari,que es y per tems sera. Item que luego de comprar los llibres, se deguien estos col-
- 11) llocar y posar en la llibreria de dit Convent y que en lo priuilegi full de dit llibre que se com-
- 12) praron de dita renda, se deguien posar las següents Pa-
raules -Doctor Geronim Serra -
- 13) y que no se pugnien extraurer dits llibres de la llibreria, sino es per alguna junta de Difi-
- 14) nitori, que per temps se tingues en dit Convent y per qualsevol altre Junta que se tingen
- 15) fora de la llibreria, ab la asistencia espero de algun Religios de dit Convent. Item que si algun

- 16) Religios particular de dit Convent necessitara de algun o alguns de dits llibres y li sera inconveniente
- 17) ent,estudiarlos en dita llibreria,puga ab llicencia del P.Prior o President y Ciencia del
- 18) P.Bibliotecari extreuerlos,ab tal espero,que lo mateix Religios,los extreura,deguna de-
- 19) xarla notada la extraccio,ab individuacio dels llibres que son portera,en la taula,que per
- 20) aquest fi,esta en la mateixa llibreria,y que nols puga retenir,en su calda,mes de 3 dies
- 21) Item que se deguna tenir,en dita llibreria,un llibre *Manch en folio*,en le qual se deuen escr.
- 22) iurar y confirmar,tots los llibres que se compraran de dita Rendia.Items que se deuen posar un
- 23) Retol,en part visible de la llibreria,que digua.Drato fratre pro Doctoro Hieronimo
- 24) Serra Pbro. Item que los P.P.Visitadore,degan y hajen raho en sus visitas de la observancia de tot
- 25) lo referit.Item que dit Prior y Convent deguien y sien obligats a celebrar un ofici de eos present en dita
- 26) Iglesia,en lo dia del obit o enterro de dit R.Doctor Serra y que axis mateix tots anys perpetuament per salut y repos
- 27) de la sua anima,al dia que correspondra de son obit,deguian celebrar un Aniversari solemne ab ministres,acolites,
- 28) Turifaris,tunol e Atxas y toc de campanas,del modo se acostumbar a celebrar y cantar.Item que tingan ob-
- 29) ligacio dits Prior y Comunitat,tots anys lo dia de Sant Geroni a celebrar la Missa ab Ministres,Acolites y Turiferari
- 30) ab 6 ciris al Altar y 2 devant la Image del Sant que se deute posar en lo Altar major desde las primeras Vesperas
- 31) fins lo endemant acaba la oracio de la tarde,que es lo dia del Sant y que esta ora de oracio se aplique per sufren
- 32) g1 de la Anima de dit R.Senor,ressalvi en ella de comunitat un ofici de Difunta;sino que dit dia sia de festa

J. R. D^r. Gerónim Serra Póre.

Yo R. D^r. Gerónim Serra Póre, y Beneficiario de la Sta Iglesia Catedral de Bañu.
Doné al P. Prior, Comt^d obisp^t de Bañu 772 reales que le devo a M^r D^r Juan
Herrera, Capom. Póre, y Canonge de la Sta Catedral Iglesia de la pris^a Ciudad. Qual
donacio fa al los padres Segundo. Po que no pague demanda, ni fer instancia por la Obra
de ditta fin seguida la Mont de dit R. D^r. Serra = Stj. que luego de Cobrada la qual
sobre ditta, deguió el P. Prior, Comt^d esmerasla en loch tutto y Segur = Stj. Que los produc^r
annual que resultaran de dita quantitat, se deguien posar en deposit en dit Convento,
que no se paguen extranxe, sino a fi de Compraer los libros que apareixeran nes
Stj., de profit, a dixecio, y Conocimiento del A. P. Prov. del d. P. Prior, y del Religios Bibliotecani,
que es q^e por tempo ser a = Stj. Que luego de Compraer los libros, se deguien robar
loca, y posar en la Libreria de dit Convento, y que en lo primer full de d. libro que se com-
prara de dita Venta, se deguien posar las Segundas Parauas = D^r. Gerónim Serra.
q^e que no se puguen extrauer los libros de la Libreria, sino q^e per alguna junta de d^r q^e
mitori, q^e per tempo se tingue en dit Convento, y por qualquier otra Junta que se tingue
fuera de la Libreria, ab la asistencia emporo de algun Religioso de dit Convento = Stj. Que si algun
Religio particular de dit Convento necessitara de algun, o algun de d^r libros, q^e lisen en univen-
tia, estudiarlos en ditta Libreria, puga ab licencia del P. Prior, o Presidente, y Ciencia del
P. Bibliotecani extrauerlos, ab tal emporo, q^e lo Matris Religio los extrauna, deguiadez
y carta notada la extraccion, ab individuacion del libro que se portara, en la cuenta, q^e por
aquesta esté en la Matris Libreria, y que no puga retener en su Celda, mas de 3. dias =
Stj. Que se deguiá tenir en ditta Libreria, Un libro Blanche en folio, en lo qual se denuncie:
iuris, Continuar, tot los libros q^e se Comprezan de ditta Renda = Stj. Que se deguiá posar en
Retiro, en parte visible de la Libreria, q^e deguiá Orate fratres pro D^r. Jerónimo
Serra Póre = Stj. Quelos P. P. Visitadores, deguien hacer esto en las visitas de la Conservancia reha
lo referit = Stj. Que el P. Prior, y Comt^d deguien q^e sian obligatos a celebrar Un Oficio de los P. P. en ditta
Iglesia, en lo dia del P. P. o entorno de d^r Stj. P. P. q^e q^e Matris P. P. anys proximanamente postulare q^e p^r
dilecta anima, al dia que correspondra desontot, deguien celebrar Un Oficio, Solemne ab Ministerio, q^e d^r
Primer, d^r 2. Clave, y todo de Campanas, del modo se acostumbran a celebrar, Cancion = Stj. Que el dia
lunario d^r P. Prior, y Communitas, dots aq^e lo dia del P. P. Serroni a celebrar la Oficio ab Ministerio, Profeta, y la Episcopio
ab b. C. q^e all. Altar, y 2 devenir la Imagen de S. q^e se deixa poner en la alta Mayor desde los primos q^e p^r
q^e lo entienda acabada la Oficio a la tarde, q^e es lo dia del P. P. q^e questa Oficio de Oficio, se celebra q^e p^r
gi de anima de d^r P. Prior, resar de en ella de Communita Un Oficio de difunto, sino q^e es d^r dia de q^e p^r
que ental Cas en el Oficio de d^r Oficio de difunto, se le digan Celebrar 6. Miserere: consta en poder de Ra-
mon Serra Choppuy, P. C. de no desdaria al 21. de Junio 1766.

Grab. N° 16. Testamento del Rudo. Dr. Jerónimo Serra.

(Archivo de la Corona de Aragón. Monacales Hacienda, Vol. 1901, f. 78^{ro})

33) que en tal cas en lloc d' dit ofici de difunts, se li degan celebrar 6 misas rezadas; Consta en poder de Ra-
34) mon Serra Notari public Real Colegi de Notaris de Bar-
celona als 21 abril de 1766. (11)

El otro donante que en principio se interesó por aumentar la biblioteca del convento fue,esta vez,una mujer: María Mde g Arimont. Pero, tampoco su donación fue destinada para comprar libros. El texto que ha llegado a nosotros dice así:

"En la fundacion que po elle hizo el Doctor Ger-
onimo Serra como a su Prior,ordeno que,lo que quedo de la
dotacion que eran 100 libras en capital & 3 libras en pen-
sion se aplicasen comprar libros para la libreria,pero con
los mismos pactos i obligaciones en orden a no extraerlos
i demas circunstancias en la antecedente referidas.

Pero en virtud de la facultad que esta Sra. dio
bien que solo de palabra al P.Fr. Francisco de Jesus María
Archivero de este Nuestro Convento varió en algun modo la
fundacion que de algunos años anteriores tenia hecha i por
esta variacion toda la pension que avia de servir para com-
prar libros la destino para sufragios comunes a fin de en-
cenderla a Dios. En el auto no consta,i asi acerca de es-
ta fundacion se ha de estar a lo que firmo el expresado Pa-
dre por mas que sea contrario a lo estipulado por el Doc-
tor Raymundo Serra Notario de Barcelona,con lo que una i
otra dotacion para comprar libros quedan sin fuerza i no sir-
ven." (12)

BIBLIOGRAFIA

(1) JUAN DE SAN JOSE, O.C.D.

Annales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph en el Principado de Cataluña. N.º 991 de B.U.B., p.353

(2) TORRES AMAT, Félix

Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes, Barcelona, 1836 p.107-8

(3) Ibidem, Memorias..., p.107-8

(4) VILLANUEVA ESTENGO, Francisco Jaime, O.P.

Viaje literario a las iglesias de España, Tom. XVIII, p.208

(5) Libro manual para la celda del Prelado con obligaciones de misas, aniversarios, fiestas, A.C.A., Moncales-Universidad, vol.253, p.169

(6) TORRES AMAT, Félix

Memorias... p.107-8

(7) Libro de Testamentos (Bartolomé Plea, 1645-1665), Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (A.H.P.B.) nº del notario 642; nº de Protocolo 14, f.341-6

(8) Ibidem, A.H.P.B., nº del notario 642; nº de Protocolo 14, f.347

(9) Primus Liber Notularum (Francisco Llauder, 1663-70)

A.H.P.B., nº del notario 740, nº de Protocolo 13, f.103-5

(10) Libro manual para la celda..., A.C.A., Moncales-Universidad, vol.253, p.171-2

(11) Libro III mayor, A.C.A., Moncales-Hacienda, vol.1901, f.78r-2

(12) Libro manual para la celda..., A.C.A., Moncales-Universidad, vol.253, p.172-3

VII.- BIOGRAFIA DE CARMELITAS CELEBRES

A lo largo de la historia del convento de San José, pasaron por él carmelitas de toda clase de caracteres y cualidades; unos, celestres, que se destacaron por su oratoria, por sus escritos, por su oficio etc. y otros en cambio, de menor relieve y que por ello pasaron inadvertidos.

El presente capítulo vamos a dedicarlo a los más notables dentro de la Orden y al mismo tiempo a aquellos que sin dejar sus obligaciones religiosas, pudieron desarrollar carreras tan importantes como la de arquitecto, académico etc.

Hemos pensado que lo más conveniente era citarlos por orden cronológico y así sería más fácil apreciar los que sobresalieron en el transcurso de los siglos XVI al XIX, tiempo en que se mantuvo en vida el convento.

El primero de ellos va a ser su fundador y no sólo lo estudiamos aquí por ser el primer descalzo catalán que estableció el primer convento de la Orden en Cataluña, sino porque además se destacó en muchos otros cargos que le hicieron célebre por toda la Península:

Fr. Juan de Jesús Roca (1544-1614)

Nació en Sanahuja (Lérida) el 14 de julio de 1544. Sus padres fueron Pedro Bullón y Isabel Roca. Su madre tenía un hermano llamado Juan Roca, doctor célebre en Barcelona y más tarde Canónigo magistral de Tarragona y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, el cual mientras estuvo en la ciudad condal fue el tutor de su sobrino, encaminándole y orientándole en sus estudios. Por este motivo y al morirse su padre, nuestro carmelita quiso agradecer todo lo



Vble. P. Fr. Juan de Jesús, Roca (1544-1614), Primer Carmelita Descalzo Catalán, fundador de la Orden en el Principado, Primer Superior Provincial y gran defensor de Santa Teresa de Jesús.

Grab. N° 17. Fotograbado tomado del libro "Santa Teresa en el IV centenario de la reforma carmelitana", Universidad de Barcelona, 1963, que reproduce el cuadro procedente del Convento del Desierto de las Palmas.

que le había hecho su tío, adoptando su apellido.

Por el año 1566 obtuvo la licenciatura en Artes por la Universidad de Barcelona y más tarde el título de doctor. Al final de su biografía dedicaremos unos folios a sus estudios. Ganó también por oposición una cátedra de Filosofía, pero la dejó para ordenarse sacerdote el 5 de marzo de 1569, siendo destinado a la Rectoría de San Feliu de Codines.

Pero, Juan de Jesús Roca no quedó todavía muy satisfecho con sus estudios y quiso perfeccionarse más en ellos, determinando ir a la Universidad de Alcalá de Henares, con ánimo de frequentar algunos de sus cursos y de opositar luego a alguna cátedra. Allí conoció al entonces sacerdote Jerónimo Gracián, quien por aquellos tiempos quería entrar en la Descalzas y después de escucharle en un sermón sobre la antigüedad de la Orden del Carmen, le entró al P. Roca la vocación de carmelita.

Tomó el hábito en el convento de San Pedro de Pastrana, profesando el 1 de enero de 1573 en el noviciado del mismo convento. Gracias al libro de profesiones que todavía hoy se conserva en Pastrana tenemos noticia del acta de profesión de tan celebre descalzo:

Acta de Profesión (Pastrana, 1 de enero de 1573)

En primero dia del mes de Enero deste año de mil y quinientos y setenta y tres Años hizo profesion el padre maestro Ju. Roca hijo de P^o de Busto y de Isabel Roca vecinos de la ciudad de Barcelona y naturales de la villa de Samahua. Llamose Juan de Jesús cuya profesion es esta que sigue.

Ego Frater Joannes a Jhsu facio Professionem meam et pronitto obedientiam paupertatem et chastitatem deo et beatae mariae de monte carmeli et fratri Joanni baptista Rubeo de ravena Friori generali fratrum ordinis carmelitarum suisque successoribus secundum regulam primitivam predic-

ti ordinis sine mitigatione usque ad mortem.

Fr. Joannes a Jesu, Fr. Angelo de S. Gabrielo, magister noviciorum, Fr. Baltasar de Jesu, Prior.(1)

No llevaba todavía cuatro años en la religión carmelitana, cuando se le nombró Prior de Enciso, destacándose sobre todo por la fertilidad de sus predicaciones. Durante su priorato y a petición de los religiosos del convento fue el Capítulo Provincial de los Calzados, que el P. Fr. Angel de Salazar había convocado para el 12 de mayo de 1576 en San Pablo de la Moraleja (Avila), al cual fueron llamados también los demás Superiores de la Descalces. Junto con el P. Roca asistieron: Fr. Diego de la Trinidad, Prior de Pastrana y Fr. Elias de San Martín, Doctor de Alcalá y luego General de la Reforma. Las proposiciones que presentaron los Calzados en tal Capítulo equivalían más o menos a la destrucción de la obra de la Santa. Presentándose, pues, graves dificultades entre los dos ramas: Calzados y Descalzos, se resolvió dotar a cada una de gobierno propio, pudiendo hacer también por separado las elecciones de sus superiores. A fin de alcanzar tal propósito era necesario un Breve de Su Santidad y para este misión inmediatamente Santa Teresa pensó en la persona de Juan de Jesús, quien a 22 de junio de 1580 supo obtener de Gregorio XIII el Breve Pontificio.

A fines de 1585 vino a Cataluña para fundar el primer convento de la Orden, concretamente el 25 de enero de 1586, pero al cabo de unos meses tuvo que dejar la fundación por mandarle los superiores otra vez a Roma. Las causas de tal viaje eran tres: 1º) porque al haber muerto Gregorio XIII, Papa que como acabamos de decir les otorgó la separación, necesitaban que la confirmase su sucesor, Sixto V (1585-1590); 2º) porque era necesario pedir a Su Santidad si podían tener Provincial General en Roma y 3º) porque debido a los distintos pareceres entre los descalzos sobre el uso del Breviario carmelitano necesitaban que el Papa les diera permiso para cambiarlo por el Romano.

La Junta ó Capítulo en que se decidió enviarle de nuevo a Roma, se celebró en Madrid a 13 de agosto de 1586. Tampoco hubo dificultad alguna en obtener las tres gracias referidas, en una Bula de Sixto V, dada el 20 de setiembre de 1585.

Pero, ésta no fue la última vez que nuestro descalzo se desplazó a la Ciudad Eterna, ya que el Vicario General Fr. Nicoldás de Jesús Muria, determinó introducir en la Orden el nuevo gobierno que llamaron de la "Consulta" ó sea el actual Definitorio General, deseando al mismo tiempo que dicho gobierno tuviese facultad para poder expulsar de la Orden a los "incurregibles". Tal misión también fue encargada al P. Roca, el cual con muchas dificultades obtuvo otra Bula de Sixto V el 20 de junio de 1587. El día 27 del mismo mes le fueron despachados además dos Preves: el primero contenía la facultad de poder hacer el "Quadernillo de los Santos de la Orden" y el segundo la norma por la que la religión carmelitana no tenía la obligación de dar el hábito a ningún religioso de la Observancia del Carmelo ni a las otras religiones, ni tampoco en caso contrario ó sea que ningún descalzo podía pasar a otra religión sin especial licencia del Romano Pontífice.

Entre los cargos más importantes que desempeñó dentro de la Península, figura, como ya se ha dicho, el primer priorato en Nancera. Estuvo gobernando esta casa hasta el año 1580 en que Santa Teresa le envió a Roma por primera vez. Vuelto de esta ciudad fue elegido primer Vicario de Valladolid, cuya fundación también corrió a su cargo. En el año 1585 asistió al Capítulo de Lisboa y desde allí vino a fundar el convento de San José de Barcelona. A esta fundación siguen otras varias hasta ciete dentro del Principado, del que pasó a ser el primer Provincial (1588-91). En 1600 fue nombrado por segunda vez Provincial y el 3 de julio del año siguiente, se dirigió a sus súbditos de esta forma:

"mandamos a todos los religiosos conventuales de nuestra provincia y naturales della que hablen regularmente en su lenguaje catalán con los religiosos, pero a los padres predicadores catalanes les mandamos en virtud de la Sta. obediencia y bajo de precepto formal que en los lugares fuera de las ciudades prediquen en catalán y no de otra manera", como ya se había ordenado en el Capítulo Provincial de Mataró (28 de octubre de 1593). Esta nota nos la ha proporcionado el P.Fr. Gabriel de la Cruz, C.L.

No terminado su mandato, el gobierno central de la Orden lo desterró a Corella por haber intentado dar un sentido más pastoral a la provincia catalana.

Aquí transcribimos dos relaciones sobre la deposición de su cargo de Provincial durante el primer trimestre de 1603.

a) "Acabado el Priorato de Tortosa fue electo en el Capitulo General que se tuvo el año 1600 Provincial segunda vez de esta Provincia, la qual governando antes de acabar su quadriénio, fue absuelto de su oficio por los Superiores año de 1603, no por faltas personales, sino por aver juntado algunos Prelados de la Provincia en la Casa de Barcelona para tratar cierto negocio en orden a la mesma Provincia el qual jugaron los Superiores ser en daño de la Religion, y por esto le absolvieron del oficio. Y pudiendo el recurrir muy a su salvo a quien le asparara y defendiera no quiso por no huir la cruz que N. Señor le ibaiva..." (2)

b) "El caso en substancia fue este. Como el V. Padre era tan fervoroso y deseoso de la salud de las almas, viendo (la segunda vez que fue Provincial) que la Congregación de nuestros descalzos de Italia abrazava con grande fervor las misiones para la conversion de los Gentiles, y que el Papa apoyava su zeal y lo favorecía grandemente; y que al contrario la congregación de España no se inclinava a semejantes misiones; todo el corazón y alma se le iba tras aquel apostol-

lico empleo, que simbolizava mucho con su fogoso espíritu. Mucho lo pensó y premeditó y lo consultó con Dios en la Oración, porque era prudente y santo. Y quanto más iba, más crecía el deseo; y como el fin era de cosa tan santa, y le acompañaba su poderosa inclinación, llegó a persuadirse sería de mucho servicio de Dios, si, no solamente su persona, sino también toda su Providencia, se dedicase a dichas misiones. Pero sabiendo que la Congregación de España no se lo avía de aprobar, pensó de negociar con el Papa que agregase esta Provincia a la Congregación de Italia. Antes de llegar a eso, quiso tener el consentimiento de todos los prelados de la Provincia, para lo qual los juntó en Barcelona, y les propuso el caso, encargando el secreto. No se sabe como lo tomaron. Pero si, que apenas estaba concluida la consulta, cuando ya lo supo el General. Tan difíciloso es el secreto entre muchos; y más en cosa que no apetecerían, ni aprovecharían todos! Averiguado el caso, le privaron del oficio de Provincial y le desterraron de los conventos de Cataluña al de Zaragoza (-que por estas fechas (1603) pertenecía a la provincia de Castilla). Y aun no falta quien agrave más la penitencia.

Este fue el caso. Y atendidas las circunstancias de todo él, así de una parte como de otra de la del paciente, la gravedad del sujeto, sus grandes méritos, trabajos y desvelos en obsequio de la Religión, su edad que era ya mucha, y la calidad de la acción intentada; y de la otra, la gravedad multiplicada de la penitencia, en privación, destierro y otros encargos administrativos, y el genio de un General (aunque muy docto y santo) tan severo y absoluto, como fue el de N. muy Rdo. Fr. Fran(cisco) de la Madre de Dios" (3)

Durante su destierro en Corella escribió algunas cartas al cronista de la Orden, cuyo contexto transcribiremos inmediatamente; al Sr. José Dalmau y a otros religiosos. Gracias a esta correspondencia se puede saber que pasó cuatro años allí y que todavía para dificultar aún más su co-

municación con Cataluña, el P.General Alonso de Jesús María lo trasladó a Calahorra. Tuvo que esperar el 7 de abril de 1613 a que el P.General, recién elegido, le restituyese a las tierras catalanas.

Copiamos aquí la carta del P.Roca al cronista oficial de la Orden:

"Corella, 7 de enero de 1611.

Al P.Jose de Jesus Maria, Quiroga

... Lo otro de que me avisaron que tiene v.r. escrito, es de ciertas relaciones que le dieron acerca de la casa de Altomira, diciendo que era tanta la necesidad que en ella pasaban los religiosos, que andaban paciendo las hierbas por aquella montaña; y como no conocían las hierbas enfermaron muchos, y algunos morían y que por evitar este inconveniente, dieron en llevar un jumento delante, y que pasaban los frailes hierbas que el iba comiendo y dejaban las que el dejaba; lo qual salvo honore de quien lo dijo, yo lo tengo por patraña, porque siendo yo novicio en Pastrana me lleváron a aquella fundacion y supe yo que no les faltava la comida, y despues de professo me implieron de vicario de aquella casa y no solo no faltó comida sino que teníamos para muchos religiosos pasajeros y otras gentes con estar entonces diez o 12. religiosos porque de todos aquellos lugarez circunvecinos nos davan mucha limosna, y assai yo tendría por acertado que v.r. dejasse de asentir eso que no teniendo subsistencia de verdad no puede servir para gloria de Dios ni de los hombres, mucho me espanto que aya quien diga cosas sin fundamento en esta materia yo bien puedo decir que es falso pues lo se por experiencia desde los principios, y pues no es cosa de imitacion sino de admiracion no se perdera nada en quitarse, que la imitacion la necesidad la trahera o la inspiracion y con mentiras nada se puede bien fundar si estuvieramos mas vezinos creo que pu-

diera advertir otras cosas como estas que algunos con pia-
dosa imaginación dirán con tan poco fundamento como lo di-
cho. Sea v.r. en estas noterias antes corto que muy largo
que Deus est qui glorificat; Aviseme v.r. de su salud y
mandeme siempre buenas nuevas della que se la deseo muy
cumplida, yo gracias a Dios, la tengo aunque con las que-
bras de viejos, como fuere sera para servir a v.r. a quien
guarde la divina magia. como puede de Corella de Navarra a
7 de Enero de 1611. Fr. Ju. de Jhs Roca" (4)

El 11 de octubre de 1614 tenemos noticia de
que predicó en las fiestas de la Beatificación de la Ma-
dre Teresa de Jesús en Tarragona y el 19 de noviembre del
mismo año murió en Barcelona.

Sus escritos no fueron muchos debido a que
vivió muy ocupado en la Religión, en gestiones de la Orden
y en su gobierno. Se guardan manuscritos en la Biblioteca
Universitaria de Barcelona, como: "Tractatus mysticæ Theo-
logiae" y "Tractatus varii de exercitationibus Spiritua-
libus"; impresos, como: "Petición y memorial presentado a
la Santa Synodo y Concilio Provincial Tarraconense en el
Principado de Cataluña, por el Provincial de la Provincia
de S. Joseph de C.D. en nombre de su religión, suplicando
se ejerciera por parte de dicho Santo Concilio a la Bea-
titud de N. Santissimo Padre Clemente VIII para que se di-
gne de mandar conceder remisióriales y su comisión para
hacerse las informaciones necesarias i procesos de la vi-
da y milagros de la Santa Madre Teresa de Jesus para su
canonización (1602) .

Bachillerato del P.Fr.Juan de Jesús Roca.

Die sabbati a VII mensis julii MDLXV

Bacallureatus Joannis Rocha in artibus

- 1) In Dei nomine. Reverint universi presentis publici instrumenti
 - 2) seriem inspecturi quod anno a nativitate domini millesimo quin
 - 3) gentesimo sexagesimo quinto die vero sabbati nona mensis junii intitulato presente et ad hec vocato Montserrat Car-
 - 5) bonell scriptore jurato sub me Michaelie Joanne Cellers
 - 6) autoritate regia notario publico Barcinone honorabilique consilii dictae
 - 7) civitatis scriba et eo nomine etiam Universitatis academie
 - 8) generalis civitatis eiusdem presentibusque etiam pro testibus in-
 - 9) ferius nominatis constitutus personaliter Joannes Rocha
 - 10) naturalis ville de Sanahuja diocesis urgellensis fiat ut supra
 - 11) prima junii usque hic post periculum de eius sufficiencia
 - 12) factum per Reverendum Joannem Vila presbiterum in sacra
 - 13) theologia et in artibus et franciscum castello in artibus
 - 14) et medicina doctores fiat ut in precalendato instrumento
 - 15) que fuerunt acta Barcinone sub impressione sigilli honorabilis
 - 16) consilii dictae civitatis sub anno die mense et loco prefato
 - 17) tis presente et in his vocato dacto scriptore sub die jurato
 - 18) et presentibus etiam honorabili Antonio Demesa et Sabes-
 - 19) tiano Pons
- bitellis dictae universitatis (5)

Borallameatus Joannis
Rochi partibus

Dis sabbati Aray armensis
July M. D. Lx. o.

1600

N DEI Nomine Nouemt comuersti p[ro]m[iss]a publici Insti
tutorum inspectu[m] ep[iscop]o Amo anaf[est]. domini Millesimo quin
gente primo sepaq[ue]tmo qui nro die vero sabbati nonam
Juliij Junij p[re]pte vadher vocato Non[us] seruo car
bonell scriptore Iurato subme Michaeli Joanne Cellera
aut[em] regio noto publico Barcine honoris consiliu[m] dote
caui taliis scriba & econio etiam comuerfatis academicis
qualis ciuitatis uigil q[ui] nobis etiam pro testib[us] in
seru[n]g nominatis constitutis persona litera Joannes rocha
in naturale ville de sona dpo die & rogat[i]onem fiat rot figura
prima Junij 1569 hic post speculum acq[ui]stum sufficiens
factum per syr[us] auch Joannem villa presori reuou[er]it Ingacca
schole q[ui]a summa artib[us] & franciscaum castello in artib[us]
et melli circa doctores fiat rot mpre halendato In p[ro]lio
que fuerunt alta Barcine sub impressione figilli honor.
consiliu[m] dote ciuitatis subamo die mensis & loco prou[er]bi
tis p[re]pte & Iohes vocato dicto scriptore subme fuitato
& p[ro]ntib[us] etiam honest Antoni[us] leme la & fabesiano por
titulus dicti muniforis

Grab. N° 18. Bachillerato del P. Fr. Juan de Jesus Roca.

(Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. "Primum Graduum
Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569". Inv. 1157. Serie XVIII.
Vol. I, f. 69.)

Licenciatura en Artes del P.Fr. Juan de Jesús Roca.

Licenciatura in artibus Joannis Roca al omnes artes

Die sabbati XVIII mensis maii MCL et XVI (tachado)

Die mercurii (corregido en ievis) a XVI mensie maii MDLXVI

In dei nomine. Neverint Universi presentis publici
instrumenti /2 serien inspecturi quod anno a nativitate do-
mini millesimo quin/3 gentesimo sexagesimo sexto die vero
Jovis(tachado)

- 1) In dei nomine amen in signis ac famosissima barcinoque
inter alias hispanie
- 2) civitates celeberrima per serenissimum Alfonsum regem
aragonum precibus magni-
- 3) fucorum consiliariorum et procerum dictae civitatis ge-
nerali omnium scientiarum
- 4) studio fuit ut in alio notato infra die IIII februario
1567 hoc usque cum itaque magnificus
- 5) Joannes Roca naturalis ville de Sanhuja diocesis Ur-
gellensis in artibus et phi-
- 6) Iosephia bacheloreus scientia preclarus ingenioque
acutissimus moribus no-
- 7) destus atque omni doctrina predictus qui sua florenti
estates in huius modi celeberrimo
- 8) gymasio assiduis exereitatus vigilius in predicta ar-
tium et philosophie sci-
- 9) eritia solita et curiosa operam iugiter impedit eius-
que ecclesiasticus ac
- 10) doctoratus tam publice quam private gessit sub inde
fuerit legitime presentatus
- 11) magnifice atque egregio viro a Rvdo domino Ludovico
Joanne Vileta
- 12) theologie et artium liberalium doctori et reipublice
literarie barchinonensem

luna natura
Luna et
a etiis sicut etiam
ad omnes artes

die sabbati ~~et bis~~ ~~et non pomerig~~ ~~et non pomerig~~
die pomerig et non pomerig
die pomerig et non pomerig may

M

20 desinde Nouembris Proximi Presente publico isti
scrutinio inspectio et dies anay acomy c licefimis et eis
genere mo secechino scrutinio exco fuit

nde nomine aman In signis famosissima harimque, hinc alius primus
inventus et liberorum prole et missum alessum regem aragonum prestitum magn
fuerum consiliorum et prouinciarum Comitatu generali omnibus frontiarum
studio fuit et psalmo notato in la die my fibroary 1567 hunc dñi. (In)stante magis
comes Rocha naturaliter de sanabulo dicens origine, "Primitus philosophia
philosophia balthazarus frontis preslarus ingeniosus, autissimus morib[us] (no)
dilectus atq[ue] amissorina predictum ipsius frontis elatissimis fratribus electio
principis officium exercitare siglit. Impedita artium philosophiae si
cata felicem donis san aporam Ingues Impedita amiq[ue] foliastimac
donoribus compatibiliq[ue] pinateq[ue] sustinat fuerit legimus presentatus
magis atq[ue] ergo dno a R[eg]o domino uulnus Joannu letas forte
theologice astimulatim posuisse responte locutus est et memorau
magis atq[ue] ergo dno domino fianchi effec avium. Ened medonoi moris inflo
et dignissimo sp[iritu] canit[ur] d[omi]n[u]s et B[ea]t[u]m domini quater in Cassadoru mei
ratio anima barz[on] mon[aster]o. Sp[iritu] d[omi]ni. I d[omi]ni. co[m]m[un]i ab aliis eiusdem innotescit ac
proximis contellam memori p[er] max. Ante im[per]io R[ex] haec artim memoriando
se mandat et appropiando ad gradum licetature, primitus philosophiae
obtinet id se subiecto et arduo iugulo et labori et tenuis etiam in Cassadoru mei
Joannis vila, de fortia et eccl[esi]a (l[oc]atio) mas fianchi Capello et Raphaeles
carles et p[ri]m[us] ened medonorum
dono uniuersitatis oblige artium philosophiae d[omi]ni. Cuiusque q[ui]de in gen
probatim Joannes Rocha amia eide hec in die affixata h[ab]uimus die
h[ab]itu ordine frat[er] et necclesie h[ab]uimus. Quis a fin et ambarum dies d[omi]ni
de sua scita suis malis omnis amicitias et d[omi]ni multissima primum et secundum
secundum se p[ro]digante me notario escribe hisce et presentibus etiam trans
lato et distato domis circa videlicet in me fitato studi generalis ad ipsa
vocis finaliter et agimptis et modis et de factis de ma etiam
me n[on] habet et am[us] predictiorum preste. Et notario h[ab]uimus notario et
sicut p[ro]ficiens et p[re]fector et champion et sub[st]itutus his predictis p[ro]ficiens
coronu specialiter cassimotis cupido et amio d[omi]ni Joannes Rocha
h[ab]eauerit predictos ad qualiter d[omi]nus etiam in d[omi]ni etiam in d[omi]ni
merita et p[ro]prio sibi h[ab]uimus. Specim finis et p[ro]motoberi. Cuius p[ro]prio fuerit
et d[omi]no magis in hoc p[ro]motoberi que idem magnificum. In h[ab]itu
et coram p[ro]ficiens d[omi]ni magnificus p[ro]motoberi
Annon. presentatio etiam quidam confide remitti. Et glori p[ro]fessum
nomini habere me uolens quidam et idem etiam et industrie

Sme alio comme p[ro]prio
B[ea]t[u]m et coram p[ro]ficiens p[ro]fessio
tatio; etememur et
valde, ergo, diligenter et
nemine usc[ep]tate

vigilante, perantissimas donorum semitas ambulamus et uitam
ad perficione p[ro]ficiens in etiam p[re]serunt nam improbi viri
h[ab]ent deinceps verbum ut in eodem usq[ue] ad finem falso g[ra]mmatice
donor[um]

- 13) magnifice atque egregio viro domino francesco Oset
artium et medecine doctori meritissimo
- 14) et dignissimo procancellario Ilmi. et Rvdni. domi-
ni Guillermi Cassador mise-
- 15) ratione divina barchinonensis episcopi Utriusque Iu-
ris Doctoris eximii atque aliae eiusdem civitatis ac
- 16) gymnasii cancellarii meratissimi per magnificum An-
thicum Rocha Utriusque Iuris Doctoris(tachado) artium et
medecine doctoris
- 17) examinandus et approbadus ad gradus licenciature in
artibus et philosophie
- 18) obtinere et ob id se subiecerit ordine rigorosis ac
tremendis examinibus dominorum
- 19) Joannis Vila in Sacra Theologia in artibus et hono-
rabilium Cleadil Mas Francisci Castello et Ruphealis
- 20) Carles artium et medecine doctorum...
- 21) doctorum aliae collegii artium et philosophie dictae ci-
vitatis in quibus quidem exa-
- 22) minibus dictus Joannes Rocha puncte eidem hinc die
assignta hodierno die
- 23) nro ordine fiat et in codice hoc usque quod fuit ac-
tum barcinone die jovis
- 24) decima sexta mensis maii anno a nativitate domini mi-
lliesimo quingentesimo
- 25) sexagesimo sexto presente me notario et scriba in-
frascripto et presentibus etiam Francisco
- 26) Pons et Antonie Jonesa vitellis dictae universitatis
studii generalis ad istam
- 27) vocatis specialiter et assumptis Post modum vero die
sabbati deciman octavam
- 28) mensis maii et anni predictorum presents et vocato in
his me notario et
- 29) scriba infrascripto et presentibus etiam protestibus
supradictis ad premissa
- 30) vocatis specialiter et assumptis cupiens et affectus
dictus Joannes Rocha

Nic
Trecentiarum Salvatoris
coll

Dic benenit xxij mensis
aprilis vii. dicitur xxiij CCCCC

Il Dei nomine.

Nic Canallario
franciscus Calza libera
lum setium doctor

Xaminatores

Enrico sola actuæt medame
robert joannes Rocha An
thony Palau et Petrus
Benedictus G^maria
in scripto mei

Promota hec in die
signata

Hoc caput primi libri vos
teriori Analy. & incipit
quod si dem est propositio
io est

Primum caput lib 3 p[ro]p[ri]etate
principia cum auctoritate signata
Non mutata est

Ad gradum Genitiae.
In artib[us] tanq[ue] o[mn]i[us] mer
ti et valde condigno et
nemine dignissimamente

Grab. N° 20. Registro de exámenes.

(Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. "Primum Graduum
Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569". Inv. 1157, Serie XVIII.
Vol. I, f. 140)

- 31) licenciatus predictus ad culmen doctoratus in ipsis
artibus et philosophia
- 32) merito et pro ut sibi licitum et permisum est promo-
veri et ea propter fuerit
- 33) dicto magnifico procancellario per dictum magnificum
Anthicum
- 34) Roeha presentatus dictae magnificus procancellarius
- 35) dictam presentationem admittens consideransque quod
illi gloriosissimum
- 36) nomen habere merentur qui longa assiduitate laborum
et industria
- 1.2/ 37) vigilarunt perantissimae doctorum senitas ambularunt
et vitam
- 38) ad persecutionem sui studii in ecclesiam perexerunt
nam cum probi viri
- 39) fiat de verbo ad verbum ut in eodem usque ad finem sal-
vo qui interno nomen doctor
- 40) doctoris (b)

Nota marginal.

sine aliquo/2 examine possit /3 doctoratus adsumere insig-
nia/4 tanquam benemeritus et/ 5 valde condignum et /6 no-
mine discrepante.

En cuanto a su Doctorado en Artes no podemos
transcribirlo aquí por hallarse la diligencia del mismo en blanco.

Fr. Dionisio de la Cruz (1593-1670)

Nació en Balaguer en 1593. De segar se llamaba Novell. Sus padres le enviaron a estudiar a la Universidad de Lérida, pero a los 18 años renunció al mundo para tomar el hábito en el convento de San José de Barcelona. Sus superiores enseguida se dieron cuenta de su talento por la oratoria y le fueron encargando por las lectorías de la Provincia. Así pasó leyendo Teología Escocística durante veinte años, en Lérida. Entre los cargos que desempeñó primero lo encontramos como Maestro de Novicios; más tarde fue Prior del convento de Ntra. Sra. de Gracia, una vez, dos de Tarragona y cuatro de Barcelona. Durante uno de los trienios de su Priorato en nuestro convento de San José fue a Roma, acompañado del Prior de Tortosa, Fr. Antonio de la Cruz, a fin de obtener el Breve de Urbano VIII con fecha de 24 de enero de 1643 por el cual se podía gobernar la Provincia por si sola sin necesidad de elegir sus superiores en los Capítulos Generales celebrados en Castilla. Fue nombrado también una vez Definidor General. Se dedicó durante un tiempo y sobre todo en los años que fue Maestro de Novicios a la lectura de los Santos Padres para perfeccionarse en el púlpito. Principalmente estaba recogido en estas lecturas tres horas al día desde maitines hasta las oraciones de la mañana. Su oratoria rápidamente se extendió fuera de los claustros, pero no fue menos celebrado en los sermones como lo demostró muy bien en cierta ocasión en que la Infanta Dña María, reina de Hungría y hermana de Felipe IV pasó por Barcelona en el año 1630. Visitando, pues, dicha Infanta al convento de S. José, el Prior le preparó un gran recibimiento con oficio solemne y un sermón a cargo del P. Fr. Dionisio de la Cruz, del que la soberana quedó tan admirada que le prometió interceder ante su hermano el rey para que le otorgase la primera Diócesis

vacante de la Corona de Aragón. Pero, Fr. Monisic por su humildad no quiso aceptar.

Transcurrió el resto de su vida, predicando en los mejores pílpitos de Cataluña, muriendo el 14 de noviembre de 1670.

Nos dejó varios escritos, entre ellos:

- De predestinatione et gratia iusta doctrinam Sanctorum Aquatini et Thomae eisdem Ecclesia universalis doctoribus, et in sex generales disputationes divisus anno 1619. (1 tomo)
- De apuntamientos para todos los sermones de Quaresma. Comprendiendo cada tomo los sermones de una semana. (7 tomos)
- De la virtud de la castidad (2 tomos)
- De la obediencia, intitulado el subdito religioso segun la regla primitiva de Ntra. Sra. del Carmen. (2 tomos)
- De notas y advertencias curiosas (1 tomo)
- Quaresmari, en catalán

Fr. Antonio de San Matías (1595-1668)

Nació el 27 de agosto de 1595 en Figueras. Sus padres fueron Pedro Carbó y Jerónima Carbó, pero quedó huérfano muy pronto, pasando los primeros años de su juventud bajo el cuidado de su tío. Tomó el hábito en el convento de San José de Barcelona el 26 de febrero de 1616, siendo Prior del mismo P. Fr. Jerónimo de la Asunción y Provincial, P. Fr. Francisco de la Virgen. Profesó el 5 de marzo de 1617. Fue enviado a Perpiñán con el cargo de Prior al mismo tiempo que tuvo que hacer frente a la terrible pestilencia del año 1631.

Trabajó incansablemente en el confesonario durante treinta y siete años. Las tardes que le quedaban libres las pasaba recogido en su celda, escribiendo varios tratados espirituales.

Murió el 3 de marzo de 1668. No se le pudo dar sepultura hasta el tercer día, debido a que expusieron su cuerpo en la iglesia del convento y la devoción de sus fieles no le dejaba ni un momento. Incluso se cuenta que le tuvieron que vestir de nuevo ya que le cortaron los visitantes la capa y el hábito como recuerdo. En todos los conventos de religiosos fue grande el sentimiento que demostraron por su muerte.

Fue un gran escritor místico y entre sus obras destacan varios tratados espirituales y místicos:

- Del modo de meditar sobre los pasos de la Pasión y Muerte de Jesús.
- Del tiempo y ocasión en que se ha de dejar la meditación y discurso.
- Del poco que se requiere de parte del alma para el mas alto recibe en la contemplación.
- De la presencia de Dios

- De las quintas esencias
- De algunas advertencias sobre el tratado antecedente de de las quintas esencias de espíritu. Después de este tratado escribió un breve papel, cuyo título es: O Bonísimo Jesus, vuestro amor, Plus etc. Después escribió otro aún más breve: Bonísimo Jesus.
- De varias cosas tocantes al actual modo de dirigir las obras.
- De otro modo de pensar por quintas esencias de espíritu
- Del vacío y olvido
- Del acuerdo y olvido
- De pensar, obrar y hablar por la intención y corazón del Bonísimo Jesus
- De que solo Dios es para el alma y el alma para solo Dios
- De la perpetua mortificación de los sentidos exteriores
- De la perpetua mortificación del cuerpo
- De la perpetua mortificación del amor propio
- Del alma desconsolada, consolada
- Advertencia sobre diferentes tratados espirituales que escribió cierta persona

Estas son las obras que nos dejó el P. Fr. Antonio de San Matías. En ellas se puede distinguir lo material y lo espiritual. En cuanto a lo primero se debe advertir que dichos tratados no los escribió como una obra continuada, si-
no que cada uno es independiente. Acaso los que se les apre-
cia más dependencia son el quinto y el sexto, y el catorce
quince y dieciseis. En el orden espiritual se ve que se en-
caminó a imponer el alma en una perfecta y universal morti-
ficación interior y exterior para disponerla a una última
unión con Dios. Tres de los puntos más dificultosos de la Teolo-
gía Mística.

Cada obra la escribió en un cuaderno en octavo. Se sabe que en el año 1663 estaba redactando el séptimo. Por entonces tenía 68 años y al morirse en el año 1668, podemos decir que escribió los restantes en su última edad.

Fr. José de la Concepción (1626-1698)

Fue tan religioso en su persona, como maestro insigne en su oficio de "Tracista" de la Orden. Nació en Valls. De seglar se llamaba Fuster. Tomó el hábito en Mataró en el año 1651, teniendo veinticinco de edad. Se pasaba muchas horas estudiando ya sean libros espirituales como de arquitectura.

Como religioso descalzo daba pruebas de su pobreza, ahorrando todo lo que podía y sobre todo empleaba lo que le daban de su trabajo para socorrer las obras de los conventos más necesitados. Toda la Provincia debe estarle agradecido y que las mejores obras se le deben a él. Por citar algunas diremos las del Convento de Ntra. Sra. de Gracia, Vich, Selva, Balaguer, Tarragona, Tortosa y la Capilla de la Comunión de Reus. Intervino también en la dirección de las obras de la capilla de la Inmaculada Virgen María de la Catedral de Tarragona. Llevaba siempre a su cargo y dirección otros muchos trabajos de fuera de la Orden, pues debido a que tenía tanto crédito en el arte, no se emprendía obra de consideración en Cataluña que no fuese llamado y consultado. Las principales se le encargaban, pero el admitía las que la obediencia y las ocupaciones de la Provincia le permitían. Una, muy célebre y que no pudo escusarse debido al empeño del Marqués de Castelrodrigo, Virrey de Cataluña, fue la Casa de Armas de la ciudad de Barcelona, que convirtió por orden del citado Marqués en Palacio de sus Virreyes.

Tampoco se puede pasar por alto el viaje que hizo en los últimos años de su vida a Castilla la Nueva y de allí a la Vieja para revisar las obras de aquella Provincia. Durante su estancia en Madrid reformó la planta del convento de los carmelitas y a la vuelta de este via-

je, llegando a Valencia en el convento de Nules, empezó a sentirse mal, muriendo el 11 de febrero de 1689. Sin embargo esta fecha de su muerte, señalada por el historiador de la Provincia, Fr. Juan de San José, difiere de la que nos ofrece el Sr. Madurell Marimón en su trabajo sobre el ilustre arquitecto, y en el que certifica que accedió "el 12 de febrero de 1690." (8) .

El Sr. Madurell en la biografía de este carmelita también se refiere a su actividad como "tracista" y nos cita como obras importantes la del ensancheamiento del Castillo de Cubellas y de las dependencias anexas, hospedería y almacén de granos; los planos de la catedral de Vich trazados en 1679 y los de la iglesia de San Feliu de Torelló, unos años antes, en 1670. También nos dice que en 1685 realizó el proyecto de la verja de hierro de la capilla de San Bernardo de la Seo de Vich y diseñó los planos del palacio episcopal y casa consistorial de la misma ciudad.

El segundo arquitecto que tuvo el convento de San José y también se puede decir la Provincia fue:

Fr. José de la Madre de Dios (1722-1807)

Nació en Barcelona en 1722. Profesó en el convento de Reus el 2 de febrero de 1745 cuando contaba con 25 años de edad.

En el "Catálogo de los religiosos que han muerto en el convento de San José", de donde hemos sacado su biografía, se consigna que fue "exactísimo en la Observancia de la Regla, Constituciones y ceremonias santas" (9) de tal manera que los mismos carmelitas en vez de llamarle por su nombre le apodaron el P. Observante.

Como arquitecto iba a revisar muchas obras de toda Cataluña, pues también le consultaban continuamente.

Sobre todo se le debe la iglesia de las Madres de Tarragona, obra que no solamente dirigió sino que además costeó. Y aún hubiera construido los claustros y compuesto lo demás del convento si ellas no hubieran sido tan solicitas en saber de dónde sacaba tanto dinero para pagar una obra de tanta consideración. Aunque decían ésto, cuando murió el 4 de febrero de 1807, no le encontraron nada más que la ropa que llevaba puesta, algunos libros de arquitectura y una cruz.

Fr. Juan de San José (1642-1718)

Nació en Tortosa. El 4 de octubre de 1661 profesaba en el Noviciado de San José de Barcelona. La Orden le tuvo ocupado, toda la vida, en prelacias y cátedras, sobresalió en la de Artes. En el colegio de Lérida, compuso, él mismo, el Oficio de N.P.S.José, del que fue devotísimo. Cuando la Provincia, separada ya de los aragoneses y valencianos, determinó escribir su Historia propia, nombró historiador al Fr. Segismundo del Espíritu Santo, del que hablaremos inmediatamente, pero en 1695 le tomó la pluma nuestro P. Fr. Juan que coronó su cometido con las obras "Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joseph.", concluidos en Mataró en 1707 y actualmente conservados en la Biblioteca Universitaria de Barcelona con la signatura, Ms. 991; y la "História de los Carmelitas Descalzos de Cataluña", que en sus líneas generales sigue a los Anales, quizás con mayor extensión, pero termina en el libro IV. Igualmente se conserva en aquella Biblioteca con la signatura, Ms. 990. También se le deben: "Epítome del tesoro de la lengua castellana" y "De divina lección meditacióne" (tres tomos).

Murió el 10 de agosto de 1718.

El otro gran historiador del convento de San José y de la Provincia fue :

Fr. Segismundo del Espíritu Santo (1661-1706)

Nació en Orgaña (Lérida) el 14 de mayo de 1661. Se llamaba en el siglo Segismundo Pujol. Profesó en el convento de San José, siendo más tarde Prior de Balaguer y de Vich. Su gran ilusión fue escribir la Historia de esta Provincia que tituló "Monumentos acerca de los sucesos pertenecientes a la provincia de los Carmelitas Descalzos de Cataluña, titul-

lada de S.Joseph."Se trata del N.º 992, conservado en la Biblioteca Universitaria. En esta Historia narra el origen del Principado de Cataluña y al tratar del convento de Barcelona hace una descripción de la ciudad. También nos da una breve noticia de la sagrada imagen de Ntra. Sra. de la Consolación que veneraba este convento y de las comunidades que formaban la Provincia, así como los primeros Capítulos Provinciales.

Un carmelita natalán que pasó por el convento de Barcelona como un gran moralista, apologeta y exégeta fue:

Fr. Rainundo de San José (1709-1778)

Natural de Castellserà (Lérida). En el siglo se llamaba Adern Carlbis. Desde pequeño manifestó una vehemente inclinación por las letras, a las que se aplicó realmente con más actividad en los años que vivió en la propia Religión Carmelitana. Tomó el hábito en el convento de San José el 8 de setiembre de 1726. Hizo aquí su profesión solemne y en seguida le enviaron a los colegios de Filosofía y Teología. Se dedicó "a la carrera del púlpito", llegando a ser uno de los oradores más importantes de su tiempo. Por tal motivo, varias catedrales del Principado le encendaban los sermones relativos a la Cuaresma.

Dejó escritas varias obras, entre las que destacan:

- Comentario sobre el libro del Génesis (1 tomo en 4º y en latín)
- Comentario sobre el Eclesiástico (1 tomo en folio y en latín)
- Comentario sobre San Mateo (1 tomo en folio y en latín)
- Comentario sobre el Apocalipsis de San Juan (1 tomo en folio y en latín)
- Despertador de la devoción de San José (3 tomos en 4º. El primero de ellos se imprimió en Barcelona en 1745.)
- Theología Moralis Universa (6 tomos en 4º)
- Dictamen teológico sobre los Gozos de San José.

Como nos lo demuestran algunas de estas obras fue muy devoto de San José y también de la Virgen. Murió en Barcelona el 30 de mayo de 1778.

Cuatro carmelitas fueron miembros de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona:

Fr. Pablo de Santo Domingo (1752-?)

Nació en Barcelona el 6 de agosto de 1752 profesó a los 16 años de edad. Se llamaba en el siglo Novell Bosch. Estudió teología en el convento de Lérida y aquí se ordenó sacerdote el 28 de mayo de 1774. Ingresó en la Real Academia en 1792, noticia que sabemos gracias a la relación de académicos publicada por esta misma Corporación, pero en cambio no hemos podido dar todavía con el Acta que nos atestigue su discurso de entrada. Tampoco tenemos más datos de su vida desde la última fecha.

Fr. José de Santa Eulalia (1774-1807)

También natural de Barcelona. De seglar se llamaba Estrada Anglés. Profesó el 14 de diciembre de 1790. Ingresó en la Real Academia en el año 1803, el 16 de febrero del mismo año leyó una "Oración gratulatoria", y el 25 de abril de 1804, en la misma Academia tiene un "Discurso sobre si el conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III había tomado la defensa de la emperatriz Matilde, mujer del emperador Enrique V".

Murió en el convento de Gerona, en febrero de 1807, a los 32 años de edad, con el gergo de profesor.

Fr. Salvador de Santa María Magdalena (1766-1824)

Nació en Barcelona y profesó el 10 de julio a los 16 años de edad. Sus apellidos eran Núñez Carabent. Ingresó en La Real Academia en el año 1804. Fue Definidor provincial de Cataluña y Procurador general de la Orden, de 1815 a 1824, con residencia en Madrid. Aquí predicó un "Sermón que en la función y cultos solemnes tributados por los congregantes catalanes a Ntra. Sra. de Montserrat en su capilla del Real Hos-

Junta General d' 26. Dicx. de 1803.

Sánchez

Vice-Presidente

Secretario

Sans y Barutell

Cotera

Sans

Alegret

Tudó

Castells

Magazola

Fox

Pujades

Canella

Pont

Hayet

Cotapez

Castillo Torrente.

Habiéndose hecho presentes los Sres. mencionados
del Dr. Dr. Ignacio Torres y Amat Bibliotecario de
la Biblioteca pública Obispal, del P. Fr. Josef de
Sra. Catalina Carmelita Descalzo, y de Dr. Francisco
Josef Ignacio Doctor Teólogo de Cádiz en voluntad
q. se les admita en este Cuerpo Literario, se vota-
ron separadamente, y fueron admitidos con uniformi-
dad de votos a Socios Supernumerarios con obediencia al lu-
mero de 40. segun su antigüedad, y se acordó q. se
les pase el Oficio de estos parag. han la Oración Gra-
titudosa en la Academia de Febrero proximo con
arreglo a los R. Estatutos.

Se leyó todo lo ocurrido desde la Junta Gen. d' 22.
de Set. ultimo, y se halla continuado en los Acuerdos
de las Juntas partit. de 27. Oct. y 4. Dic. de 1803. y
19. Enero del corriente, sobre Bevacamas, dona-
ción de impresos, solicitud p. a dotación de la Academia,
Gracia obtenida de S. M. e impresión de esta; y se acor-
dó aprobar todo lo q. para estos objetos han practica-
do los Sres. Socios Comisionados por la Academia.

Grab. N° 21. Actas de la Real Academia de Buenas Letras en las que
constan sus miembros carmelitas de San José.

(Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Actas : años, 1803,
1804, 1816)

Junta General de 25. de Abril de 1804.

Sentíces
Vice-Presidente
Secretario
Sans y Barutell
Cotteret
Alegret
Magazola
Valls
Fox
Siso
Pujader
Pont
Castillo-Torrente
Gixalt
Domenech
Bret.
Sans y Barutell (Ramon)

El Socio Dⁿ Ramon de Sans y Barutell leyó su
Oración Gratulatoria, y se acordó se le expediese el
título correspondiente en la forma de est^{lo}.

El Socio Dⁿ Bruno Bret leyó la el papel del P.
Sr. Fr. Josef de Sta Cuhilla sobre si el Conde de Bar-
celona Dⁿ Ramon Berenguer 3º había tomado la
defensa de la Emperatriz Matilde, mujer del Em-
perador Enrique 5º. = N^o 96.

Se leyó el Acuerdo de la Junta particular de 20.
Del corriente Abril ^{sobre el Período}, y se resolvió se ejecutase en
todas sus partes.

Habiéndose hecho presentes los Memorialistas de
Dⁿ Eugenio Cotteret, y Dⁿ Fran^co Ramell Curia
y S. Martín de Segletoles en solicitud de ser admis-
tos en este Cuerpo Literario, se votaron separada-
mente y fueron admitidos con uniformidad de votos
en calidad de Supernumerarios con obediencia al número
de 40. según su antigüedad, y se acordó q^e se les pa-
se el Oficio de est^{lo}.

El Baron de Serrati leyo

Tunta Gen. 12 Dic.^c de 1804.

Sres

Sans. Antiguo.
Prats y Vilalba.
Avella.

Sans y Pius
Fors.

Pont.

Stapor.

Castillo-Torrente.
Torres.

Bach

Sans y Barutell.

Prats y Vilalba.

Avella

Casals.

Leyeron sus Gradulaciones los Sres Dr. Miguel
de Prats y Vilalba, Maestro de la Pl. de Ronda, Dr.
Cocatano. Pedro Avella Canon^o de esta Sta Iglesia, y el P. d^r
Isteva. Fr. Bruno Casals del Orden de la Sta. Trinitad, y se
acordó q^e se les expidan los títulos de estilo, en la Clase
de Supernumerarios, con obediencia a la de Número.

El Sr. Dr. Ignacio de Sans y Pius leyó su Censura
sobre el Discurso de Nro. 96. trabajado por el P. d^r Fr. Jo-
sef de Sta Culalia, relativo a la defensa q^e comprendió el
Conde Dr. Ramon Berenguer 3^o de la Imperatriz Ma-
ría. Juana de Enrique 4^o Imperador de Alemania, acu-
sada de adulterio.

Se dio cuenta de la contestación del Sr. Inquisidor
Gen. a la voluntad de la Acad. de poder imprimir las
Poesías del Dr. Dr. Vicente García llamado vulgarmente
Rector de Vallfogona corregidas de toda impureza; con-
cediendo S. E. el permiso de imprimirlas, después de presen-
tadas al Sto. Tribunal de esta Ciudad, y revisadas por sus Ca-
lificadores.

Los Socios Comisionados para la traducción de las Cons-
tituc^s de Santa-Cilia manifestaron q^e quedaba conclui-
do su encargo, y revisada por los Socios q^e se sirvió co-
misionar la Tunta Part²; y q^e les parecía oportuno pre-
cediese un Prologo q^e manifestase varias observaciones q^e

concebían conducentes anotarse; y se acordó unanimemente
y como lo proponían dichos Socios, q: lo presentasen á la
Junta Part. para su aprobación, y q: si alguno de los So-
cios quería leer la traducción antes de imprimírse, se le
franquease.

El Baron de Serrahí Secretario

Nota: Al tiempo de entregarle la esquella de aviso para
esta Junta G. se entregó por el Portero á cada Socio un
exemplar del Impreso de Coterez.

Tunta Particular de 18. Julio de 1804.

Sxer

Vice-Presidente.

Csteria.

Valls,

Siso,

Pont, Pro-Secret.

Costa Tunta se fuvo en el mismo lugar en q.^e se celebran las Generales, y fue convocada por el Allegret.

Sx Vice-Presidente, antes de empezarse la General de este dia.

El Sx Vice-Presidente dho, q.^e con arreglo a los R.^s Estatutos, le pertenece en ausencia del Sx Secretario perpetuo, nombrar otro en su lugar, y en consecuencia nombró para el Hm^{po} q.^e dure la actual ausencia del Sx Baron de Serrall^o, al Socio Dⁿ Pedro Pont.

En atención a no haber encontrado reparo alguno al Sx Lector, se acordó q.^e se leyesen en la Tunta General de este mismo dia, los Memoriales, q.^e en solicitud de ser admitidos en este R.^l Cuerpo, han presentado el P. Lector Fr. Salva-
doz de Sta María Magdalena Carmelita Des-
calzo; el Sx Dⁿ Gonzalo Saura y de Febrer, Ca-
nonigo Premonstratense del Monast. de Sta
Sra de Bellpuig de la Avellanar; y el P. Tay-
me Vida Sacerdote de las Escuelas pías, y Rector
del Colegio de Solsona, propuestos el primero y
ultimo por el Socio Dⁿ Josef de Calasanz Siso.

y el segundo, por el Sr. Vice-Presidente.

Habiendo propuesto el Sr. Vice-Presidente,
q. el Socio Sr. Marques del Castillo de Torren-
te solicita una Certificación de ser Individuo
de este R. Cuerpo, y q. le conviene antes del
tiempo en q. se juzga podría estar de vuelta
el Sr. Secretario perpetuo, se acordó q. se la
expida el Pro-Secretario en la forma de es-
tado.

En atención a q. el Socio Dr. Juan de Sans
y de Barwelt está de partida para el destino
q. le ha señalado S. M., se ha nombrado al
Socio Dr. Rafael de Llinares paraq. en lugar
de dicho Sans, siga con el Socio Dr. Ramon
Sans y Rius la comisión de adquirir para
la Academia las láminas de antiguos sellos
y otras q. contiene el Dif. Socio Dr. Juan de
Zagarriga y de Beart, Conde de Creixell; cu-
ya comisión fue acordada en Junta Particu-
lar de 20. de Junio ultmo.

Pedro Pont Pro-Secretario.

Junta General del 26. & Junio & 1816.

sres.

Nice-Presidente.

Secretario.

Sans y Rius.

Pou.

Aleixet.

Nalls.

Estapex.

Vila.

Gixalt.

P. Alberto Pujol.

Planella.

Vieta.

Comerma.

Torres.

Sala.

Arques.

Calva.

P. Manuel & los Dolores.

D. Juan Bahí.

Leyeron sus Exatulencias el R.P. Fr. Manuel & los Dolores Religioso Carmelita Descalzo y el Sr. D. Juan Bahí.

Suego el R.P. Pdo Fr. Antonino Estapex leyó la censura qd. se le había encargado sobre el Alfabeto Italiano Catalán que ha compuesto el socio D. Fran^co Mirambell, Cura Parroco de Prats del Llusanés, el qd. con el título *Letacédemic* deseaba darlo a luz, junto con el otro Alfabeto Hebreo catalán cartellano que ha trabajado, cuya censura leyó el socio D. Josep Pujol y Fornés en la Academia el 31. de Mayo ultimo; y en vista qd. todo, se acordó se escribiese al citado D. Fran^co Mirambell, que la Academia ha apreciado mucho su trabajo; pero qd. no diera qd. conocer que el Autor solo se ha valido de la Gramática de Berneda para el Hebreo, quando podía qd. debía echar mano de otras mejores que en el dia existen, qd. las que hubiera sacado mas útiles nociónes de la indicada lengua; y que por lo tocante al Italiano se le han notado varios errores, lo qd. hace que la Academia le advierta que puede mejoras su Obra, y suscitarla otra vez a censura, si quiere publicarla con el dictado *Letacédemic* y *Buenas Letras*, a lo que, del modo qd. era, no puede acceder la Academia.

Supuesto el previo conocimiento qd. la Junta particular y el informe del Sr. Zelador, se leyó el Memorial del R.P. Pdo Fr. Joaquín Borgas, Secret^o & Provincia del Orden de la Mer-

ced, en solicitud & ser admitido en este R¹ Cuerpo literario;
pasóse á la votación y quedó contado por uno & sus in-
dividuos con todos los votos.

El Socio S^r D^r. Juan Calva leyó algunos párra-
fos de la Memoria del S^r Cabanes, sobre el modo de en-
cribir la Historia Militar de la última guerra entre
España y Francia.

Ultimamente se distribuyeron los exemplares de
Santa Cilia entre los S^rs Socios concurrentes.

Barcelona 27 Junio 1846.

Benito María Bellapaxola Secret^o



pital de la Corona de Aragón existente en esta corte...el 10 de setiembre de 1815...hallándose presente el Rey... "Esta nota nos ha sido proporcionada por el P.Gabriel de la Cruz, O.C.D.

Murió en Barcelona el 24 de agosto de 1824.

Px. Manuel de los Dolores. (1760-1834)

Fue el último carmelita que conocemos que entró en la Real Academia. En este apartado sólo pondremos sus fechas más señaladas por haber hecho ya su biografía en el capítulo de la Biblioteca,correspondiente a los bibliotecarios. Nació en Mérida en 1760;profesó en Barcelona en 1777,entrando en la Real Academia en 1816. Murió en la ciudad condal el 12 de abril de 1834.

Finalmente nos referimos a los Generales de la Orden, profesos en la Provincia de Cataluña y en la casa de Barcelona, más significativos:

Fr. Juan de la Concepción (1625-1700)

Nació en la noble y muy antigua casa de Alemany y de Escallar, que en el año 1626 declaró Felipe IV en las Cortes de Barcelona por noble, sin intervención de privilegio. Criado con la educación y cristiandad de tan altas obligaciones, abandonó el mundo para entñar en la religión. Tomó el hábito en el convento de San José en 1640, teniendo 15 años. Sus Superiores le trasladaron a Castilla, tiempo que aprovechó para estudiar en Alcalá de Henares. También estuvo ocupando alguna cátedra en ~~Málaga~~. A partir de aquí, tuvo una vida religiosa agitadísima, pues parece que todos los cargos más importantes los desempeñaba él.

En 1654 volvió a Cataluña, dándose a conocer muy pronto, como predicador, mereciendo el título de "Príncipe entre los oradores". En Lérida le ofrecieron la Lectoría Magistral de la Catedral, que desempeñó con singular acierto, seis años. Fue Prior de esta ciudad varias veces, de Tarragona, Barcelona, etc., Provincial en 1670 y de nuevo en 1676, pero el 28 de mayo de 1682 fue un día muy señalado para nuestro carmelita ya que fue elegido General en el Capítulo de Guadalajara. Durante su generalato se creó la Provincia de Santa Teresa de Valencia y Aragón y preparó la de Andalucía la Baja, pues se había deshecho en 1612 y se logró en el Capítulo de 1688, al dejar su oficio. También durante este tiempo escribió una carta al Papa Inocencio XI, suplicándole la canonización de la Venerable Hipólita de Jesús de la Casa de los Condes de Rocaberti, a instancia del Arzobispo de Valencia, Fr. Juan Tomás de Rocaberti. Además instituyó en su convento de Madrid la Real Cofradía de Santa Teresa, siendo el primer cofrade Carlos II.

Terminado su cargo de General se retiró al convento de Barcelona durante tres años. Pasados los cuales fue elegido por tercera vez Provincial y en el Capítulo de 1697 fue nombrado Definidor General, en cuyo oficio le sorprendió la muerte en el convento de Alcalá de Henares, el miércoles día 26 de enero de 1700, a los 75 años de edad y siendo asistido por el P. General Fr. Juan de la Anunciación, que le administró los Santos Sacramentos.

Fr. Andrés de Jesús María (1751-1835)

Vino al mundo en Centellas (Barcelona) el mes de febrero de 1751. Nada sabemos de su vida seglar. Según el libro de Profesiones de Barcelona, se consagró al Señor el 23 de octubre de 1767, siendo ordenado sacerdote en Lérida el 11 de marzo de 1775. Desempeñó muchos cargos: Professor de dogmática en esta última ciudad (1787-90), de cuyo colegio fue Rector el trienio siguiente; Prior de Tarragona (1793-96), Definidor Provincial (1796-99) y (1820-24), Definidor General (1805-08) y General de la Congregación española desde 1824 a 1830. Durante el generalato toda su atención estuvo concentrada en la reconstrucción moral y material de la Congregación. Fue la primera víctima de la excomunión, ya que el 22 de julio de 1835 fue asesinado en la misma cela por los revolucionarios que asaltaron el convento de Bens, donde se había retirado después de acabar el generalato.

BIBLIOGRAFIA

- (1) "Libro de las profesiones que en este convento de Sant Pedro de Pastrana de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen se hazen desde el año de mil y quinientos y setenta años." Archivo de los Carmelitas Descalzos de Cataluña (A.C.D.C.)
- (2) "Catalogo de los religiosos que han muerto en este convento de Ntro. Padre San Jose de Barcelona"; A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 259
- (3) JUAN DE SAN JOSÉ, O.C.D.
Anales de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de San José en el Principado de Cataluña, Ms. 991 de B.U.B., p. 48
- (4) Ms. 3537 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 359rº y 360rº
- (5) "Primum Gradum Studii Generalis ab anno 1561 usque 1569" A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 69
- (6) Ibidem, A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 99
- (7) Ibidem, A.H.C.B., Inv. nº 1157, Serie XVIII, vol. 1, f. 140rº
- (8) MADURRI Y MARIMON, José M.
"El tracieta fray José de la Concepción"
Anales de la Sociedad Tarraconensis, nº 27 (1954), p. 89-99
- (9) "Catalogo de los religiosos que han muerto..." A.C.A., Monacales-Universidad, vol. 83, p. 259

Obra consultada

SIGISMUNDO DEL ESPIRITU SANTO, O.C.D.

Historia de la vida y virtudes del V.P. Fr. Antonio de San Matías, descalzo de Ntra. Sra. del Carmen, Ms. 511 de B.U.B.